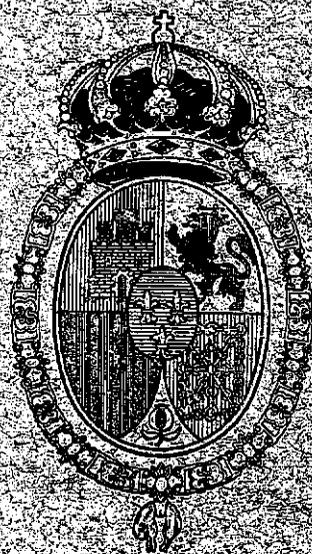
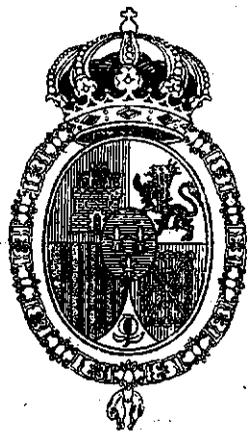




Revista Diplomática
y
Consular de España





Revista Diplomática y Consular de España

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Pavía, 2 y Plaza de Oriente

Tel. 18594

PUBLICACIÓN MENSUAL

SUSCRIPCIÓN:

España 30 ptas. al año

Otras naciones. 40 » »

Sumario



Extracto en tres idiomas.

El Embajador de la Argentina en París y la "Revista Diplomática"

Nuestras campañas.— Respuesta de los Excmos. Sres. Fernández Medina y Martínez y González,

Impresiones, por F. Blanco Taboada.

Temas y Orientaciones.— Ecuador, por Santiago de España.

Congreso Internacional Diplomático y Consular.

Resumen de las Revistas Diplomáticas extranjeras.

Autógrafos ilustres.

El tren de paso universal, por M. Calón.

Crónicas marítima.— La primera medalla de distinción, por el Captain Fico.

Galera diplomática.

Biografías diplomáticas.

Galera consular.

Biografías consulares.

Ministerio de Estado.— Cancillería.— Asuntos contenciosos.

Movimiento del Personal diplomático y consular de España y del extranjero.

Galera del gran mundo.

"El Collar" Relato sentimental, por Carlos T. Woolbridge.

Arte, Comentarios.

Los libros

Vida diplomática.

Información general de España y del extranjero.

De Sociedad.

Modas, por Tina.

07 MAR 2012

LO QUE BUSCA LA INTERIOR

Ce qui vous intéresse
Chió che a Lei interessa

Von Interesse für Sie
What will interest you



ANTIGÜEDADES
Antiquities Antiquités
J. Moragas
(Maison recommandée)
2, Plaza de la Catedral
Near to the Cathedral. Barcelona



Agua de Carabaña
Únicas en su especie. De consumo Universal
Venta en las Farmacias y Droguerías de todos los países.
Propietario:
Hijos N. G. de Chavarri
Lealtad, 12 - Madrid



ADUANAS
J. Revilla García
Tomás de Ibarra, 28
Exacta Información - Gran rapidez.

Antich Montoriol y Marco
Agentes de Aduanas colegiados
Tránsito internacional. Aduanas. Consignaciones Seguros. Embarques.
Sucursales: Port-Bon, Cebara, Irún, Hendaya, Valencia, Bilbao, Sevilla, Cádiz.
Aneha, 7, principal. - Barcelona



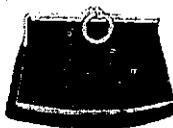
Juan Yrurettagoyena
Aduanas - Transportes
Fundada en 1864
Casa principal en Irún
Agencia en Madrid: Ríos Rosas, 32, pral.
Precios a forfait Informes gratuitos

Viuda de Ignacio Gal
Aduanas - Importación - Exportación
Irún (Espagne) - Hendaye (France)



BALNEARIO
de
Alhama de Aragón
Aguas Bicarbonatadas cálcicas radioactivas.
Expléndida situación
Magníficos Jardines y panorama

LA REVISTA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR ES LEIDA
EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO



BOLSOS
La más distinguida y variada colección en
Escosura
Arenal, 21 - Madrid



BOLSOS
Maletas, Pitilleras y toda clase de Artículos de piel de lujo.
Loewe
Barquillo, 7 - Madrid
Proveedores de la Casa Real, Cuerpo Diplomático y Aristocracia.
Nuestra exposición única en su clase, presenta los modelos más avanzados de París y Viena.



CHRISLER

El coche de los diplomáticos

EXPOSICION:
Avenida Pi y Margall, 14. Telf. 16857



FILATÉLICA
M. Gálvez
Envía gratis precios corrientes y «Madrid Filatélico»
Cruz, 1 - Madrid



Fábrica de Tapices
Félix Reclondo
Alfombras de nudo
Aranjuez - Madrid
Condiciones especiales para el mercado suramericano



FABRICANTE - EXPORTADOR
Antonio J. Cerqueira
Sardinas en Conservas
Condiciones especiales para el mercado suramericano
Apartado de Correos, 34. - Vigo



GOLF
El Deporte por excelencia.
Todo lo necesario
en
Madrid-Paris
Avenida Pi y Margall
Madrid



López Heredia, S. A.
Vinos finos de Rioja.
Pídanse en todas partes.

Standard Eléctrica S. A.

CONCESIONARIA DE INTERNATIONAL
STANDARD ELECTRIC CORPORATION
Producción Nacional
de
APARATOS Y CABLES TELEFONICOS

MA-DRID. BARCE-
LONA.
Ramírez Lauria,
de Prado, 5 72



VINOS DE RIOJA
Tintos y Blancos
Vda. e hijos de Angel Santiago
Cosecheros Criadores - Haro (España)
Especialidad en tipos de Exportación Apropriadados para los mercados de América. Esta casa acepta buenos agentes en los países que no los tenga.



VINOS DE RIOJA
Paternina
Los preferidos por el gran mundo
Exportación a tous les Pays
Oficinas: Sagasta, 10
Madrid Bureau (Spagne)

Extracto del contenido de este número en alemán, francés e inglés

- Seite 5. Lichtbild Sr. Exz Federico Alvarez de Toledo Unterschrift in der er uns zu unserem Erfolge beglückwünscht und die Revista Diplomática als sehr nützlich anerkennt.
- Seite 6. Aufruf! Welche Richtung kann man der hispano-amerikanischen Frage geben, um ein praktisches Ziel zu erreichen? Erwiderung in Ihrer Exzellenzen Don B. Fernández y Medina, Minister von Uruguay und Don Enrique González Martínez Minister von Méjico zu Madrid.
- Seite 7. Eindrücke, von Blanco Taboada.
- Seiten 8, 9 & 10. Gedankenstoffe und Richtungen. Ein interessanter Artikel von Santiago de España, das wirtschaftliche Problem von Ecuador, ausführlich behandelt.
- Seite 11. Ausländische Diplomatische Zeitschriften. Diese Seiten bieten in Zusammenfassung das interessanteste aus verschiedenen Diplomatischen Zeitschriften des Auslands, und geben gleichzeitig den Wechsel des spanischen Diplomaten personals an.
- Seiten 12 & 13. Autographen erhabener Personen.
- Seiten 14, 15 & 16. Wissenschaftliche Arbeit des Chef-Ingenieurs der südfranzösischen Eisenbahnen, Herrn Talon.
- Seite 17. Artikel über das Studium der maritimen Fragen von Kapitän Fico.
- Seiten 18 & 19. «Diplomatische Bildergalerie». Lebensbeschreibungen einiger Diplomaten, deren Bildnisse wiedergegeben werden.
- Seiten 20, 21 & 22. Bildergalerie aus dem Konsulardienst. Lebensbeschreibungen einiger Konsuln, deren Bildnisse erscheinen.
- Seite 23. Wechsel im Personal des diplomatischen und konsularischen Korps in Spanien.
- Seiten 24 & 25. Lichtbilder Ihrer Exzellenzen der Gattin des Botschafters von Cuba und der Sra. Goicohea.
- Seiten 26 & 27. «El Collar». Eine interessante von unserem Carlos T. Woolldridge.
- Page 28. Art.
- Seite 29. «Bücher». Kritische Ueberschau einiger uns eingesandten Werke, besonders dessen der González Martínez y Mariani
- Seiten 30, 31, 32, 33 & 34. Mitteilungen über die wichtigsten Empfänge des diplomatischen und konsularischen Korps in Spanien.
- Seiten 36, 37, 38, 39 & 40. Allgemeine Nachrichten.
- Seiten 42 & 44. Ueberblick über die Festlichkeiten, die in der hohen Gesellschaft stattgefunden haben.
- Seiten 46. Moden.
- Page 5. Photographie de Son Exc. don Federico Alvarez de Toledo, avec un autographe intéressant dans lequel il nous félicite sur notre succès et reconnaît la grande utilité de la Revista Diplomática.
- Page 6. «Nos Campagnes». Quelle orientation peut-on donner au problème hispano-américain afin d'arriver à une fin pratique? Réponses de Leurs Excellences D. B. Fernández y Medina, Ministre du Uruguay, et D. Enrique González Martínez, Ministre du Mexico, à Madrid.
- Page 7. Impressions, por Blanco Taboada.
- Pages 8, 9 et 10. «Thèmes et Orientations». Un article intéressant par Santiago de España, traitant en détail du problème économique du Ecuador.
- Page 11. Rev. Diplomatiques Etrangères. Ces pages donnent un résumé de ce que contiennent de plus intéressant quelques Revues Diplomatiques étrangères.
- Pages 12 et 13. «Autographes illustres.»
- Pages 14, 15 et 16. Travail scientifique de l'Ingénieur en chef des Chemins de Fer du Midi de France, Monsieur Talon.
- Page 17. Article consacré à l'étude des questions navales par le capitaine Fico.
- Pages 18 et 19. «Galerie Diplomatique.» Traitant de la vie de quelques diplomates, dont les photographies sont publiées.
- Pages 20, 21 et 22. Galerie et Biographies Consulaires. Traitant de la vie de quelques Consuls, et publiant leurs photographies.
- Page 23. Mouvement du personal diplomatique et consulaire en Espagne.
- Pages 24 et 25. Photographies de LL. EE, Madame Isabel Valdés de Almeida, madame de Pichardo et mademoiselle Mercedes Lasso de la Vega.
- Pages 26 et 27. «El Collar». Conte intéressant par Carlos T. Woolldridge.
- Page 28. Art.
- Page 29. Les Livres. Revue et critique de quelques oeuvres reçues par nous, surtout de l'oeuvre de Mrs. González Martínez et Mariani.
- Pages 30, 31, 32, 33 et 34. Compte-rendu des réceptions les plus importantes données par le Corps Diplomatique et Consulaire résidant en Espagne.
- Pages 36, 37, 38, 39 et 40. Information générale.
- Pages 42, 43 et 44. Résumé des fêtes qui ont eu lieu dans notre bonne société.
- Page 46. Modes.
- Page 5. Photograph of His Exc., don Federico Alvarez de Toledo, with an interesting autograph in which he congratulates us on our success and recognises how very useful the «Revista Diplomática» is.
- Page 6. «Our Campaigns». What direction should be imparted to the study of the Hispano-American problem, so as to achieve a practical aim? Replies from Their Excellencies D. B. Fernández y Medina, Minister of Uruguay, and D. Gonzalez Martínez, Minister of Mexico,, at Madrid.
- Page 7. Impressions, by Blanco Taboada.
- Pages 8, 9 & 10. «Subjects and Views». An interesting article by Santiago de España, dealing in full detail with the economic problem of Ecuador.
- Page 11. Foreign Diplomatic Reviews. These pages contain a summary of the more interesting contents of some foreign Diplomatic Review.
- Pages 12 & 13. «Autographs of Illustrious persons.»
- Page 14, 15 & 16. Scientific work by the Engineer chief of the French Southern Railway, Mr. Talon.
- Page 17. Article devoted to the study of naval questions by Captain Fico.
- Pages 18 & 19. «Diplomatic Portraits.» Biographies of some Diplomats, whose photographs are published.
- Page 20, 21 & 22. «Consular Portraits» and Biographies. Giving the careers and photographs of a few Consuls.
- Page 23. Movement of the diplomatic and consular personal in Spain.
- Pages 24 & 25. Photographs of Their Excellencies and Isabel Valdés de Almeida, Sra. de Pichardo and señorita Mercedes Lasso de la Vega.
- Pages 26 & 27. «El collar.» An interesting short story by Carlos T. Woolldridge.
- Page 28. Art.
- Page 29. Books. A review of works received by us, dealing mainly with the work of Sres. González Martínez y Mariani.
- Page 30, 31, 32, 33 & 34. A note of the most important receptions, given by the Diplomatic and Consular Corps resident in Spain.
- Pages 36 to 40. General information. A summary of the most interesting news from Spain and abroad.
- Pages 42, 43 & 44. Review of social events in the high life Madrid.
- Page 40. Fashions.



Pase V. sus vacaciones en Bélgica

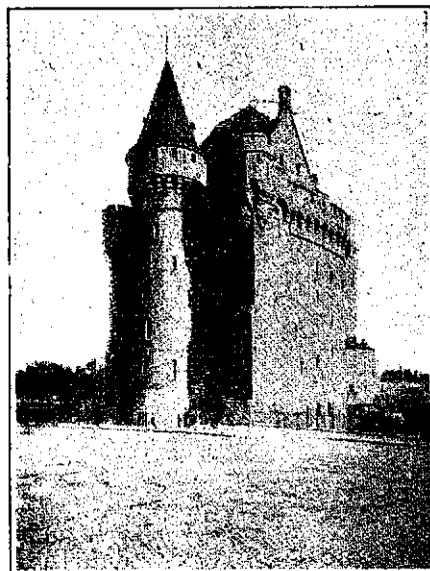
Visite el país amigo. Los viajes son lo más atrayente y lo menos caro.

Sitios encantadores en el valle de la Meuse y de la Ardenne, la Cappine y sus brezales; la Flandre: sus villas de arte y sus playas de arena fina. Todos los espectáculos, todos los juegos, todos los sports.

La vida resulta menos cara por la prima del cambio, y las ventajas únicas agregadas a las cartas de abono a precios reducidos, permiten al turista recorrer escalonadamente todo el país con libertad y poco gasto.

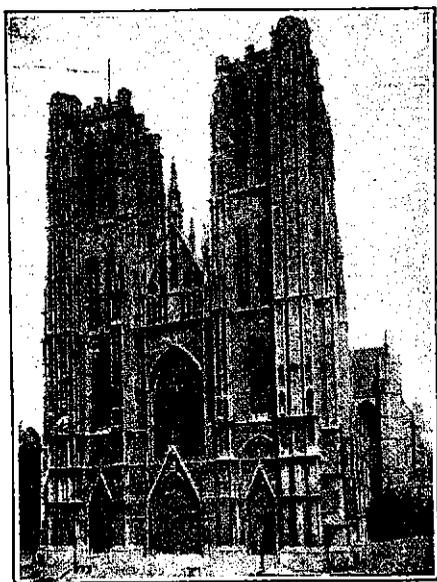
Para la obtención de estas cartas, como para todos los datos y noticias ilustradas que necesite, dirijase a la oficina de los CAMINOS DE HIERRO BELGAS

32, Rue de Richelieu, 32.—PARIS (1.^{er})



La Puerta de Hall (Bruselas)
(Hoy Armería Real. Siglo XIV)

Pour vos vacances l'invitation de la Belgique



La Catedral (Bruselas)
(Santa Gúdula. Fin. del siglo XV)

Visitez le pays ami. Les voyages y sont les plus attrayants et le moins cher.

Sites enchanteurs de la vallée de la Meuse et de l'Ardenne. La Cappine et ses bruyères, la Flandre: ses villes d'art et ses plages de sable fin. Tous les spectacles, tous les jeux, tous les sports.

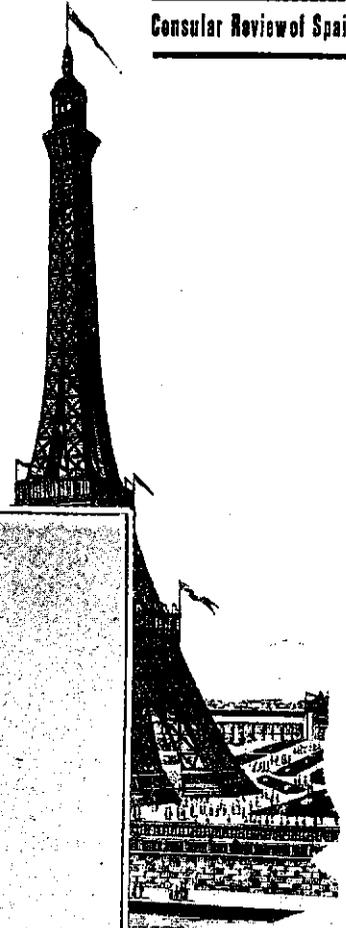
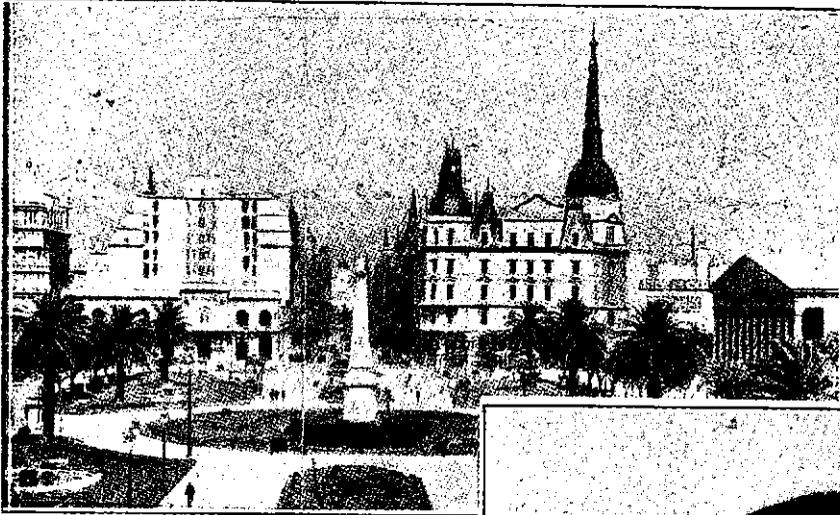
La vie rendue moins chère par la prime du change (100 francs français = 140 francs belges) et les avantages uniques attachés aux cartes d'abonnement à *prix réduit* permettant au touriste de sillonner à travers tout les pays, librement et à peu de frais.

Pour l'obtention de ces cartes ainsi que pour tous renseignements et les notices illustrées, s'adresser à l'Office des chemins de fer belges. 32, Rue de Richelieu à Paris (1.^{er}).—Guide tarif des hotels.—Indicateurs des trains.

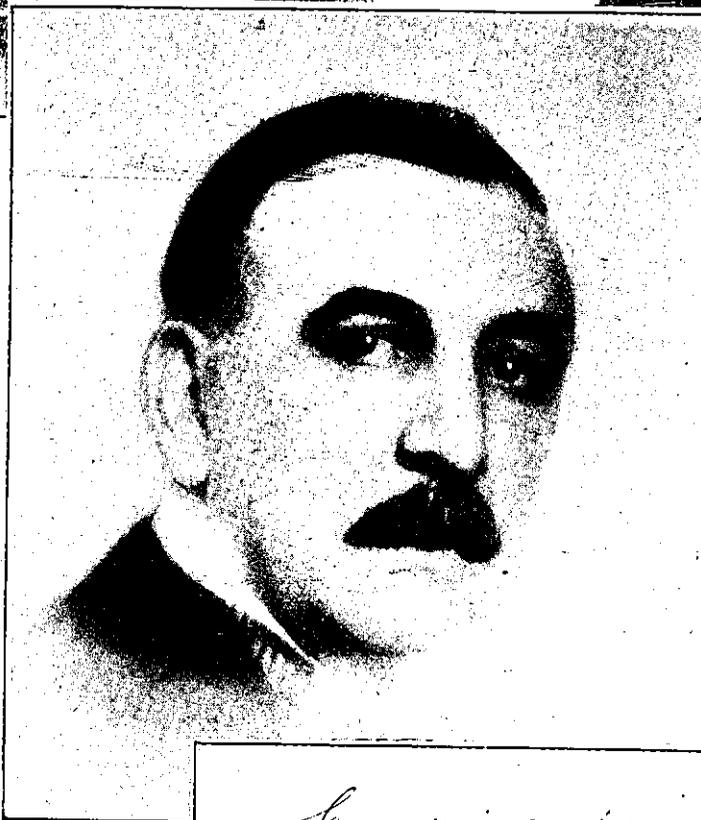
Revista Diplomática y Consular de España

"Zeitschrift für Diplomaten und Konsulate in Spanien" :- Revue Diplomatique et Consulaire d'Espagne. :- Diplomatic an

Consular Review of Spain

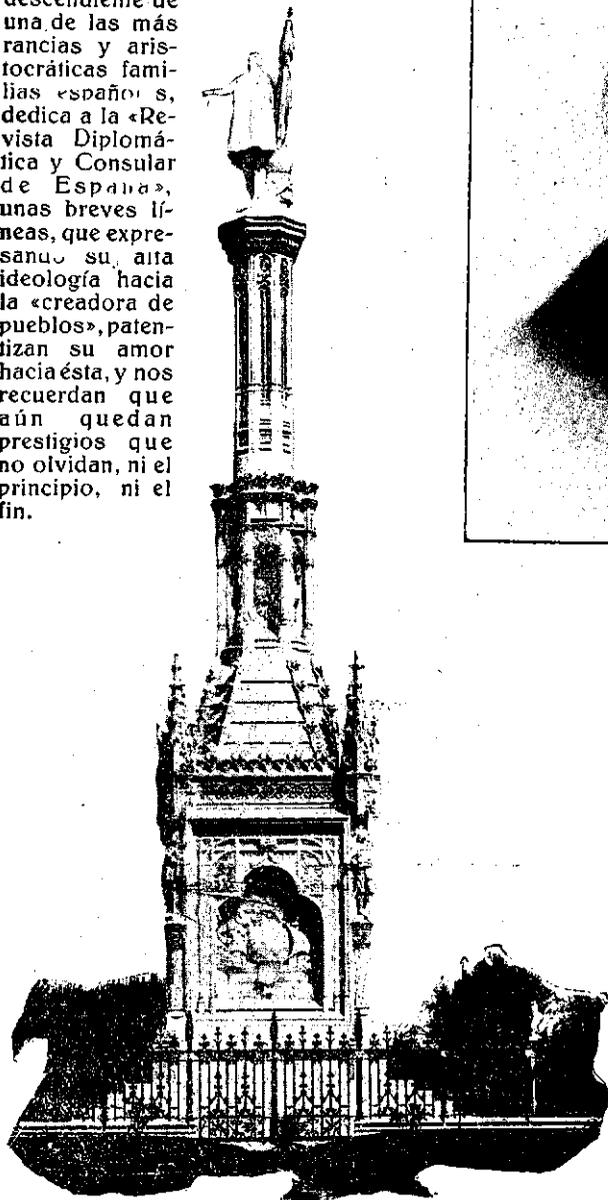


El señor Alvarez de Toledo descendiente de una de las más rancias y aristocráticas familias españolas, dedica a la «Revista Diplomática y Consular de España», unas breves líneas, que expresan su alta ideología hacia la «creadora de pueblos», patentizan su amor hacia ésta, y nos recuerdan que aún quedan prestigios que no olvidan, ni el principio, ni el fin.



Con mis mejores votos para la Revista Diplomática y Consular de España, de esa gloriosa y alta España, creadora de pueblos y madre espiritual de la América Latina. —

París, el 18 de Mayo 1928



El Embajador de la Argentina en París y la «Revista Diplomática»

NUESTRAS CAMPAÑAS

¿Qué orientación puede darse al problema hispanoamericano para llegar a una finalidad práctica?



Respuesta del E. E. y Ministro Plenipotenciario del Uruguay

No deseo dejar sin satisfacer el amable requerimiento que me hace la REVISTA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE ESPAÑA; pero es muy difícil para mí, comprender lo que puede significar la expresión «Problema hispanoamericano».

Lo que se llama hispanoamericanismo tiene aspectos diversos. Recientemente me ocupé en estudiar algunos de ellos: En un discurso, con motivo de un homenaje, en una conferencia en la Universidad de Valladolid, en una entrevista con un redactor de *Estampa*, etc., etc.

Lo que se me ocurre ante la pregunta de ustedes, es considerar si existe un problema principal hispanoamericano, y cuál podría ser su solución.

Podría ser ese problema el del conocimiento y comprensión de los pueblos hispanos. Un hispanoamericano o un filipino que lea la Prensa de España, que trate a los hombres considerados dirigentes, o que viaje por diferentes provincias, llega casi siempre a esta conclusión desconsoladora: En España no se conoce a mi país, ni encuentro que haya verdadero empeño en comprender el interés de una inteligencia perfecta entre los pueblos hispánicos.

Si se le responde que acaso suceda lo mismo en América o en Filipinas respecto de España, puede casi siempre decir que solamente con leer los principales órganos de la Prensa de aquellos países, basta para darse cuenta de que España es allá conocidísima, y que todo lo que a ella se refiere o en ella ocurre, es considerado y comentado con verdadera preferencia.

Si todavía se le pregunta al forastero lo que cree que convendría hacer para que nos conociéramos mejor y encauzáramos prácticamente la solución de los asuntos de común interés, para realizar lo que debe ser el ideal de nuestros pueblos—el hispanoamericano o el hispanofilipino—tendría que decir, más o menos:

Examinen los españoles en conciencia si practican la reciprocidad de comprensión y de verdadera y justa consideración de los otros pueblos hispánicos. Y cuando puedan responder afirmativamente, entonces estarán en condiciones de abordar, con probabilidad de éxito, la solución del llamado problema hispanoamericano.

Bernando J. Medina



Respuesta del E. E. y Ministro Plenipotenciario de México

Contra los que buscan sólo «medios prácticos» de índole comercial o económica para lograr la unión hispanoamericana, yo pienso que debemos crear, antes que nada, el espíritu colectivo. Mantener y fomentar la heredad común, y respetar, comprender y amar lo que presta a cada uno de nosotros carácter inconfundible, es dar un paso decisivo hacia la variedad dentro de la unidad, que ha de ser nuestra razón de convivencia política. Comenzaremos a estar verdaderamente unidos el día en que el triunfo de un pueblo de hispanoamérica sea regocijo de los demás, y la afrenta causada al más pequeño de nuestros hermanos nos humille como propia afrenta.

Enrique Sandoval



IMPRESIONES

Por F. Blanco Taboada



A hora del descanso, ha llegado. Es una hora en la que hemos pensado todo el año. Cuando al fin nos alejamos del centro del trabajo, para distraer el ocio de unas vacaciones, en cualquier punto, quizá caiga por un momento sobre nuestro espíritu la nostalgia de la actividad. Pero entonces, sea cual fuere nuestro recreo, nuestra inclinación, se verá asaltada, interrumpida, por los acontecimientos de la Tierra. Pues en estos días, que el tiempo es apacible, parece como si el mundo entero se alborozara o sintiera en sus entrañas el súbito crujir de un estertor. En cada lugar un deseo se materializa. En Italia, el general Nobile emprende su viaje al Polo, mientras en España proyecta Franco la vuelta al mundo, y en Méjico y en Nicaragua se recrudecen las guerras civiles. Aumenta en Inglaterra de forma alarmante el número de obreros sin trabajo, y en los Balkanes se pierde en el anónimo la culpabilidad de un crimen cometido en el Parlamento Yugoslavo. Es ahora este país la incógnita de Europa. Converje a él la atención mundial. Ya no ocurre como en años anteriores, cuando Rusia absorbía todas las miradas, ávidas de conocer su desenvolvimiento social, su proceso revolucionario, que bien puede decirse justificado si con él ha resuelto el problema de las tierras.

* * *

Para nosotros, ha tenido un regalo esta época del año, ello fué la visita a Madrid de Mr. Albert Thomas, jefe de la Oficina Internacional del Trabajo.

Considerar esta visita como un hecho aislado y protocolario, equivaldría a negar el valor del momento social, pues Mr. Albert Thomas representa el trabajo científico, el orden, la continuidad. Symboliza la concepción moderna de la vida desde el punto de vista del trabajador. Es un hombre a quien el Destino le ha impuesto la corona luminosa de un apóstolado. Es el norte del socialismo.

El sabe que el obrero es dócil; pero sabe también que esa docilidad ha de ser fomentada con amor. Su doctrina tiene un punto de analogía con la del Santo poeta de Asis. Es una doctrina llena de caridad y de comprensión. No tan idealista como aquella, sino más real y humana, puesto que ha de unir dos fuerzas hasta hoy encontradas: el capital y el trabajo.

Ello no es labor de un día. Es larga tarea de estudio, de predicación y enseñanza, que habrá de marcar un nuevo derrotero espiritual en la futura generación, no en la actual, constreñida y aquejada por mil vicios de origen y de tal forma débil, que el solo intento de renovarla sería un esfuerzo descomunal y vano.

* * *

Vivimos en el siglo del deporte y por entero entregados a él. Nos hemos dejado dominar por la fuerza bruta importada del extranjero. Pero no supimos asimilar la parte provechosa que tienen tales juegos.

La práctica de ellos requiere una disciplina, un método, que hoy está ausente de quien los ejerce. De esta manera no es posible llegar a una perfecta educación. Spencer ha dicho: "El ideal de la educación sería lograr una cabal preparación del hombre para la vida considerada en toda su amplitud". Con lo que aclara, que el

hombre no puede, no debe consagrar todas sus energías a un solo sector de la educación. Ciertamente que la educación física es imprescindible para la vida; pero ha de ir hermanada con la intelectual y con la moral. Si prescindimos de cualquiera de ellas, crearemos un tipo de hombre anormal, un tipo incompleto, que no respondería al fin para que fué engendrado.

La patria no ha de alimentarse solamente de robustos atletas faltos de inteligencia, o de enclenques intelectuales consumidos por el ambiente enrarecido de los gabinetes. Tampoco puede pretender vivir de teóricos moralizantes. Su aspiración única ha de ser la de formar un hombre, que siendo físicamente fuerte, tenga flexibilidad en la mente para concebir un ideal cualquiera, y acrisolarlo luego con la ética y la moral.

Acabamos de presenciar, de sentir, el bello gesto de Tunney, el famoso boxeador americano, el hombre representativo de la fuerza, que en pleno triunfo abandona su carrera para consagrarse al estudio y cultivar su espíritu. Nadie puede dudar de la sinceridad de sus propósitos, puesto que al retirarse, la vida le halagaba con la sonrisa del éxito. Sin embargo, él ha sabido comprender que con sus puños de acero, jamás tendría fuerza para aprisionar un momento de goce espiritual.

* * *

Otro hecho singular, acaecido en Londres, ha servido estos días de entretenimiento a los lectores de diarios. Nunca habría soñado miss Savidge, la protagonista, que su devaneo amoroso en Hide-Park, pudiera llevarla a la popularidad. Sin embargo, el incidente se ha producido de la forma más natural. Ha bastado que un policia sorprendiese a la venturosa pareja, para que en toda Inglaterra se levantara un clamor. El clamor de la ciudadanía inglesa, que es soberana e inviolable.

Pero miss Savidge, no ha tolerado la ofensa que suponía esta detención, y asistida de sus derechos recurrió a los Tribunales. De la prueba testifical ha salido inclólume su honor. Queda pues, sobre un terreno movedizo, la actuación caprichosa de la Policía. Actuación que, por un momento, asustó al ciudadano inglés que veía amenazadas sus libertades.

Este hecho, que en cualquier otro país carecería de importancia, se ha revestido en Inglaterra de tales caracteres, que el Parlamento le ha dedicado tres días íntegros de su labor.

En realidad, lo que ahora preocupa al Gobierno, no es el caso de la señorita Savidge; es lo que de él se desprende; son los procedimientos de que usa la Policía en sus gestiones.

El Ministro del Interior, anunció que se formaría una Comisión, desligada en absoluto de todo sector político, para estudiar estos procedimientos. Esperemos su informe. Mientras, compadezcamos a miss Savidge por su infortunio. Pues lo cierto es, que haya o no haya gustado las delicias de ese beso, que un policia escuchó en Hide-Park una tarde lluviosa, el beso ha sonado en toda Europa. Fué el beso más estridente del año. El beso que preocupó a Londres, más que la firma del Pacto Kellog.

F. Blanco Taboada



TEMAS Y ORIENTACIONES

ECUADOR

América de habla española

Gratitud muy sincera y testimonio de gracias al Ministro del Ecuador, en esta Corte, por su atentísima deferencia para esta Sección

La República del Ecuador se constituyó en territorio independiente y autónomo en mayo de 1830, porque la extensión de la república de Gran Colombia, tal como la constituyó Simón Bolívar, que comprendía las actuales Colombia, Venezuela y Ecuador, con una extensión superior a los tres millones de kilómetros cuadrados, sin vías de comunicación que los enlazara entre sí, no podía subsistir a través de las exigencias que iba imponiéndole la colonización y la civilización.

Tiene actualmente una extensión de 578.680 kilómetros cuadrados, tal cual ha delimitado este territorio el tratado con el Brasil de 1904, el de Colombia de 15 de julio de 1916 y el Protocolo Pedemonte Mosquera con respecto al Perú, e incluyendo en tal cifra las islas Colón o de los Galápagos, que, tan estratégicamente, desde los puntos de vista comercial y militar, se hallan enclavadas en pleno Océano Pacífico en la ruta del Panamá a Chile, a menos de 600 millas del puerto ecuatoriano de Guayaquil, y que, merced al patriotismo de este pueblo ejemplar, no se hallan ya actualmente bajo el pabellón yanque, toda vez que Norteamérica ha gestionado su adquisición en repetidas ocasiones.

La pueblan dos millones y medio de habitantes, sin incluir los indios de la región oriental, cuyo censo no ha podido hacerse todavía, representando esta cifra una densidad de población de 4,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Las regiones interandina y costera tienen una pequeñísima proporción de negros; las demás razas que pueblan el territorio son los blancos, formando colonias, de las cuales son las más importantes la española, la italiana, la francesa, la alemana, la siria y la norteamericana, constituyendo un 60 por 100 de la población total; los mestizos, denominados cholos, que representan un 30 por 100, y el 10 por 100 restante lo componen los indios indígenas.

Se divide políticamente en 17 provincias, que comprenden 68 cantones y 500 parroquias.

La forma de gobierno es republicana, representativa y democrática, dividiéndose el Poder en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial. Ejerce el Poder legislativo el Congreso Nacional, compuesto de dos Cámaras, la de los Senadores y la de los Diputados, eligiéndose dos de aquéllos por cada provincia, con mandato duradero de cuatro años, y un diputado por cada 25.000 habitantes, renovables por períodos de dos años. Es preceptivo el funcionamiento del Congreso todos los años, desde el 10 de agosto al 9 de octubre.

El Poder ejecutivo corresponde al Presidente de la República, elegido por voto popular directo, cada cuatro años, asistido de cinco Ministros, que son Secretarios de Estado, quienes desempeñan las carteras de lo Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Instrucción Pública y Guerra y Marina, y de cuyos departamentos dependen todos los demás organismos de la Administración del país.

Geográficamente, abrazan a la República los dos trópi-

cos, de donde tomó su denominación, y la atraviesa de Norte a Sur, en dos cadenas paralelas entre sí, la cordillera andina. Este hecho geográfico da lugar a una división natural del país en tres regiones delimitadas por todos sus accidentes, e imprime a cada una de ellas una fisonomía diferenciada y peculiar.

Las regiones occidental y oriental, es decir, la del litoral y la postandina, son muy semejantes por su temperatura, que oscila entre 23 y 35 grados, por la humedad del suelo y por la exuberante vegetación que, a poco esfuerzo del hombre, se logra obtener. Naturalmente, es el país que ofrece mayor densidad selvática, en donde crecen las especies arbóreas más ricas y variadas, de las cuales haremos mención al describir las riquezas forestales de este país. La región interandina, montañosa y quebrada, en donde se alzan cimas elevadísimas y se abren cráteres de volcanes de suma importancia, tiene un clima casi frío; de manera que en el Ecuador se encuentran todas las regiones climáticas de producción, y a ello obedece la variedad incalculable de especies zoológicas y bótanicas que hallan su vida en este delicioso país.

Los recursos minerales de la República del Ecuador están casi vírgenes de explotación. Se conoce la existencia del oro, platino, iridio, paladio, rodio, manganeso, mercurio, cobre y azufre; hay extensos yacimientos de mármoles bellísimos y jaspes de los matices más variados en las provincias meridionales, y se explota bastante activamente el petróleo que alumbrá en los ricos pozos de Santa Elena, en la provincia de Guayas. Sin duda, son aún mejores y más abundantes los yacimientos del Curaray; pero ínterin no se termine el ferrocarril que ha de unir esta región con Ambato, no pueden ser objeto de explotación económica estas riquezas. Hoy en día, por su situación geográfica, en el extremo Norte del golfo de Guayaquil, son los de Santa Elena los únicos pozos que se explotan, puesto que la salida inmediata y fácil al mar, pone la explotación en condiciones de aprovecharse de la baratura y seguridad de este medio de transporte. Tres son las Compañías que se distribuyen la producción de 200.000 barriles que rinden actualmente estos yacimientos: la Anglo-Ecuadorian Oilfields Ld.; la Mackay-Harmsworth Oil Exploration Compañía y la International Petroleum Co., de Canadá, que es filial de la Standard Oil.

El laboreo del oro se hace en la provincia de Zaruaña, en la región andina; la extracción de la plata, en la provincia de Cañar, la del mercurio y del cobre, en la provincia de Azogue, y el azufre se obtiene en la región del Chimborazo y también en el Archipiélago de los Galápagos.

Es sorprendente la abundancia de vegetales de todos los climas y latitudes, que se dan en este territorio.

Señalemos primeramente entre los árboles que pueblan sus bosques, el ébano, caobo, nogal, cedro, laurel, palo negro, guachapeli, arragán roble incorruptible, chonta, guayacán y el palo de balsa, cuya madera es la más ligera que se conoce (0,175) y, por lo tanto, susceptible de ser útilmente empleada en aparatos de aviación y demás objetos que requieran ser construidos con materiales ligeros y de alguna solidez.



Las plantas medicinales y tintóreas abundan extraordinariamente en el país. La más extendida es la quina, originaria de una de las provincias meridionales de la República—la de Loja—, y de la cual se clasifican hasta ocho variedades, siendo las más importantes la calisaya y la sucirru-bra, denominada también cascarilla roja. La quina no se cultiva en el Ecuador; pero el aprovechamiento natural de sus esencias en los bosques interandinos a alturas de 1.000 a 2.900 metros, produce más de seis millones de kilos de corteza de los que podría extraerse unos 12.000 kilos de sulfato de quinina; pero dadas las condiciones de comunicación y los medios de transporte de que se dispone ahora, quizá no lleguen a aprovecharse dos millones de kilos de corteza, que producen escasamente 4.000 kilos de sulfato de quinina. Siguen en importancia a la quina, la cañafistula, zarzaparrilla, ratania, sándalo, tamarindo, helecho condurango, campeche, afill, guarango y canela.

Los cultivos varían a medida que del litoral se va ascendiendo a la región andina. En los territorios occidentales se cosechan el cacao, que constituye la principal fuente del comercio de exportación, difundiéndose por el mercado con el nombre de cacao de Guayaquil; la paja toquilla, con la cual se fabrican los sombreros denominados de jipijapa, el café, tabaco, algodón, caucho, caña de azúcar, lana de ceibo, arroz, marfil vegetal o tagua, vainilla, bananos, piñas, naranjas, aguacates, chirimoyas, mangos, zapotes, granadas, caimitos, pomarosas, badeas, nisperos, guayabas y otras muchas variedades frutales, sumamente estimadas y sabrosas.

En las altiplanicies de los Andes empiezan a desaparecer la lozania y el verdor tropical, y a los plantales y palmeras substituyen los trigales, los maizales y las grandes sembraderas de papas.

Prodúcese aquí las frutas mediterráneas, la manzana, la pera, el melocotón, la uva, el albaricoque, la ciruela y los higos. En los bosques de esta zona, se alzan inmensos y añejos eucaliptus, que dan al paisaje un golpe de vista majestuoso y ameno.

La ganadería está bastante extendida; pero es más importante y curioso el estudio de la fauna silvestre del país ecuatoriano, en donde abundan los venados, monos, nutrias, dantas, osos, leopardos, armadillos y una gran variedad de aves de todos los tamaños y plumajes, desde el altivo cóndor andino hasta el quinde, especie de colibrí lindísimo, cuyos colores ofrecen la más cautivadora policromía. Son muy notables sus pesquerías de perlas y de ballenas en las islas de Colón o Galápagos, cuyo nombre deriva de las especies de gigantes tortugas, casi extinguidas, que, en otro tiempo, se veían en el Archipiélago.

Apenas existe en el Ecuador verdadera industria organizada. Los aprovechamientos mineros de sus yacimientos metalíferos y de petróleo, son los más modernos, y estos últimos, los más adelantados. La industria genuinamente ecuatoriana es la fabricación de los sombreros de jipijapa, que se tejen a mano y que se exportan en grandes cantidades. Entre las que han sido introducidas en el país, figuran fábricas de calzado, de cemento, de sombreros de fieltro, de tejidos de algodón estampados, de tabacos, de cerúas, de cristales y de papel. En la región oriental, donde predomina el elemento indígena, las industrias consisten en el lavado de los minerales de oro, el embalsamiento y disecado de aves y otros animales, la fabricación de redes y hamacas y la extracción de ceras y caucho.

El comercio exterior del Ecuador apenas sobrepasa los 80 millones de sucres (1), cuya mitad corresponde al comercio del cacao, y unos nueve millones de kilos de café. Los

(1) Moneda equivalente a 50 centavos oro.

demás productos de exportación son la quina, el marfil vegetal, el algodón, tabaco, ceibo, pieles, vainilla, maderas finas, condurango, canela y maderas para la construcción.

Las dificultades topográficas del territorio, son la causa de que no estén desarrolladas como interesa al desenvolvimiento de la riqueza ecuatoriana las vías de comunicación interiores. Existe un ferrocarril central, que va de Guayaquil a Quito, explotado hasta hace pocos años por una Compañía norteamericana, y actualmente administrado directamente por el Gobierno nacional; otro, denominado de la Costa, y el de Puerto-Bolívar. En construcción se encuentran: uno, de Ambato a la región Oriental; otro, de Quito a la frontera colombiana; otro, de Henigra a las provincias del Sur, y otro, de Esmeraldas a Quito. La extensión total de vía férrea, sumadas las líneas que se explotan y las que están en construcción, es de 2.026 kilómetros, notoriamente insuficiente para el desenvolvimiento económico de este privilegiado país.

Cierto que, tanto en la región litoral, como en la oriental; los ríos son navegables y se favorece la comunicación, y se realiza el transporte por medio de vapores de pequeño calado; pero aún contando con este inapreciable factor natural, es sumamente costosa la circulación de las riquezas que con tanta abundancia brotan por doquier, y casi imposible, por ahora, la creación de centros de contratación y comercialidad de estos inestimables recursos económicos.

Son navegables en la zona occidental, los ríos: Guayas, Esmeraldas, Dante, Vinces y Babahoyo, y en la oriental: el Napo, que desemboca en el Amazonas, y los ríos Upano, Santiago, Pastaza y Morona, que van a desaguar al Marañón.

Los puertos abiertos al comercio internacional sobre el Pacífico son: Guayaquil, Esmeraldas, Manta, Bahía y Puerto-Bolívar, visitados principalmente con carácter regular por los buques de las Compañías norteamericanas, Pacific Steam Navigation Co., inglesa, y la Generale Transatlantique francesa. España no hace comercio directo con Ecuador, pues el cacao que de este origen se consume en nuestro territorio lo toman los buques franceses o españoles en transbordo en los puertos del mar Caribe, de las repúblicas panameña o colombiana.

Los datos más recientes sobre el comercio de España y el Ecuador, comprenden los tres primeros trimestres del año 1927.

La importación en España acusa una cifra de cinco millones y medio de pesetas. Nuestra exportación al Ecuador ofrece un total de 232.524 pesetas.

La casi única importación que hacemos es de cacao. La exportación más importante, la dan las almendras y las avellanas.

Se echa de ver, pues, que no es en el comercio material donde han de buscar ambos países el punto de su inteligencia y compenetración. Este país, que acaso sea el que menor densidad de población tenga entre todos los americanos, está necesitado de una urgente y selecta colonización y podría recogerse en ella una parte de nuestra corriente emigratoria.

En todo caso, los Poderes de la República han tenido especial interés en fomentar las inmigraciones y debe confesarse que no han dejado de tener eficacia sus sabias y liberalísimas providencias para el fin que se proponen. Nos da ejemplo reciente de ello el establecimiento en las islas Galápagos de una numerosa colonia noruega, a la cual ha conferido el Gobierno nacional el privilegio exclusivo de pescar durante un tiempo determinado en aquellas aguas la ballena y la madre perla. Adviértase cuán desemejanza climática hay entre Noruega y el Ecuador y júzguese cuánto más fácilmente se podrían aclimatar allí algún puñado



de emigrados españoles, al señuelo, verdaderamente tentador de las leyes colonizadoras ecuatorianas.

Consciente el Ecuador de que necesita una sana y numerosa inmigración para poder extraer y utilizar las riquezas que atesora, favorece la creación de colonias, singularmente agrícolas, de preferencia por familias completas y numerosas.

Las grandes extensiones de selvas vírgenes y los terrenos baldíos que se hallan a 135 kilómetros de la capital, son cedidos por el Gobierno en venta, y también a título gratuito, a condición de establecer en ellos colonias agrícolas. Aquellos terrenos que se ofrecen a título oneroso, se adquieren de la siguiente manera:

Cuarenta centavos la hectárea de tierras que tengan una altitud superior a los dos mil metros, sesenta centavos la hectárea de los que están situados entre los mil y los dos mil metros y ochenta centavos la hectárea de terrenos llanos, cuya altura no llega a mil metros. Los colonos están exentos del pago de impuestos en la importación de maquinaria, aperos y semillas, y gozan de franquicia de tributos de toda clase, durante veinte años.

Los terrenos que cede el Gobierno gratuitamente, son a condición de que se comprometan los colonos a cultivar un determinado número de kilómetros y criar algún ganado vacuno y caballar.

o o o

Maldonado, Juan de Velasco y Espejo, glorias de la inteligencia española en la época colonial, brillaron en el campo de sus ciencias con fulgor verdaderamente admirable. Honra de la madre patria, fueron tesoro y orgullo de la tierra, que consiguió su independencia en la gesta memorable del

Pichincha, el 24 de mayo de 1822, legándole el fruto de su saber extraordinario en tareas de geografía, de historia y de literatura hispánica.

Solamente igualados por los Olmedo, los Mejía Lequerica, los Rocafuerte y, sobre todo, por el Cervantes ecuatoriano, Juan Montalvo, han ofrecido a los estudiosos de la posteridad preciosos tesoros de saber, de ingenio y de temple raciales, que hacen inseparables los sentimientos de ambos pueblos.

Unidas las almas, ¿quién podrá torcer la trayectoria de común idealismo que han de recorrer los destinos de unos y de otros?

Ecuador, tierra bendita, de ubérrimos recursos y gigantes paisajes. Archivo de fecundas libertades y manantial inagotable de generosidad y de nobleza, en los momentos en que la madre patria contemple con el orgullo que es envidia de todos los pueblos colonizadores, el desarrollo y el crecimiento de los hijos que un día alumbró al mundo de la civilización, tiene para ti el más puro y desinteresado de sus recuerdos y de sus afanes.

¡O España te manda a ti su sangre nueva y su genio viejo, siempre renovado para continuar en ese suelo sus tradiciones y sus glorias, o las relaciones materiales de ambos pueblos no pueden aspirar a mayor desenvolvimiento del que hogaño tienen! ¿Qué mucho que yo aspire a procurar el encauzamiento de las emigraciones españolas hacia esa tierra bendita, jirón venerando de esta madre inmortal?

Santiago de España.

“Congreso Internacional Diplomático y Consular”

Don Luis Carrascosa y Wit, Cónsul de los Países Bajos, en Alicante, consagrado con entusiasmo al estudio de los problemas internacionales, nos dirige una interesante carta donde insinúa la urgente necesidad de organizar un “Congreso Internacional, Diplomático y Consular”.

“Es indudable—dice el Sr. Carrascosa— que las Leyes y Reglamentos porque se rigen los Cuerpos diplomático y consular, en su concepto general son antiquísimos, deficientes y poco en armonía, no sólo con la evolución de los tiempos, sino con la importancia que actualmente tienen los cargos diplomático y consular. Basta leer la interesante obra, recientemente publicada, “Derecho Consular”, de Torroba, que, con clara visión de la realidad, y perezada exactamente de la misión de los cónsules y diplomáticos, señala las deficiencias actuales, a las que, indudablemente, habría que atender con una sana intervención.

Esta sería la labor que debiera tomar a su cargo el referido Congreso, oyendo y apoyando la opinión de todos los sectores afines; y no se puede dudar que el actual Presidente del Consejo y ministro de Estado, Marqués de Estella, había de pronunciarse con el más vivo interés, si hemos de tener en cuenta su bien cimentado renombre de diplomático sagaz, bien manifestado en sus intervenciones recientes y las anunciadas reformas de las Leyes y Reglamentos de la carrera consular”.

La idea es de tal interés y trascendencia, que la “Revista Diplomática y Consular de España” recoge desde estos momentos, con entusiasmo, tan feliz iniciativa, y sus columnas se prestarán de una manera incondicional a campaña tan justa, hasta lograr dar forma a una de las aspiraciones más latentes de los ilustres Cuerpos diplomático y consular.

Es innegable que la potencialidad de los pueblos, su comercio, industria, actividades todas, para llegar a

su máximo desenvolvimiento, tienen que ir precedidas de una amplia organización diplomática.

Ellos han de ser portavoz de la vitalidad de los países que representan. Han de orientar, enfocar problemas, solucionar conflictos. Mas no basta la estoica voluntad, la serena reflexión y el recto criterio. Necesitan leyes que interpreten la marcha precipitada de nuestro tiempo; que sean amplio horizonte; camino fácil para la difícil misión que su Nación les encomienda. Que sean, en fin, baluarte de los intereses patrios, pero facilidad en la gestión; no entorpecimiento, y a mayor abundamiento de responsabilidad, dignificación sin trabas en todos sus aspectos.

Con estas líneas, no hacemos más que presentar a la opinión interesada la idea en líneas generales. Son tan arduos los problemas que se habfan de debatir en el referido Congreso, que esperamos, expectantes, la impresión de esta idea inicial. Para cristalizarla, para contrastar la opinión de todos y recibir adhesiones, repetimos, que estas columnas estarán al servicio de todos los sectores y organismos.

La oportunidad es del momento. España, en fecha muy próxima, y con ocasión de las próximas Exposiciones de Sevilla y Barcelona, congregará a las figuras más preeminentes del mundo diplomático.

¿No sería de una gran eficacia, que el Congreso Internacional Diplomático y Consular se celebrara en una de las capitales de referencia?

Con nuestra modesta personalidad, y creyendo interpretar los justos anhelos de diplomáticos y cónsules, elevamos esta propuesta al Excelentísimo señor ministro de Estado, Marqués de Estella, y al Excelentísimo Sr. D. Bernardo Almeida, Secretario general del ministerio de Estado, para que, con su sano juicio y recto criterio, den cuerpo a la manifestación del señor Carrascosa, que, indudablemente, será acogida con el entusiasmo a que su trascendencia obliga.



REVISTAS DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS

RESUMEN Y COMENTARIO

Ambassades et Consulats.

"Stresemann" es el título que *Ambassades et Consulats*, pone a un artículo que publica en su número correspondiente al mes de mayo, en el que comenta de una manera favorable, la actuación del hábil político, desde el punto de vista internacional.

Dice—La opinión mundial reconoce al Sr. Stresemann, como a uno de los grandes forjadores de la amistad francoalemana.

¿Qué sería de la nave alemana si la privaran de su buen piloto? En las recientes elecciones celebradas en su país, ha visto premiado su esfuerzo, y con ello ha demostrado su loable perseverancia.

El Sr. Stresemann no puede ser partidario de una política de separación. Síndico de la Industria Metalúrgica de Sajonia, él ha hecho, cuando diputado, antes de la guerra, la política de esta industria, y él fué luego anexionista. Su conversión, su evolución política se señala después de las hostilidades.

Hombre de espíritu, de clara visión y de lógica, él se ha convencido de que Alemania debía practicar una política de cooperación internacional. En esta época de las hostilidades ha demostrado una envidiable constancia cívica; combatió por los nacionalistas y por su propio partido (el popular).

El ha hecho aceptar el plan "Dawes" a Alemania, y, en los últimos años, preparó a los nacionalistas para la política de Locarno. Muy espiritual, muy astuto, es un gran hombre de Estado, lleno de profunda simpatía, que encarna el verdadero tipo de luchador político.

Alemania debe exclusivamente a él su resurgimiento, pues su carácter democrático le han granjeado las simpatías del pueblo.

¡Mucho puede esperar Alemania aun del Sr. Stresemann!

Corrieri Diplomatico Consolare.

Con motivo del XXV aniversario de la coronación de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, el "Corrieri Diplomatico Consolare" publica un interesante artículo, en el cual estudia y elogia la personalidad de nuestro Monarca. A continuación transcribimos algunos párrafos:

El Rey de España—dice—interpreta en todo momento el sentimiento nacional: Con el fausto aniversario de su coronación, hemos oído del "Duce" las siguientes palabras: "Alfonso XIII es bien digno de regir el destino supremo de España. Caballeresco, leal e inteligente, compendia las mejores virtudes de su tierra, y es, realmente, el símbolo máximo de la vieja España, siempre pronta a continuar su historia gloriosa".

Es un artículo lleno de admiración, en el cual se habla del Rey diciendo: "La energía que ha demostrado el Monarca español se debe, sin duda, a la recta educación física, que desde los cuatro o cinco años le impuso su augusta madre Doña María Cristina. Aun en la actualidad, dedica una buena parte de la jornada diaria, al ejercicio militar, a la gimnasia y al sport. Todos los deportes le son familiares, desde la equitación hasta el automovilismo; por ello, tiene una agilidad sorprendente y una gran resistencia física.

Su carácter es sociable y expansivo, y, unido a su vastí-

simia cultura, le da un aspecto simpático y puramente madrileño. Es un madrileño representativo: tiene la desenvoltura y la gracia de este admirable pueblo, sin dejar de ser, al propio tiempo, un hombre verdaderamente mundano. Atrae su simpatía, y tiene un *charme* irresistible. Prescindiendo del ideal político, al charlar con Don Alfonso XIII, se siente uno atraído y dominado, por su juvenil sonrisa, por su afabilidad y por su optimismo.

Una buena prueba del ascendiente que tiene sobre el pueblo español, es el éxito que ha obtenido con la fundación de la Ciudad Universitaria, y de cuya idea él fué el principal promotor.

Por lo que respecta a la vida diplomática, el Rey Don Alfonso, no se resigna a representar una parte meramente decorativa, sino que es él, imprescindible Consejero de sus Ministros.

Finaliza el artículo diciendo: "Nosotros, con este motivo del XXV aniversario de su coronación, testimoniamos al Monarca y al pueblo español, la más viva expresión de nuestro sentimiento hacia ellos.

El artículo está firmado por el ilustre periodista Enrique Tedeschi.

Diplomaten Zeitung.

La "Diplomaten Zeitung", en su sección de biografías, habla del Embajador de la Argentina, en Madrid, y, entre otras cosas, dice que el Sr. García Mansilla es una de las primeras figuras de la diplomacia argentina: le ayudan para ello su carácter y su inteligencia. Es un diplomático conocido en las principales ciudades de América y de Europa, pues ha desempeñado cargos de importancia en Washington, en Río Janeiro, Lima, y Santiago de Cuba. En Viena, Berlín, París, Roma y Bruselas.

Actualmente se encuentra en España, donde ha sido acogido con muestras de la más cordial simpatía.

En la misma sección hace referencia a la vida y actuación de otros diplomáticos suramericanos, entre los que menciona a González Vasquez, de Costa Rica, Yrigoyen, de Buenos Aires, etc.

La "Diplomaten Zeitung", de Berlín, dedica en sus primeras páginas unos comentarios a la "Academie Diplomatique Internationale", y trata de su fundador, ocupándose de los colaboradores y miembros de la misma, en Berlín.

Por último, presenta magníficos retratos autógrafos de S. E., doctor Bech, S. E., Nagaoka, S. E. N. P., Comné, I. E. Antoinette Comné, doctor Heinrich von Kaufmann, doctor Mehmed Medjdet y otros, de notables personalidades.

La Revue Diplomatique.

En sus páginas dedica dos artículos y alguna información a las Repúblicas suramericanas.

Con gran extensión se ocupa de la muerte de la señorita Cornejo, hija del ilustre diplomático, acreditado en París. Hace referencia a la suntuosa manifestación de duelo que la tributó todo París, y cuyo corazón se había conquistado con su bondad y belleza. Los funerales se celebraron en la Madaleine, con toda solemnidad y con asistencia del Cuerpo diplomático y elemento oficial.

También publica dos interesantes fotografías que se refieren a este acto.



=Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Eduardo
S. Leguía, E. E. y Mi-
nistro Plenipotenciario
del Perú.



=Autógrafos Ilustres=



Para la coleccion de
bros y muy
recuerdos de

...ones de
unárea apec

Antonio Goicoechea
2 junio 728

Excmo. Sr. D. Antonio
Goicoechea, ex-minis-
tro de la Corona y
Notable Abogado.



CIENCIAS

EL TREN DE PASO UNIVERSAL

De nuestro colaborador M. Talón: Ingeniero Jefe en la Compañía del Mediodía de Francia.



El estudio analítico de los factores materiales del rendimiento de los transportes pone de manifiesto la influencia preponderante de ciertos de dichos factores, o grupos de factores, entre los cuales los principales son, con respecto a la misma vía de transporte y modo de tracción: la resistencia al avance, el coeficiente de carga útil, el coeficiente de utilización, el de la potencia de la masa, los de amortización y entretenimiento del material fijo y móvil, y la velocidad máxima de la locomotora.

Dicho estudio, que permite fijar las condiciones óptimas de rendimiento, justifica y a la par precisa la orientación de la técnica de los transportes hacia la fórmula inspirada prudentemente en las ventajas respectivas de la vía férrea y de la carretera, en forma de un material de paso universal, que pueda, sin transbordos ni manejos intermedios, efectuar la totalidad del transporte, desde el pie de la obra en la salida hasta el de la llegada.

El rodamen y los órganos de guía de tipo quita y pon deben, pues, estudiarse de manera que correspondan a las condiciones límites de construcción del material ferroviario, inspirándose en una de las dos fórmulas concretadas a continuación:

En la fórmula "ferrocarril", el disco que lleva bordón, gira sobre bolas alrededor de un soporte que, a su vez, puede resbalar verticalmente sobre las placas de guarda, ocupando así dos posiciones extremas y correspondientes respectivamente a las de alza y bajada del bordón de guiar, y efectuándose este movimiento, por ejemplo, mediante una excéntrica de sujeción.

En la fórmula "automóvil", que nos parece preferible, la cara vertical y fija del tambor del freno, u otra placa análoga que sea circular y fija, sirve de soporte a una excéntrica, que puede colocarse en sus dos posiciones extremas por un cable de mando, el cual acciona, mediante palanca, el conjunto de las excéntricas del coche.

Esta excéntrica lleva una corona móvil, formada sencillamente por dos chapas unidas en su contorno por soldadura, de modo que constituya una especie de bordón que asegure el guiado de la rueda, al colocarse la excéntrica en su posición baja.

Conservando los bandajes cauchutados del material automóvil, y con ellos la propiedad tan interesante de este material de poder utilizar indistintamente la vía férrea y la carretera, se consigue también la doble ventaja de aumentar notablemente la comodidad y la seguridad del movimiento, aunque fuese sólo por suprimir el impacto violento en las uniones de los rieles, cuyos efectos perjudiciales son notorios.

El ancho de los bandajes cauchutados habría de limitarse a las máximas dimensiones normales, o sea a 12 o 15 centímetros, lo que en ciertos casos supondría el desdoblamiento del número de ejes, calculando la presión límite a base de 150 kilos por centímetro de ancho del bandaje.

En resumen: los procedimientos expuestos aquí no tienen nada de revolucionarios, siendo destinados sencillamente a realizar, en cierto modo, la fusión de la carretera y el ferrocarril, en mayor provecho de éste, el cual, por su parte, no tiene interés alguno en que se desarrolle independientemente de él la solución automovilista, cuyo porvenir es particularmente halagüeño.

Puesto en aplicación un sistema de guiar independiente del rodamiento, y suprimido, en su consecuencia, todo mínimo de carga por eje, ya no habría inconveniente a que se utilicen los ferrocarriles existentes por convoyes automóviles de material ligero, el cual sería, además, capaz de circular indistintamente por las vías litoide y férrea. Huelga subrayar la importancia de tal adaptación, que dejaría resuelto, en la forma más práctica, el problema, que tanta preocupación ha causado, de poder aumentar el rendimiento de los transportes, poniendo en comunicación directa con el ferrocarril instalaciones industriales y agrícolas situadas lejos de aquél.

Por carretera, la vía especial para el sistema de "autoguía" no se diferenciaría del firme corriente más que por la limitación de la superficie de rodar al ancho verdaderamente útil de la calzada, o sea, a las dos fajas paralelas de rodar, cuya conservación muy cuidada dejaría asegurada la circulación del material de paso universal en las mejores condiciones de rendimiento, comodidad y limpieza.

El sistema de "autoguía" destinado, en su caso, a asegurar esta circulación con toda garantía, tanto de noche como de día, podría fácilmente realizarse teniendo en cuenta las dos cualidades esenciales del automóvil, que son: por una parte, lo flexible de la dirección, que permite efectuar el viraje normal del vehículo con sólo un ligero esfuerzo de orientación sobre la barra de acoplamiento de las ruedas delanteras; y por otra parte, la adhesión de los bandajes cauchutados, que absorbe casi toda la fuerza centrífuga originada en las curvas recorridas con velocidad.

En fin, por la separación completa y la recíproca independencia del rodamen mismo y los elementos de guía del material móvil, se podría:

1.º Asegurar el guiado muy sencillamente mediante un monorraíl fijo, cuya resistencia mecánica ya no tendría que corresponder al momento de la masa en los ejes, sino únicamente a los esfuerzos transversales relacionados con la dirección de las ruedas delanteras y el guiado elástico de las traseras, cuyos esfuerzos son muy reducidos, según se desprende de lo anteriormente expuesto.

2.º Hacer que la presión de apoyo de las ruedas o rodillos de guía sobre su camino sea independiente de las componentes verticales de las oscilaciones, vibraciones y trepidaciones de toda clase que sufran los vehículos guiados.

Así quedaría realizado, sin sujeción a ninguna de las condiciones rigurosas de ancho de vía, nivelación, inclinación, etc., que exige el ferrocarril, un sistema de "autoguía" de seguridad que pudiera, en su caso, sobreponerse a los



medios de guía propios del automóvil y tan fácilmente manejables.

No cabe duda de que la instalación de la "autoguía" proporcionaría una economía considerable con respecto al precio de coste de los transportes automóbiles corrientes, y así resulta, efectivamente, del estudio detenido que se ha hecho de un caso de su aplicación al servicio de una cantera, obteniéndose en el coste del transporte de las piedras una economía de 0,65 francos por tonelada kilométrica.

En la circulación fuera de la carretera, siendo especializada la vía de rodadura, el emplazamiento del órgano de guía estaría muy indicado en el eje de dicha vía, en forma de un carril central y horizontal, de doble cabeza.

Una observación general ha de hacerse respecto al trazado, fuera de la carretera, de las vías de "autoguía"; y es que éstas, por las propiedades del mismo material automóvil (adhesión de los bandajes, fácil manejo de la dirección, gran potencia de masa, etc.), pueden conformarse a la mayoría de las sinuosidades del terreno natural, tanto en plano como en perfil (curvas de hasta diez metros de radio, pendientes excepcionales del 15 al 18 por 100).

El tipo de vía fuera de carretera y en terreno fácil, sólo se diferenciaría del de calzada por el previo fundamento que habría que dar, como en la construcción de carreteras, a las fajas de firme al hormigón, y que consistiría en una base de un espesor por término medio de unos 40 centímetros, con una capa de unos 25 centímetros de arena o cascajo, debidamente apisonada.

En ciertos casos habría que disponer, además, la trabazón del camino de guía con las fajas de rodadura, en forma, por ejemplo, de travesaños de hierro plano, espaciados según el carácter del terreno y la resistencia que ofreciera.

Para los terrenos difíciles, expuestos a la sumersión, de arenas movedizas, etc., se ha estudiado un tipo simplificado de vías elevadas y que permitiría la construcción muy rápida y económica de estas vías de ancho normal, cualesquiera que fueran las dificultades que se encontraran.

Característico de este tipo simplificado es el empleo de "carriles-puentes", cuyas ventajas esenciales, desde el punto de vista de la resistencia mecánica, resultan, de un modo general, de la superioridad de la viga en forma de arco, ya sea articulada o encajada, sobre la viga recta de igual tramo y peso.

Así ha demostrado la experiencia que una barra de acero, convenientemente cimbrada (la flecha más a propósito es la de 1/5 de la luz del arco), puede soportar una carga uniforme cien veces superior a la que pudiera imponérsela en forma de barra recta.

En vista de ello, y sin entrar en detallados cálculos, que saldrían de los límites de esta nota, fácil es darse cuenta de la posibilidad que ofrece el "carril-puente" para atravesar, sin apoyos intermedios, distancias más de cinco veces superiores a los tramos que pueda cubrir un carril corriente de igual peso.

Un entramado transversal impide que el conjunto de las dos filás de carriles pueda perder su forma, siendo fácil lograr el suficiente asiento de las placas de apoyo sobre hormigón, arena o pilotaje, máxime tratándose de un material móvil ligerísimo, cuyos esfuerzos dinámicos de impacto quedan, por así decir, suprimidos por las llantas cauchutadas, las cuales, por otra parte, permiten el empleo de materiales que no sean metálicos en la construcción del carril-puente.

Este es el tipo indicado para el paso de regiones de desierto, como el Sahara, siendo en general el prototipo del "rail colonial".

Citémos, finalmente, los casos excepcionales y de aplicación limitada, tales como el tipo de construcción en salien-

te, el uso de cimentaciones sobre pilotes de hormigón para carriles-puentes, en el paso de terrenos pantanosos o de subsuelo fluente y falto de consistencia, el paso de vías de agua importantes, a cuyo caso puede aplicarse un tipo rígido de suspensión y de peso muerto reducidísimo, por la poca carga que representa cada unidad del material móvil.

Conviene observar que, en casos tan excepcionales, la vía de "autoguía", por su poco peso y sencillez, sería la única que pudiera ofrecer una solución práctica y realizable a un precio nada prohibitivo.

En los diversos casos de la práctica corriente de los transportes, las cifras citadas a continuación pueden servir de bases aproximadas para determinar el coste kilométrico del establecimiento de la vía de autoguía de ancho grande: en terreno fácil, 30.000 francos; en terreno medianamente accidentado, 70.000; tipo elevado con "carriles-puentes", 90.000 francos, y en terreno especialmente accidentado, 130.000 francos.

Estas cifras, que corresponden a vías de transporte de alto rendimiento, han de sorprender a los ingenieros, acostumbrados a presupuestos de orden muy distinto para gastos de la misma clase, referentes, no sólo a las vías de ancho normal, sino incluso a las estrechas, cuyo coste de establecimiento varía desde 300.000 francos por kilómetro, en terreno fácil, hasta cerca de un millón, en país montañoso.

Precisamente esta desproporción enorme explica el interés primordial que ofrece la generalización del sistema de autoguía, cuya aplicación estudiaremos bajo sus principales aspectos.

Características de las condiciones de explotación de las futuras líneas de autoguía, con material de paso universal, serían su sencillez y economía.

Efectivamente, los convoyes automóbiles, dotados de medios de guía quita y pon, podrían circular de un extremo al otro, desde el punto de origen mismo, hasta el término definitivo del transporte, con la facultad, además, de cruzarse, unirse y encerrarse en cualquier punto de su recorrido en la carretera, con arreglo a un método de circulación muy sencillo de establecer. Ellos constituirían, pues, en primer lugar, un sistema de transporte sumamente flexible y de gran rendimiento, con un coeficiente muy elevado de utilización del material móvil y un coeficiente de carga útil, llevado al máximo compatible con la resistencia mecánica, y sin condición de tara mínima.

El modo de tracción sería, en principio, el de los transportes automóbiles corrientes; en la práctica, convendría emplear el motor de tipo más económico y mejor adaptado a las condiciones constructivas de la línea. Así es que el motor de aceite pesado parece ser, en el estado actual de la técnica automóvil, el llamado a ser la solución más ventajosa en la práctica, sobre todo para las líneas de penetración colonial.

Finalmente, las condiciones de comodidad, lejos de disminuirse, quedarían sensiblemente mejoradas, dadas, por una parte, la suma suavidad del movimiento, cuyo ruido además sería muy amortiguado, y por otra, las posibilidades, especialmente en los recorridos largos de disposiciones interiores mucho más espaciosas, que las que permite siquiera el mayor ancho de las vías férreas.

Difícil, y en la actualidad todavía poco oportuna, sería la descripción detallada de todas las aplicaciones que pudieran hacerse del sistema de autoguía o transporte automóvil de gran rendimiento, cuyas principales condiciones de establecimiento hemos expuesto arriba muy sucintamente.

Lo que sí puede afirmarse, desde luego, y con toda seguridad, es que este sistema satisfaría en forma ideal las condiciones indispensables al rápido desarrollo de las redes



de penetración colonial, como son: rapidez de los estudios, y la construcción; reducción considerable de los gastos de establecimiento, amortizados normalmente por la explotación, y rendimiento industrial inmediatamente remunerador. Tales condiciones, tan excepcionalmente favorables, permitirían, por lo tanto, tomar en consideración inmediata la ejecución de proyectos de mejora y aprovechamiento muy extensos y fácilmente realizables, sea con el mismo presupuesto de las colonias, sea por su propia cuenta por sociedades concesionarias, que no tendrían que pedir ayuda para los gastos de instalación ni subvención alguna.

Los recientes *raids* a través del continente africano abren magníficas perspectivas al porvenir de los transportes automóviles, con tal que éstos dispongan de pistas de rodar dotadas de autoguía, condición necesaria y suficiente para la velocidad y rendimiento de convoyes acelerados.

A modo de comparación, rica en sugerencias, hemos recogido los datos generales del famoso proyecto del Transafricano, tales como están expuestos en la abundante documentación referente al mismo, y llegamos a la conclusión que este proyecto, desde *Tánger a Stanley-Ville*, sería perfectamente realizable en la forma simplificada de doble vía de autoguía ultrarrápida, con gastos diez veces inferiores a los que supondría la fórmula ferroviaria corriente, y en un plazo de estudios y de construcción que no excedería de dos años, teniendo en cuenta las posibilidades de emplear una mano de obra apenas especializada y de aprovechar materias primas de procedencia local (arena, cascajo, cal, etc...)

Si se toma en consideración el rendimiento netamente mayor conseguido en el sistema de autoguía por el aumento del coeficiente de carga útil, y del de utilización del material móvil, y, sobre todo, por la reducción tan importante de los gastos de instalación y entretenimiento del material fijo, resulta que, aun sin subvención alguna, y cargando con la totalidad de los gastos de construcción, la empresa explotadora de dichas líneas de penetración económica haría un negocio fructuoso y susceptible de *plus valías* interesantes y sin duda aun insospechadas. Estas consideraciones bastarán para demostrar las funestas consecuencias de la política seguida en la construcción de ciertas líneas de ferrocarril, cuyos gastos de establecimiento constituyen para la Hacienda Pública una carga abrumadora y completamente desproporcionada con los resultados económicos que han de esperarse del tendido de las líneas.

Citaremos como ejemplo característico el caso de una línea métrica de 87 kilómetros de trazado en alta sierra, y para cuya construcción sólo se espera sea declarada la utilidad pública; los gastos previstos en el proyecto pasan ya de 75 millones, y, a juzgar por los precedentes de casos análogos, han de quedar muy por debajo de la realidad.

Ahora bien; se ha hecho un avance de proyecto, lo bastante preciso en dimensiones, sobre un trazado de vías de autoguía, que habrían de seguir el nivel de la red de carreteras y caminos que pone en comunicación las localidades de la región, cuyo avance permite afirmar la posibilidad de instalar, mucho más rápidamente, y con un gasto global que no exceda de 5 millones, una vía de esta clase y de transporte eléctrico, cuyo rendimiento de explotación, aun incluso todas las amortizaciones, sería muy superior al de la línea métrica que se proyecta construir.

Ante una desproporción tal, que parece increíble y, sin embargo, es absolutamente exacta, se impone la necesidad, cada vez más urgente, de recurrir, desde ahora en adelante, y para la construcción de líneas nuevas en terreno difícil y de poco tráfico, a un sistema de transporte más ajustado a los progresos de la técnica automóvil, y las dificultades económicas de la post-guerra.

En resumen, la aplicación razonable de los datos prácticos de la construcción de carreteras y de vías de guía para material automóvil, permitiría la reducción considerable de los plazos y gastos de establecimiento de líneas de penetración económica y colonial, a la par que aseguraría a estas líneas un campo de acción tanto más importante, que su material de transporte podría alcanzar velocidades mayores y llegar hasta el pie de obra de las explotaciones agrícolas e industriales que existan ya o hayan de establecerse en regiones actualmente desprovistas de vías de comunicación.

Nos parece innecesario, por lo tanto, insistir en el sumo interés que ofrece este sistema de vía, cuyas características esenciales son la rapidez excepcional de su construcción, su reducido entretenimiento y el hecho de ser practicables en todos los países y todos los climas, no obstante la nieve, las arenas movedizas, las marismas, etc..., junto con las ventajas primordiales de ser reducidísimo el precio de su coste y altamente remunerador su rendimiento.

En la rivalidad creciente del automóvil con el ferrocarril, son diversas las tendencias que se manifiestan entre las Administraciones o Compañías de ferrocarriles, que empiezan a inquietarse ante el peligro que les amenaza. En el Canadá, por ejemplo, se ha creído encontrar el remedio en la aceleración de los transportes ferroviarios, y especialmente de los trenes de mercancías, cuya velocidad ha sido aumentada, en ciertos casos, hasta 70 km. por hora. En otros países se vislumbra una política de absorción, disponiéndose los ferrocarriles a adquirir las empresas de transportes automóviles, para encargarse por su propia cuenta de estos servicios.

Permítasenos decir que, a nuestro juicio, ninguno de estos métodos es el indicado. No se detiene el progreso a la fuerza, y el verdadero peligro para el ferrocarril estriba, en realidad, en la fórmula misma del automóvil, el cual, después de enriquecido con los nuevos adelantos de la construcción aerodinámica, y dotado de un combustible barato, y cuando al fin haya encontrado su camino, puede llegar a ser el instrumento ideal de los transportes rápidos, de gran comodidad y alto rendimiento.

Hay que darse cuenta de las enormes posibilidades que ofrece una red general de estos transportes ligeros y rápidos, que circulen de un extremo a otro, desde el punto de salida al de llegada, tomando indistintamente la vía terrestre o la férrea, sin necesidad de maniobras en las estaciones, y extrayendo así desde los parajes más recónditos del país, y más tarde de las colonias, todos los elementos esenciales para su vida económica... Y, en vista de esta concepción de un porvenir que puede ser muy próximo, ¡qué anómalos parecen los procedimientos de construcción de líneas nuevas con arreglo a las normas de 1830, y cuyo precio de coste prohibitivo ni siquiera permite cubrir los gastos de explotación!

En fin; la aparición de verdaderos Pullman-cars de carretera, a doble bogie, y cuya amplitud de construcción es mucho mayor que la a que se ha sujetado para siempre el ferrocarril, señala ya el rico porvenir que espera al tren automóvil y la necesidad urgente de poner a su disposición la vía regular, limpia, confortable, económica y de rendimiento tan notable que en esta nota indicamos y recomendamos:

La conclusión se impone: o bien se adaptará el ferrocarril al automóvil, y de esta unión de intereses nacerá una nueva era de prosperidad inesperada, o bien la lucha seguirá durante largo tiempo, con diversas vicisitudes y en perjuicio de la riqueza general; pero entonces, el resultado, tanto técnico como económico, no es dudoso: éste arruinará a aquél.



CRÓNICAS MARÍTIMAS

LA PRIMERA MEDALLA DE DISTINCIÓN

Por el Captain Fico

Intrincada y enredosa es la Numismática, desde el punto de vista histórico, en relación con el acuño de medallas, pues desde muy lejanos tiempos en ellas se conmemoran los actos de guerra y los acontecimientos de gran transcendencia moral o material.

Los Soberanos, siendo maestros de las Ordenes Militares, podían con su libre voluntad conceder pensiones, títulos, promociones, dignidades, y aun grandezas, cuyo otorgamiento entraba de lleno en el carácter de la época, cuando apenas había diferencia entre el noble y el militar.

Esta forma ostensible de recompensas de hoy no se conocía. Carlos IV fué el creador de la primera medalla de distinción; llamada así, la que pendiente de una cinta angosta se lucía en el ojal de la casaca.

Lo más notable es que su creación se hizo para premiar un hecho de armas marineró; no es de extrañar que esto fuera desconocido, pues pocos son los que desean la orientación histórica de nuestra patria, en la parte marítima, fuente de ricos datos, y, además, clave de muchísimos pasajes oscuros.

Entre las personas que han destacado en el estudio de esta cuestión, figura, en lugar preferente, D. Julio Guillén, que, con su continuo bucear entre los viejos papeles de nuestro Almirantazgo, nos va diciendo de manera documental, el por qué de innumerables casos: entre ellos, la de que la primera medalla de distinción la creó Carlos IV para premiar a un puñado de valientes marinos, siendo muy curioso que la propuesta naciese del almirante enemigo. No espere el lector que esto fuera debido a una gran acción, donde intervinieron, como jefes de la Escuadra, ilustres almirantes; fué en una aislada y modesta escaramuza, en aguas de Marbella, donde el valor y la dignidad escribieron una página más para nuestra gloriosa historia.

El jabeque *Africa*, que escoltaba a un pequeño convoy, encontró a dos barcos ingleses, navío uno y bergantín el otro, casi a punto de recalar en Fuen-girola, en las primeras horas de la mañana del 22 de febrero de 1799. El convoy, aprovechando el barlovento, buscó su salvación en la costa, mientras que el *Africa*, mandado por el teniente de Navío de la Real Armada D. José Salcedo, con endeble tripulación, setenta y dos hombres de capitán a paje, y armada solamente con catorce cañones de a cuatro, cerró el camino osadamente, empeñando inútil combate con el bergantín *L'Espairque*, que se le vino encima con recios bríos.

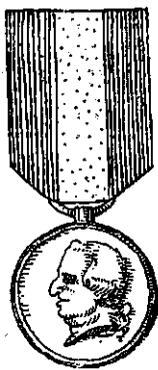
El *Africa*, a pesar de su estado desesperado, haciendo agua, acribillado el casco, partidos los palos, con más de media dotación fuera de combate entre muertos y heridos, aún intentó el abordaje; pero *L'Espairque*, teniendo intacto el aparejo lo evitó, y en la orzada quedó su botalón

encima de la toldilla del jabeque, circunstancia que aprovechó Salcedo, seguido de su gente, para intentar el salto al inglés. Pronto comprendieron aquéllos la nueva gallardía, y al punto lo arrollaron con la superioridad del número, descolgándose, a su vez, en el *Africa*. Después de una lucha sin cuartel, arriaron los ingleses por su propia mano los colores nacionales, tan bríosamente sostenidos por Salcedo y los suyos.

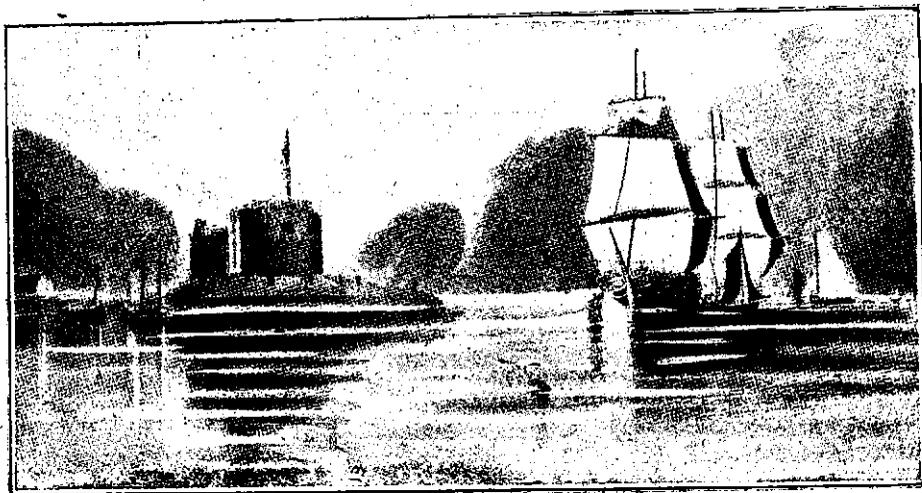
Conducidos prisioneros a Gibraltar, el almirante Collingwood, tipo de caballero intachable y enemigo leal, no se conformó con atender a los vencidos y prodigar honores a los muertos, sino que dió cuenta al Departamento de Cádiz de una manera laudatoria, de tales hechos, como lo demuestra una de las cartas, de las cuales transcribimos el siguiente párrafo: "por tanto—decía—conjuro a V. E. para que haga presente esta meritoria conducta al Rey de España con mi humilde súplica de que S. M. se digne agraciarse con algunas señales de su Real consideración a los muertos, y de recompensar el distinguido valor del valiente Salcedo que le sobrevive".

El 18 de marzo, restablecido Salcedo, le concedía Collingwood la vuelta a España sin canje, "y como tributo al valor—volvió a escribir—le declaro libre para hacer sus servicios en cualquier ocasión que su Real amo tenga a bien emplear".

Ese mismo día, en una soberana disposición, se declaraba el Rey satisfecho de la heroica defensa del jabeque *Africa*, ascendiendo a Salcedo a capitán de Fragata, y a los marineros heridos en tan dura pelea se les concedía una medalla de plata con el busto del Soberano, pendiente



Jabeque. *Africa*



del pecho, y cinta con los colores nacionales, "en público y honorífico testimonio de su valor".

Este hecho de armas marineró, que glorifica, una vez más, a la Armada Española, fué el origen, reinando Carlos IV, de la primera medalla de distinción que se creó en España, condecoración que fué inspirada en las hidalgas e históricas misivas del almirante enemigo, lord Collingwood.



GALERIA DIPLOMÁTICA



Excmo. Sr. D. Ricardo Spottorno y Sandoval
Jefe de la Sección de Personal del Ministerio de Estado.—(1)



Excmo. Sr. D. José Pérez Balsera y López de Zárate
Jefe de la Sección de Aeronáutica del Ministerio de Estado.—(2)



Sr. D. Francisco de Arce
Primer Secretario de la Embajada de Cuba.—(3)



Sr. D. Luis Álvarez de Estrada y Luque
Secretario de 2.ª clase, en el Ministerio de Estado.—(4)



Sr. D. Luis Soler Puchol
Agregado Diplomático, en el Ministerio de Estado.—(5)



Sr. D. Juan Pastor y Tomasety
Agregado Naval de la Embajada de España en Londres.—(6)



biografías

1. **Spottorno y Sandoval, Excmo. Sr. D. Ricardo.**—Nació en Murcia el 26 de agosto de 1870.

Ingresó en el Cuerpo diplomático el 1.º de febrero de 1896. Fué agregado en la Embajada de España en la Santa Sede y en el Ministerio de Estado. Como Secretario de tercera clase, sirvió también en el Ministerio, y acompañó a S. M. en su primer viaje a París y Londres. En mayo y junio de 1905, acompañó al Infante Don Fernando cuando fué en misión a los funerales del Rey Christian IX de Dinamarca. Como Secretario de segunda clase, sirvió en el Haya, en Londres, y en el Ministerio, y en la primera de dichas capitales fué uno de los primeros Secretarios de la segunda Conferencia de la Paz de 1907, siendo, además, secretario de la Delegación española en dicha Conferencia. Fué también Secretario de la Conferencia de Derecho Marítimo Internacional de Londres, siendo, al mismo tiempo, Secretario de la Delegación española en la citada conferencia. Al crearse la Legación de San Salvador, fué elegido como encargado de Negocios. Ascendido a Secretario de primera clase en enero de 1911. Trasladado después al Ministerio de Estado, ocupó el cargo de jefe de la Sección de personal, siendo durante este tiempo varias veces vocal de los Tribunales de examen y de aptitud para ingreso en la Carrera diplomática. Fué también vocal de la comisión que emitió dictamen para hacer una ley sobre los servicios de las carreras diplomática y consular en América, Asia y Oceanía. Fué ascendido a Ministro Residente, y nombrado Delegado general de pagos, continuando con la de jefe de personal; con dicha categoría fué durante algún tiempo jefe de la Sección de Marruecos, encargado de la política general. Fué nombrado después, al establecerse el cargo de jefe de personal, con la categoría de ministro para dicho cargo, y en el ha sido ascendido a Ministro Plenipotenciario de segunda clase. Fué delegado del Ministerio en la comisión que desarrolló la ley de Bases de funcionarios de la Administración civil del Estado el 20 de julio de 1918. Representante del Ministerio en la Junta Nacional de biografía y tecnología científicas. Representante del Gobierno de S. M. en el Consejo de Administración de Italcable. Es profesor de Derecho diplomático en el Instituto libre de las carreras Diplomática y Consular y Centro Marroquíes, establecido en la Real Academia de Jurisprudencia.

Posee la Gran Cruz de Isabel la Católica, San Gregorio el Magno y Saba de Serbia. Es comendador de San Olaf de Noruega, San Estanislao de Rusia, San Mauricio y San Lázaro de Italia, Estrella Negra de Benin Cuarta clase de la Orden-Real de Historia de la Gran Bretaña. Oficial de la Legión de Honor de Francia. Idem de Orange-Nassau. Idem de la Corona de la Encina de Luxemburgo. Idem del Salvador de Grecia. Tercera clase de la Corona de Prusia. Caballero de la Orden Piana de la Santa Sede. Idem de Gustavo de Wassa de Suecia. Idem de la Concepción de Villaviciosa de Portugal. Medalla de Alfonso XIII. Medalla de secretario de la segunda Conferencia de la Paz. Medalla del Centenario del primer grito de Independencia centroamericana. Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio. Académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Arcade romano.

2. **Pérez Balsera y López de Zárate, Excmo. Sr. D. José.**—Nació el 17 de febrero de 1870, ingresando en la carrera el 23 de julio de 1898. Ha sido Agregado diplomático en Bogotá. Secretario en Lisboa y en Tánger. Consejero en la Embajada de Berlín y jefe de la Oficina Española de la Sociedad de las Naciones, habiendo asistido como consejero técnico a la Asamblea de dicha Sociedad en 1925. En la actualidad es jefe de la Oficina de Aeronáutica del Ministerio de Estado. Ha formado parte en representación del Ministerio de Estado de numerosas comisiones interministeriales, y ha ejercido la carrera de abogado en Madrid durante muchos años.

Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Corona de Italia. Oficial de la Legión de Honor y de El Salvador de Grecia. Caballero de Carlos III y de Santiago de la Espada y de Cristo, de Portugal, y otras condecoraciones.

3. **De Arce, D. Francisco.**—Doctor en Derecho y licenciado en Filosofía y Letras. Ingresó en el Servicio como Canciller en Madrid. Ascendido a segundo Secretario en Caracas, el 19 de febrero de 1919. Trasladado a Lisboa en mayo de 1920. Prestó servicios en la Secretaría de Estado de la Habana en 1924, siendo nombrado profesor del Seminario Consular. Ascendido a primer Secretario en Londres, el 17 de junio de 1925, siendo trasladado a la Embajada de Madrid con fecha 1.º de julio de 1927.

Socio correspondiente de la Sociedad de Geografía de Cuba y de la de Lisboa. Miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz.

Poeta, periodista y escritor, ha popularizado en América su pseudónimo de Alvaro de Heredia.

4. **Alvarez de Estrada y Luque, D. Luis.**—Nació el 15 de junio de 1894.

Agregado diplomático en Berlín el 15 de mayo de 1915. Idem al Ministerio el 20 de enero de 1919. Secretario de tercera clase en el Ministerio el 19 de noviembre de 1919. Secretario de tercera clase en El Haya el 4 de febrero de 1920. Secretario de segunda clase en el Ministerio el 4 de agosto de 1920. Vocal del Tribunal de exámenes de aptitud para la carrera Diplomática el 4 de octubre de 1920. Nombrado en 5 de noviembre de 1920 para auxiliar los trabajos de la Delegación de España en la primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones en Ginebra. Nombrado en 26 de marzo de 1921 para auxiliar los trabajos del Miembro español en la Comisión de Enmiendas al Pacto de la Sociedad de las Naciones en Ginebra; y en 24 de mayo del mismo año, con el mismo carácter, en la reunión de dicha comisión en Londres. Vocal del Tribunal de exámenes de aptitud para la carrera Diplomática el 8 de agosto de 1921. Nombrado para auxiliar los trabajos del Miembro español en la Comisión Internacional del Bloqueo de la Sociedad de las Naciones, en su reunión en Ginebra, el 11 de agosto de 1921. Nombrado para auxiliar los trabajos del Miembro español en la Comisión de Enmiendas al Pacto de la Sociedad de las Naciones y de la Delegación española en la segunda Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en Ginebra, el 25 de agosto de 1921. Nombrado segundo secretario en Budapest el 18 de septiembre de 1922 y trasladado al Ministerio el 31 de julio de 1924.

Caballero de Isabel la Católica. Idem del Aguila Roja de Prusia. Idem de la Corona de Bélgica. Idem del Aguila Blanca de Servia. Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio.

Comendador del Mérito Húngaro y de la Rosa Blanca de Finlandia. Caballero de Carlos III, Legión de Honor y Cristo de Portugal.

5. **Solér Puchol, D. Luis.**—Nació el 3 de octubre de 1893.

Ingresó en el Cuerpo diplomático en el año 1921. Es agregado diplomático, caballero de Carlos III, de Isabel la Católica y Corona de Italia, académico, profesor de Jurisprudencia, ayudante profesor de la cátedra de Derecho Internacional Público en la Universidad de Madrid. Actualmente, es secretario del Sr. Montesinos en el Gabinete diplomático.

6. **Pastor y Tomasety, D. Juan.**—Capitán de corbeta. Desempeñó destinos de gran actividad e importancia en la Marina de guerra. En las operaciones de Marruecos se distinguió al mando del torpedero núm. 19, por lo que fué recompensado con la Cruz de María Cristina. Fué jefe del Estado Mayor de la escuadrilla de destróyer del Mediterráneo. Amplió sus estudios en la Escuela de Guerra Naval, desde donde pasó a prestar servicio al Gabinete de Estudios del Ministerio de Marina, cargo del que ha cesado por nombrarse agregado naval de la Embajada de España en Londres.



.galeria consular.



Sr. D. Rafael Ureña y Sanz
Cónsul de 1.ª en el Ministerio de Estado.—(1)



Ilmo. Sr. D. Juan García-Ontiveros y la Plana
Cónsul General de España en Rabat.—(2)



Sr. D. Angel de la Mora y Arena
Cónsul de 2.ª en el Ministerio de Estado.—(3)



Sr. D. Fernando Vásquez
Cónsul General de Portugal en las Palmas.—(4)



Excmo. Sr. D. Anselmo de la Cruz
Cónsul General de Chile en Barcelona.—(5)



Sr. D. Rodolfo Rixra h
Cónsul General del Perú en Barcelona.—(6)



D. Fidel Fioran
Vicecónsul de España en Chivilcoy.—(7)



Sr. D. Manuel García Rodríguez
Vicecónsul de la Argentina en Huelva.—(8)



D. Anacleto de Campos
Cónsul de Portugal en Tuy.—(9)



biografías.

1. **Ureña y Sanz, D. Rafael de**.—Nació en Granada el 18 de noviembre de 1884.

Vicecónsul en Hamburgo el 1.º de abril de 1911. Idem en comisión de cónsul de segunda clase en Sidi-Bel-Abbes el 8 de julio de 1912. Idem en El Havre el 2 de septiembre de 1918.

Cónsul de primera clase en Lyon el 24 de mayo de 1920. Idem subjefto en la Oficina española de la Sociedad de las Naciones el 22 de enero de 1923. Designado para asistir a las inmediatas órdenes del representante de España al Comité especial de juriconsultos, instituido por el C. S. N. el 25 de octubre de 1923. Vocal delegado del Ministerio en los Tribunales de exámenes del Instituto libre de enseñanza de las carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes el 15 de junio de 1924. Representante del Ministerio en la Junta Central de Emigración el 30 de septiembre de 1924. Representante del Ministerio de Estado en la Comisión de Estadística de las dependencias y servicios creada en el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria el 10 de noviembre de 1924. Sustituto del delegado interventor del Tribunal Supremo de la Hacienda pública en este Ministerio. Secretario de la Delegación española en la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de las Naciones el 3 de marzo de 1926. Consejero técnico de la representación de España en la Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme el 8 de mayo de 1926. Idem, ídem, ídem, en las octava y novena Conferencias del Trabajo el 11 de mayo de 1926. Representante del Ministerio en la Comisión encargada de unificar plantillas y normas jurídicas referentes a los funcionarios públicos el 5 de julio de 1926. Consejero técnico de la representación de España en la segunda reunión de la Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme el 21 de septiembre de 1926. Representante del Ministerio de Estado en la Delegación española para negociar con Francia un Convenio que regule la emigración y condiciones legales de trabajo de los obreros españoles en Francia y, recíprocamente, de los franceses en España el 22 de diciembre de 1926.

Cónsul de primera clase en el Ministerio el 1.º de enero de 1927. Comendador de la Corona de Italia. Idem con placa de San Gregorio el Magno. Académico profesor de la Real de Jurisprudencia. Doctor en Derecho.

2. **García-Ontiveros y Laplana, Ilmo. Sr. D. Juan**. Es natural de Madrid, y nació en 1883. Ingresó con el núm. 2 de promoción en las oposiciones de 1911. Fué destinado a su ingreso, como Vicecónsul, a Marsella, y ya en 1913 comenzó su actuación en Marruecos, que puede decirse ha proseguido de modo continuo, sin más que una brevísima interrupción.

Fué ascendido en 8 de febrero de 1913, en comisión, a Cónsul de 2.º en Mazagán, y salvo una corta interinidad (noviembre de 1913 a febrero de 1914) como Cónsul Interventor en Alcázarquivir, siguió durante toda la época de la gran guerra en aquella localidad del Marruecos francés, en la que asumió el Decanato del Cuerpo consular extranjero y la Delegación del Consejo Sanitario de Tánger.

Ascendido a Cónsul de 1.º por Real decreto de 24 de mayo de 1920, fué nombrado Cónsul Interventor local general en Tetuán, y allí permaneció hasta abril de 1924.

Con anterioridad había sido designado para las funciones de primer adjunto al Tribunal de 1.ª Instancia de la citada capital de nuestro Protectorado, al crearse en este los Tribunales de Justicia, pero no llegó a tomar posesión.

Cónsul de 1.º en Bruselas desde mayo a agosto de 1924, nuevamente vuelve a Marruecos en octubre de aquel año, nombrándosele en funciones de Cónsul General de Rabat, coincidiendo con la iniciación de la política de aproximación hispano-francesa, de que fué

la manifestación primera la visita a Rabat del crucero español "Reina Victoria-Eugenia", en julio de 1925, y las visitas oficiales del Alto Comisario general Sanjurjo, en marzo y julio de 1926. En el mismo año últimamente citado, al amparo de circunstancias especiales, el Gobierno español publica una nota, por la que se indica a las familias de los oficiales y soldados españoles cautivos en el Rif, que pueden dirigir al Sr. Ontiveros sus correspondencias y remesas de ropas, víveres o medicamentos que, al frente de un Comité de españoles designado especialmente al efecto, tratará el Sr. Ontiveros de hacer llegar a sus desventurados destinatarios, así como obtener de ellos noticias y referencias.

Formó parte de la Misión especial designada para representar al Gobierno español, a S. A. I. el Jalifa y a S. E. el Alto Comisario de la Zona Española, en las fiestas y solemnidades de la proclamación del nuevo Sultán de Marruecos Sidi Mohamed.

Fué presidente de la primer Comisión Organizadora del Aguinaldo del Soldado, en Tetuán en 1920, al lanzar dicha generosa iniciativa el Círculo "La Unión" de dicha capital.

Es gentil-hombre de Cámara de S. M. el Rey con ejercicio.

Doctor en Derecho. Pertenece al Cuerpo de abogados del Estado, en el que se halla en situación excedente

3. **Mora y Arena, D. Angel de la**.—Nació el 6 de diciembre de 1889.

Vicecónsul en Puerto Rico el 1.º de marzo de 1916. Idem en Marsella el 2 de enero de 1918. Cesante, por dimisión, el 29 de abril del mismo año. Vicecónsul en Orán el 7 de diciembre de 1918.

Cónsul de segunda clase en Méjico el 1.º de agosto de 1919. (No tomó posesión.) Cónsul de segunda clase en Faro el 1.º de diciembre de 1919.

Cónsul en Pau el 15 de julio de 1922. Cónsul en el Ministerio de Estado el 15 de septiembre de 1925.

4. **Vasques, D. Fernando**.—Cónsul general de Portugal en Las Palmas. Decano presidente del Cuerpo consular desde 1927, que fué elegido por aclamación. (R. E. 27 septiembre de 1919. Antes cónsul desde 1914.)

Es oficial de la "Orden Militar de Cristo" de Portugal. Caballero de la Legión de Honor. En 10 de enero de 1928 le fué expedida carta credencial por el Ministerio de Estado de S. M. Católica, comunicándole que Su Majestad el Rey de España había aprobado la proposición del referido Ministerio, otorgándole el grado de Comendador de la Real Orden del Mérito Civil.

5. **De la Cruz, Excmo. Sr. D. Anselmo**.—Cónsul general con residencia en Barcelona. Con anterioridad fué nombrado Cónsul general de España en el Perú. Más tarde, pasó a Río de Janeiro como secretario de la Legación chilena, desempeñando, en varias ocasiones, y con carácter interino, las funciones de encargado de Negocios. Como orador, tuvo ocasión, el 15 de abril de 1924, y con motivo de un solemne acto que se celebró en el paraninfo de la Universidad de Barcelona, con asistencia de los Reyes y General Primo de Rivera, de destacarse con un brillante discurso, en el que puso de manifiesto los valores de la raza chilena y sus actividades de progreso y cultura. El Sr. de la Cruz ha sido agraciado con la Gran Cruz de caballero de Isabel la Católica; posee las condecoraciones de Comendador de la Orden de Carlos III y la Encomienda de Isabel la Católica, la del Mérito Agrícola, la Medalla de oro de Ultramar, la de los Somatenes y la del Homenaje al Rey. El Gobierno de Venezuela le honró con las insignias del Busto del Libertador, con diploma de Honor. Es miembro correspondiente de la Academia hispanoamericana de la Colombina Onubense, de la Sociedad Española de Plasmogénia. Miembro fundador de la "Académie Latine de Sciences, Arts et Belles Lettres", de la de "Droit International" de París, de la "Société Académique D'Histoire Internationale", de Francia, etc., etc.



6. **Rixrath, D. Rodolfo.**—Después de haber recibido su educación y preparación comercial en Europa, ingresó al servicio consular el año de 1924, con el cargo de cónsul de la República en Francfort a/M (Alemania).

En 1922, fué trasladado a Bremen. En 1925, fué ascendido a cónsul general en esta última ciudad, de donde fué trasladado a San Francisco de California.

Desde julio de 1926, se encuentra al frente del Consulado general en Barcelona, habiendo sido trasladado últimamente a desempeñar igual puesto en Oslo (Noruega).

7. **Florán, D. Fidel.**—Nació en Vitoria (Alava). En 1906, y a petición de más de trescientos españoles, fué nombrado por nuestro Gobierno vicecónsul de España en Chivilcoy, cargo que desempeña actualmente. Con-

tribuyó a crear el edificio de la Sociedad Española, teatro y dependencias de Chivilcoy, secundado eficazmente por la colonia española.

8. **García Rodríguez, D. Manuel.**—Nació en Huelva el 2 de junio de 1877.

En el año de 1925 fué nombrado vicecónsul de la República Argentina en Huelva, cargo que desempeña actualmente.

9. **De Campos, D. Anacleto.**—Cónsul de Portugal en Tuy. Procede del Ministerio de la Guerra, con patente de teniente del Ejército portugués. Fué nombrado cónsul de Portugal en Tuy por decreto de 7 de abril de 1927, publicado en el diario del Gobierno (segunda serie) número 84, del 20 de abril de 1927.



MINISTERIO DE ESTADO

Cancillería, Asuntos Contenciosos

Cancillería

Reales Decretos.—Condecoraciones

Real y distinguida orden de Carlos III

Espanoles

8 de Mayo.—Nombrando Caballero Gran Cruz, al Excelentísimo Sr. D. Severiano Martínez Anido; Comendador de número con placa al Sr. D. Pablo de Churrua y Dotres, Marqués de Aycinena, y Caballeros a los señores D. Jesús María de Rotaeché y Rodríguez de Llamas y D. Julio Fernando Guillén y Tato.

Extranjeros

8 de Mayo.—Nombrando Comendador con Placa al señor Guido Viola di Campalto; Comendadores a los señores Alejandro Galopin, Adolf Berka, Tsioling C. L. Song, y Caballeros a los señores Maurice George, Enrique Regnier, Hippolyte De Vleminck, Fernand Nepper, Troussaint Ketin, Gustave Joassart, Albert D'Heur y Oscar Englebert.

Real orden de Isabel la Católica

Espanoles

8 de Mayo.—Nombrando Caballero Gran Cruz al Excelentísimo Sr. D. Mannel Malagrida y Fontanet; Comendador con Placa al Sr. D. Eduardo López García; Comendadores a los señores D. Mariano Alvarez Melgar y D. Bernardo Fernández y Fernández-Navia y Caballeros a los señores D. Alfonso Díaz Pache y don Antonio de Tapia y Ojembarrena.

Extranjeros

8 de Mayo.—Nombrando Caballeros Gran Cruz al Príncipe Demestre Ghika y a los Excmos. señores Rodolfo Shonenberg y Simón Barceló y Aristeguieta, Comen-

dadores con Placa a los señores Augusté Génin, Ernesto Caballero y Lastres y Raymond Lavondés; Comendadores a los señores Louis Martín, Jean Paul Dubroca, Alejandro Gullino y Bruno, Maxime Rageot y Paul Allinant, y Caballeros a los señores Luis James Rosemberg y Carlos Krone.

Asuntos Contenciosos.

El Cónsul general de España en Buenos Aires participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Francisco Soto;
Margarita Aglada, viuda de Fernández;
Antonio Bravo;
Domingo González;
José Fernández y José Lacalle, de cincuenta y cuatro años.

—El Cónsul general de España en la Habana participa al Ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Dámaso San Román y Castanedo, de treinta y seis años, soltero.

—El Cónsul general de España en San Juan Puerto Rico participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Angel Escalante;
José Calatayud y Antonio Concepción Rodríguez.

—El Cónsul de España en Oporto participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Pablo González de Araujo;
Francisco Suárez García;
María Salomé Faria Guimaraes y José García, de setenta y cuatro años, natural de Galicia.

—El Cónsul de España en Santiago de Chile participa al Ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español José Fuidio Eguía, de treinta y ocho años, natural de Bilbao.

La Revista Diplomática y Consular de España es leída en las principales ciudades del mundo



Movimiento del Personal Diplomático y Consular de España y del Extranjero

Régium Exequátur. Varios

ESPAÑA

Personal Diplomático

12 de Mayo.—Trasladando a la Legación de S. M. en Bucarest a D. Eduardo Groizard y Paternina, Conde de Portoalegre, Secretario de primera clase, nombrado en la Legación de S. M. en Méjico.
Trasladando a la Legación de S. M. en Méjico a don Fernando González Arnao y Norzagaray, Secretario de primera clase en la Legación de S. M. en Bucarest.

Personal Consular

12 de Mayo.—Trasladando a Orán a D. Juan Bautista Arregui del Campo, Cónsul de primera clase en Dublín.
Trasladando a Dublín a D. Alejandro Escudero y Galofre, Cónsul de primera clase en Atenas.
Trasladando a Atenas a D. José María Sempere y Olivares, Cónsul de primera clase, nombrado en Bombay.

Tribunal de la Rota

8 de Mayo.—Ascendiendo a Juez Auditor de número en el Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura a don Julián Díaz Valdeparés, Primer Juez Supernumerario de dicho Tribunal.

Varios

D. Luis Peláez Quintanilla, Secretario de 3.^a clase demanda su reingreso en el servicio activo con fecha 19 Mayo de 1928.

Régium Exequátur

Se ha concedido el *Régium Exequátur* a los señores:
D. José Estruch Ripoll, Vicecónsul honorario del Uruguay, en Alicante.
D. Rodrigo Garret Souto, Cónsul honorario de Grecia en Málaga.
Sr. Gastón V. F. Morawiecki-Moreau, Cónsul general de Francia en Barcelona.
Sr. Georges F. Lelorrain, Cónsul de Francia en Málaga.
D. José Gabriel Navarro, Cónsul general del Ecuador en Madrid.
D. Emiliano Fuentes y Fuentes, Vicecónsul de Cuba en Madrid.
Sr. Rodolfo Riegel Filho, Cónsul del Brasil en Cádiz.
Sr. Rudolf Bobrik, Cónsul general de Alemania en Barcelona.
Sr. Gerald Keith, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Sevilla.
Sr. Curtis C. Jordán, Cónsul de los Estados Unidos de América en Bilbao.
D. Juan Peris Almenar, Vicecónsul honorario del Ecuador en Valencia.
D. Samuel Sayán y Palacios, Cónsul general del Perú en Barcelona.

FRANCIA

M. Pientón de Chambrún, Ministro Plenipotenciario de primera clase en Viena, ha sido nombrado Embajador de la República en Angora en sustitución de M. Daeschner.
M. Gaussen, Ministro Plenipotenciario de primera clase en Addis-Abbea, ha sido nombrado sub-director de negocios administrativos y de uniones internacionales en el Quai d'Orsay.
M. Verchère de Reffye, Ministro Plenipotenciario de pri-

mera clase «hors cadres», al servicio del alto comisario en Syria, es nombrado E. E. y Ministro Plenipotenciario en la República de Addis-Abbea.

M. Clauzel, Ministro Plenipotenciario de primera clase, «hors cadres», jefe del servicio francés de la Sociedad de Naciones, reintegrado en su puesto, es nombrado ministro plenipotenciario de la República en Viena, en sustitución de M. de Chambrún.

M. Gabriel Puaux, Ministro Plenipotenciario de segunda clase en Kovno, ha sido nombrado E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República en Bucarest.

M. Tinayre, Ministro Plenipotenciario de segunda clase en Montevideo, ha pedido pasar a supernumerario.

M. Velten, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, disponible es reintegrado y nombrado E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República en Montevideo y en sustitución de M. Tinayre.

M. Arsène Henry, consejero de embajada cerca del Santo Padre, ha sido nombrado E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República en Bangkok.

M. d'Arauld de Vitrolles, Cónsul general en Montreal, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de segunda clase y subdirector de América le Quai d'Orsay.

M. Daniel Massigli magistrado de demandas en el Consejo de Estado, Secretario general de la Conferencia de embajadores, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de segunda clase y nombrado jefe del secretariado francés en la Sociedad de Naciones.

Son promovidos: a Ministro Plenipotenciario de primera clase a M. Armand Bernard, (Stockholm), y ministros plenipotenciarios de segunda clase a MM. Roger Cambon (Londres) y Alphand (director de la oficina de bienes e intereses privados).

Secretarios de embajadas de primera clase: MM. Truelle (Londres), Legarde (Méjico) y Murette de Lagarenne (redactor en la Administración Central).

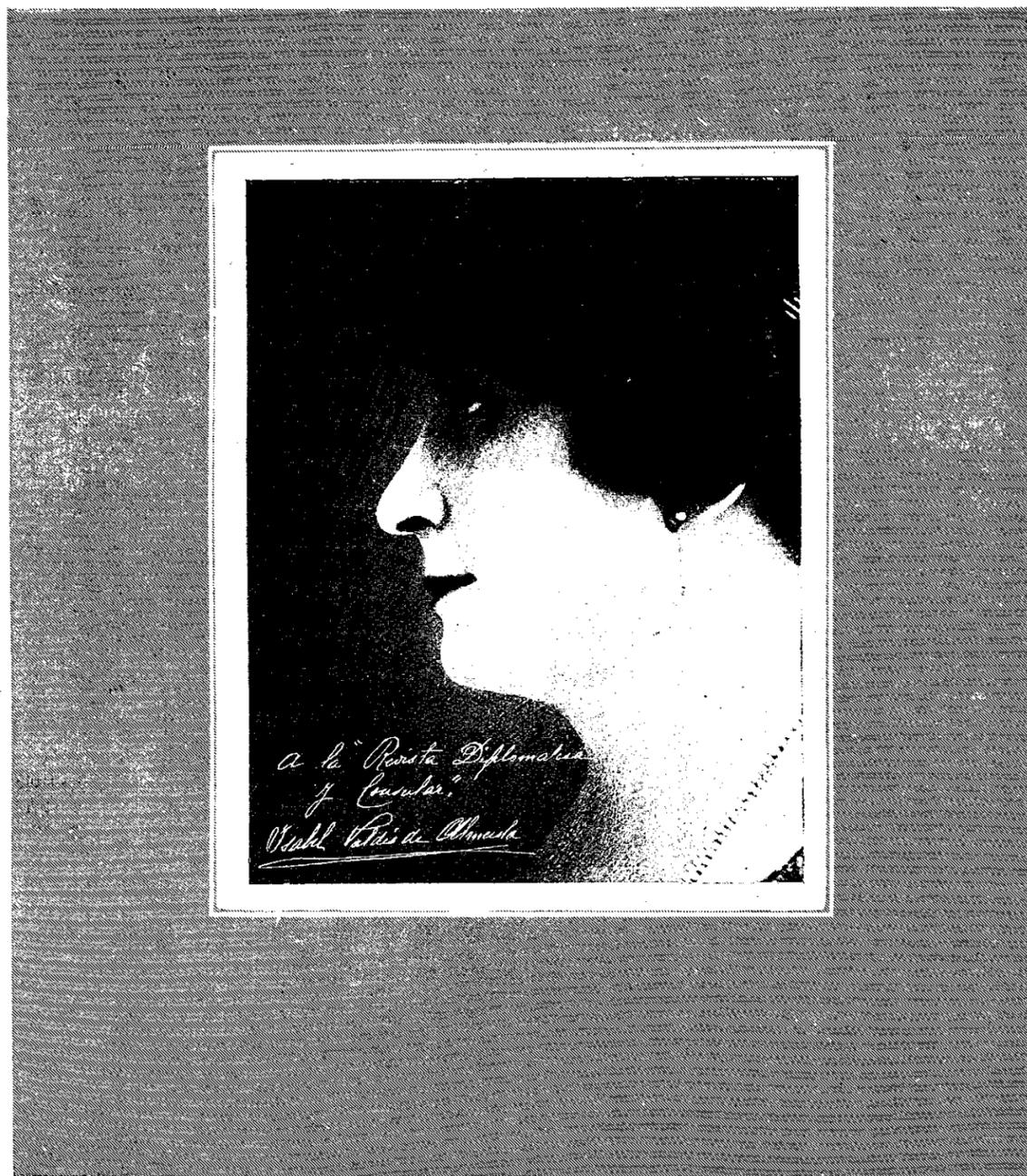
Secretarios de segunda clase: MM. Leverdier (redactor en la Administración Central), Piccioni (Rome), Chauvel (Administración Central), Gazel, Jacquin de Marguerie (Berlín).

ITALIA

S. E. el cav. di gr. Bernardo Attóllico, R. Embajador en Rio Janeiro, ha presentado sus credenciales.
S. E. el Marqués gr. cr. Lazzaro Negrotto Cambiaso, R. Embajador en Bruselas, ha sido nombrado Delegado de la Deuda Pública Egipciana.
El nob. comm Carlo Senni, nombrado R. Ministro Plenipotenciario en Oslo, ha tomado posesión de su cargo.
El Conde Mauro Tosti di Valminuta, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en Quito.
El comm Giulio Daneo, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en la Asunción.
El cav. uff. Gino Ludovico Kellner, nombrado primer Secretario en la R. Legación de Montevideo, ha tomado posesión de su cargo.
El dr. car. Goleazzo Ciano, ha sido nombrado vicesecretario de la R. Legación en Pekin.



Figuras del Gran Mundo



*a la "Revista Diplomática
y Consular"
Isabel Valdés de Almeida*

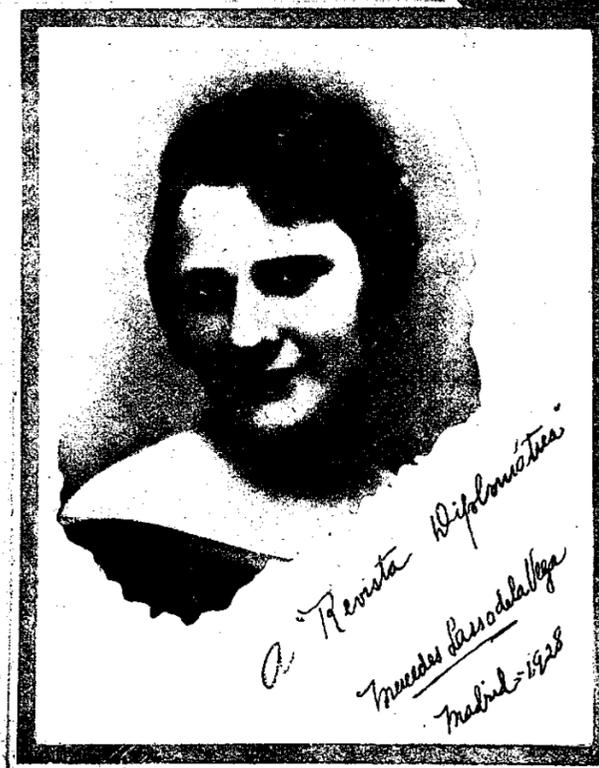
Excelentísima Sra. D.^a Isabel Valdés de Almeida
Esposa del Secretario general del ministerio de Estado, Sr. Almeida



Excelentísima Sra. D.^a María Ambrold
de Pichardo
Esposa del Ministro Consejero, Encargado de
Negocios de Cuba Sr. Pichardo



*A "La Revista Diplomática"
abierta oficialmente
María A. de Pichardo.*



*A "Revista Diplomática"
Mercedes Lasso de la Vega
Madrid - 1928*

Srta. Mercedes Lasso de la Vega,
hija del Ministro de Panamá, en Madrid

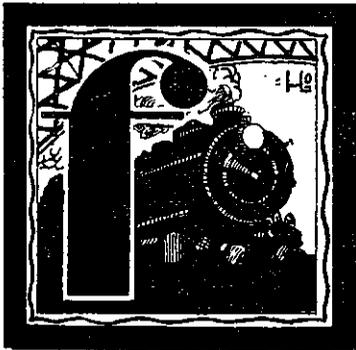
"el collar"

por

relato sentimental

carlos t.
wooldridge

ilustrado
por
hortelano



ALTABAN seis minutos para la llegada del expreso de París, cuando Carlos apareció en el andén. La lluvia caía blandamente en la noche, y el asfalto reflejaba el nervioso parpadeo de las luces azotadas por el viento. Entraba con precipitación, desorientado, diríase que honda inquietud le dominaba; de pronto, se detuvo para consultar su reloj con el indicador de

estación, e hizo un gesto de contrariedad. ¡Seis minutos aún!; seis minutos, que apenas tienen valor en la vida de un espíritu pobre, pero que a Carlos se le antojaban ahora como una eternidad cargada de zozobras.

Por la mañana había recibido un telefonema de Annie, anunciándole su llegada, y desde aquel instante ya no tuvo un momento de sosiego. Se hacía mil preguntas y dialogaba consigo mismo; pero cuanto más pensaba en ello, más extraño le parecía aquel viaje tan inesperado. ¿Qué podría ocurrir? ¿Por qué Annie cambiaba de pensamiento tan bruscamente? ¿No le decía en la carta del día anterior que aún tardaría unos quince días en regresar? ¿Por qué, pues, abandonaba París de manera tan inexplicable?

Annie era la amante de Carlos; pero no la amante vulgar y frívola que se tiene por lujo o entretenimiento, sino la amante casta, confidente y comprensiva, en quien él había puesto todos los anhelos y las esperanzas de su juventud.

Tres años hacía que vivían juntos, y hasta ahora no se separaran nunca; pero Annie era casada y tuvo que marchar a París a entrevistarse con su marido, para dejar terminados de una vez los engorrosos trámites de su divorcio. Carlos tenía miedo, mucho miedo, de esta entrevista. Varias fueron las veces que hablaban de ello, hasta que al fin Annie se decidió; y ahora, en estos días de la ausencia, él vivía atormentado por los celos. Desfilaba el pasado por su imaginación como un negro fantasma, y sufría, sufría horriblemente al pensar que este hombre pudiera arrebatarse su cariño.

Tales reflexiones le tenían abstraído, cuando sonó en la lejanía el agudo silbido de la locomotora. Se estremeció entonces, como si fuera penetrado de súbito dolor. Ya no quedaban más que unos segundos, para que en su vida fuera marcado un camino de dicho o de dolor, en el que más tarde había de brotar el bien o el mal.

II

La tranquilidad renacía por momentos en el ánimo de

Carlos. Su espíritu, fatigado por el sufrimiento de aquellos dos meses de ausencia, empezaba a tonificarse con las caricias de Annie; sin embargo, de cuando en vez, una vaga tristeza asomaba a sus ojos; ya no tenía en el amor de Annie la fe ciega que en otro tiempo iluminó su vida. Recordaba con dolor aquellas veladas interminables en que los dos juntos, con las manos cogidas, permanecían como en éxtasis horas y horas, mientras sus almas, unidas también, desgranaban el amor de un idilio romántico; no hablaban entonces sus bocas, porque sus labios gustaban más del beso o del silencio; pero hoy, el encanto de estas horas de ensueño ya no vivía entre ellos. Ahora, las charlas vanales se sucedían medrosas y se perdían por los senderos del tedio, alejándose del corazón.

Hasta que un día, Annie habló; habló, sin dulzura, después de enjugar unas lágrimas que caían de sus grandes ojos claros, soñadores y bellos como el cielo.

Dehinos separanos—dijo—. Hay sobre nosotros un designio fatal. Yo pienso que no podré resistir este esfuerzo, pero no me acobarda la vida. El tiempo pasa, tú consagras tu vida enteramente a la mía, pero por grande que sea nuestro amor, no podremos oponernos a la realidad. Tú eres casi un niño; eres mucho más joven que yo; ahora, puedes quererme, aún encuentras en mí algo de juventud, algo de hermosura; pero, ¿y después?, ¿qué ocurrirá cuando la vida ponga sobre nosotros un puñado más de años?

Carlos escuchaba absorto; los pensamientos galopaban en su imaginación atropellándose, y no podía hablar. Aquella pregunta, aquella decisión de Annie, tan fría y tan razonada, le parecía de momento piadosa mentira guardadora de una traición. Jamás se le ocurriera a él medir las consecuencias de este amor en el futuro; pero, de cualquier manera, ¿qué importaba?, ¿no eran felices en el presente?, ¿por qué se le antojaba a Annie que algún día podría él abandonarla?

La escena transcurría en medio de un silencio ahumador. En el pequeño ámbito del gabinete turco, la trágica interrogación flotaba inquietadora; solamente unos sollozos prolongados marcaban la intensidad lírica del momento.

Quizá, más tarde, la vida empezaría a templar el alma de un hombre joven, en el eterno y amargo yunque de un desengaño de amor.

III

Pasó el tiempo. Carlos se entregaba a una vida absurda y licenciosa, que cada día, con el nuevo alborcer, llevaba a su espíritu las heces de un mayor hastío. Vivía como un autómatas, alejado de cuanto en su alrededor tenía sentimiento. Únicamente el recuerdo de Annie, duro y cruel, presidía sus largos insomnios y sus horas de renunciación.

Hasta que un día, otra mujer apareció en su camino. No era mundana, no era blanca, dulce y rubia como



Annie. Era una burguesita áspera y morena, en cuya cabeza se albergaban mil prejuicios provincianos. En una corta temporada que pasó en Madrid fingió enamorarse de Carlos. El, ya que el azar la había puesto en su camino, se refugió en ella, sin pararse a examinar qué impulso guiaba su corazón.

Fué breve este juego de amor en su principio, pues Angelita Barry partió para su ciudad del norte, sin dejar en el corazón de Carlos ni el más pequeño sedimento de amor. Sólo quedaba entre ellos la promesa de una amistad discreta, que al correr del tiempo, había de proyectarse como fatídica sombra en la vida de Carlos.

Los días se sucedieron monótonos e impregnados de añoranzas. Las primeras cartas de Angelita, que pudieran llamarse cartas literarias, constituyeron para Carlos la revelación de un mundo nuevo. Estaban escritas con minuciosidad, y en todas ellas se traslucía la exquisitez del espíritu que las redactaba. Fueron las creadoras de este otro amor, en el que Carlos sintió nacer, fortalecidas, todas las ilusiones de otro tiempo. Ahora despertaba en él un sentimiento más puro: el noble deseo de amar castamente.

Sería su último amor, puesto que en él depositaba su última esperanza. No obstante, para realizarlo, tendría que vencer a la vida, que le tenía envuelto en una tupida red de conveniencias, de intrigas y de maldades.

Al romper con Annie, al golpe del dolor del desengaño, se dejó dominar por el vicio, y abrazó un vivir de oprobio que le precipitó en el fango. Mas ahora, los meses transcurrían, crecía el amor y apenas si Carlos lograba desasirse del anónimo que le tenía aprisionado. Su afán, su idea fija y alucinante, era la de renovarse, dignificarse, para poderle ofrecer a Angelita las venturas de una vida mejor; pero solo, y sin ayuda de nadie, hubo de ver como la lucha se prolongaba cruel y amenazadora. No obstante, Carlos trabajaba; trabajaba con anhelo, porque sentía en su interior el optimismo de otra vida nueva. Angelita seguía siendo la novia buena, que cada día le enviaba, con una carta, un poco de aliento y mucho amor. Pero llegó el verano, sin que Carlos lograra encontrar la orientación material que había de conducirle al bien, y decidió descansar unos días al lado de Angelita, habriendo con ello un paréntesis de paz en su vida de trabajo. Inolvidable paréntesis, en el que su amor gozó del regalo de la soledad.

Juntos. Como en el sueño encantado de una noche de primavera, recorrieron todas las facetas de la pasión. Jamás escaparían a la memoria de Carlos los recuerdos de aquellas horas de la mañana en que caminaban felices hacia su nido, agreste como el de los pájaros, donde más tarde habían de desbordarse en raudales de ternura las palabras y los sentidos. La contemplación del paisaje, la caricia de la brisa, el minuto silencioso y el beso de la amada, añiraron muchas veces su alma, hasta tal punto sensibilizada, que derramó lágrimas de dicha y de amor.

Fué como el sueño encantado de una noche de primavera, aquella su estancia en la ciudad del norte, risueña y policromada, cuando Angelita supo poner en su vida la más alta poesía al servicio de sus amores.

Breve fué el coloquio. De regreso Carlos en Madrid, se abismó de nuevo en el trabajo, con más ardor que

nunca. La alegría que le inyectaba el amor de Angelita, multiplicó su energía, y siguió; siguió la lucha, hasta que un día, recibió de pronto el último golpe de la adversidad. En una carta, en una sola carta, encontró reflejados todos los dolores y las crueldades que le enviaba el destino por mano de mujer: Angelita le abandonaba; le abandonaba de una manera brusca e inmercedida, sin delicadeza y sin piedad.

No sabía él en estas horas, no lo sabe aun después del tiempo transcurrido, qué extraña maquinación ensombrece de continuo su vida. La sonrisa de este amor que huía, fué sólo una débil luz, que, por un instante, descubrió la felicidad.

Este era el fin del refugio, de la hospitalidad que un día le brindara aquella burguesita áspera y morena. Acaso, los prejuicios que en tiempo él advirtió ocultos en su cabeza graciosa y gitana, se revelaban ahora. Pero, ¿qué importaba? También la vida se había revelado contra él, y le había vencido y aniquilado, pero no aumentó su dolor, por que ya no era posible que en su pecho cogiera más.

Quando pase el tiempo, ese gran señor que siempre dice la verdad, esa misma vida vencerá también aquellos prejuicios. Entonces, la venganza llevará de nuevo a Carlos a una felicidad más real, más cierta y más filosófica, que será el dolor de Angelita.



IV

Marcó el calendario un año más. Carlos había dejado de frecuentar los lugares donde antes se desenvolvía su vida. De tarde en tarde, aparecía alguna vez, pero siempre solo y taciturno. Estaba flaco, demacrado y consumido por el estudio y la meditación.

Una noche, los vendedores de diarios voceaban con alegría un extraño crimen: "La sensacional tragedia de este tarde". Era Carlos el asesino. Había matado a Annie: la ahogó, porque no pudo sufrir un nuevo engaño. La información decía: "en el número X de la calle de Diego de León, un periodista estranguló a su amante. Aunque todavía no podemos dar detalles concretos del hecho, escribimos estas líneas haciéndonos eco del rumor general. Se dice que hace poco más de un mes se instalaron en el referido piso Carlos de Silván y Annie Raith. Anteriormente, habían vivido juntos varios años, y su separación fué porque ella le traicionó con otro amante. En la actualidad, Carlos de Silván había sido abandonado por una novia, con quien estaba a punto de casarse; y dolorido por tal fracaso, buscó nuevamente el amor de Annie Raith. Desde que se habían unido,

reinaba entre ellos, en apariencia, la más envidiable felicidad; pero parece ser que esta tarde Carlos se enteró de que su amante no le era fiel, y la mató; la mató porque con ello moría él también, moría de forma inmateral para el mundo y para la sociedad, que tan pesada le habían hecho la vida.

En la habitación, lujosamente amueblada, no se advertía el desorden. Annie estaba rígida en una "chaise-long", con la cabeza rozando al suelo. Sus cabellos de oro re-

cibían el beso piadoso de un tenue rayo de sol. En su cuello de rosas y marfil lucía un original collar, que los dedos de Carlos habían impreso al macerar la piel fina y delicada de su garganta".





La Virgen, el Niño y San Juan. (Fragmento), Correggio.

Arte

COMENTARIOS

Del Arte francés hemos de criticar favorablemente la gran amplitud en que se desenvuelve. En Francia es objeto del mismo cariño y mimo, un cuadro de firma universal y consagrada, que el museo donde se guarda y colecciona la historia de la «Voiture», o de otra clase de objetos, y que la historia en la mayor parte de los casos lo unió al Arte.

Nada está desatendido y todo lo patrocina esta educación de espíritu acojedor. Veamos por ejemplo, la «Société des Amis du Musée National de la Voiture et du Tourisme», entre tantísimas otras dedicadas a cosas que a primera vista parecerían tan incongruentes como poco necesarias. Esta Sociedad trabaja por enriquecer su museo y donde duermen los primeros coches, carrozas, primitivos accesorios de viaje, estampas y dibujos alusivo a albergues y medios de turismo de lejanas épocas, documentos concernientes a la locomoción, cartografías, etc., etc. En este museo se procura, y bien conseguido está, el reunir en sus dos aspectos, histórico y de arte, el nacimiento y primeros pasos de los primitivos medios de locomoción y turismo. Ello es una obra plausible. Todas las primeras manifestaciones de la vida humana merecen, siquiera por la grandeza que adquieren después, este historial y gesto delicado de que se les consagre un museo y un tranquilo sueño. Es buena enseñanza y ejemplo para las generaciones presentes y venideras, y en su aspecto de relación es incalculable los beneficios que reporta esta enseñanza.

Y olvidábamos las palabras que motivaron este comentario. La lectura en «La Revue du Touring Club de France», de un llamamiento de la «Société des Amis du Musée National», que termina así: Il nous faut une diligence, aidez-nous a la trouver».

No cabe duda que a esta llamada responderán un buen número de investigadores espontáneos.

**

El centenario de Goya, el del inmortal pintor, de renombre universal, va a tener su consagración en Burdeos, en el mes de junio próximo. Ello será una consecuencia práctica de las tantas que debemos al Comité de Aproximación francoespañol de Burdeos, y que en esta ocasión va a ser de resonancia universal.

Nuestro Rey, amante como el que más del esplendor de España, ha comunicado al Comité su propósito de prestar para este Certamen varios tapices de las colecciones de la Real Casa.

También el Gobierno francés se ha ofrecido para enviar a Burdeos algunos cuadros de Goya de los que posee.

Y no digamos del sinnúmero de ofrecimientos particulares que obligará probablemente a la comisión organizadora a efectuar una selección entre todos ellos.

Si ya no las hubiera, bastarían las actuales manifestaciones, para comprender la popularidad de nuestro mago, y las simpatías que van mereciendo las cosas de España en el extranjero.

**

El laureado pintor D. Ricardo López Cabrera, ha celebrado una interesante exposición en el Círculo de Bellas Artes. Durante cuatro años ha recorrido las diferentes regiones de España, recogiendo en el lienzo todas las características de tan variadas comarcas. Las regiones, con su carácter, están representadas en tres cuadros de figura y de género, destacándose entre ellos el dedicado a León, *Preparando la boda*, y los trípticos dedicados a Asturias y Aragón. El público numeroso que desfiló por la exposición, dedicó sinceros elogios a la interesante labor del señor López Cabrera.



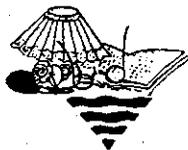


Excmo Sr. D. Enrique González
Martínez.
Ministro de Méjico en Madrid



Sr. D. Ermilio Mariani
Agregado comercial de la
R. Embajada de Italia en Madrid

Los Libros



Las señales furtivas.— Enrique González y Martínez es un poeta ya consagrado. Pertenece a esa pléyade de escritores mejicanos que marchan a la cabeza del movimiento literario contemporáneo. Los éxitos alcanzados por el Sr. González y Martínez con la publicación de interesantísimas obras, tales como "Silenter", "Los Senderos Ocultos", "Jardines de Francia" y el "Romero alucinado" le muestran como un poeta de sensible y profunda musa. En "Las señales furtivas" aparece todavía más ameno y variado; produce la sensación de un hombre, que después de haber corrido largas tierras, en las que vivió intensamente, detiénese a cantar con voz plañidera aquellas sensaciones que el recuerdo le dicta.

*Frescura en el alma... Frescura
en la canción...
Y una apacible locura
guardada en la cárcel oscura
del embrujado corazón.*

*Te resquebrajas
vida,
como las ánforas
repletas un tiempo
de mirra y de ambar
y que hoy se arinconan vacías
y olvidadas.....*

*Vida mía hecha sueño,
te resquebrajas.....
Más aun por la múltiple herida
de tus abras,
trasciende el perfume
de las nobles esencias guardadas*

Espíritu impregnado de un dulce nomadismo se acerca a todos los matices de la poesía, y no sólo en la concepción y en el sentimiento, sino también en la técnica, que el Sr. González Martínez domina primorosamente.

Es este, quiza, el más atrayente encanto de su poesía, pues es tal su variedad de formas, que cautiva al lector, le subyuga y le deleita con esta mezcla exquisita de la música de sus versos.

Saggi Critici di Política Sovietista.—Editado en Roma, ha publicado el Sr. Mariani un interesante libro acerca de la política económica rusa.

En él, analiza y estudia detalladamente la evolución económica del país ruso, con verdadero espíritu crítico. Es casi extraño encontrarse con un libro como el del Sr. Mariani, tratando de una cuestión, tan delicada como es la de la política rusa, de manera tan imparcial. No es esta la primera vez que el Sr. Mariani se ocupa de los problemas de la nueva República de los soviets, pues, anteriormente ha dado a luz otros dos libros "L'organizzazione del commercio nell'Unione delle Repubbliche sovietiste socialiste" y "La costituzione" ed amministrazione dello Stato e le condizionale giuridiche degli stranieri nell'Unione dei soviets" editados en Roma y en Milán en 1923 y 25 respectivamente.

Ambos son verdaderos estudios que acreditan al Sr. Mariani como hábil estadista. Ya tiene mucho en su favor, con el solo hecho de abordar esta cuestión, en torno a la cual gira hoy la atención del mundo entero. Ciertamente, no son muchas las pu-

blicaciones de esta índole, en las que el lector encuentra un fiel reflejo del problema que se trata. En general, cuanto se ha escrito hasta nuestros días del país ruso carece de imparcialidad; por ello celebramos más el libro del Sr. Mariani, animado exclusivamente del deseo de dar a conocer la marcha de la economía rusa.

Régimen arancelario de España.— El Consejo de la Economía Nacional, asesorado por la Sección de Información comercial, acaba de publicar, compendiados en un solo volumen, todos los Convenios y Tratados comerciales, que España tiene establecidos con el resto del mundo hasta el 1.º de julio del presente año.

Es libro de gran utilidad, no sólo por el beneficio que ha de prestar a quienes viven pendientes de la legislación comercial, sino también por las ideas que sugiere el estudio de los Tratados que reseña.

La Sección de Información Comercial se limita en este libro a enumerar dichos Tratados; la crítica, la glosa de ellos, no pertenece a su jurisdicción, porque no podría ser el Consejo de la Economía Nacional juez de sus propios actos. Sin embargo, no estaría de más la publicación de un comentario adicional, pues en el referido libro aparecen Tratados y convenios que, si bien en su tiempo fueron redactados con arreglo a las necesidades entonces sentidas, hoy resultan ya un poco viejos o insuficientes. No por ello se menoscaba la labor de el Consejo de la Economía Nacional, que viene realizando una obra grande y sentida al ocuparse, con tanto acierto, de difundir los valores de nuestro comercio.



VIDA DIPLOMÁTICA

ESPAÑA

En la Embajada de Cuba

Fiesta benéfica

Patrocinada por la Embajadora de Cuba, señora de García Kohly, se ha celebrado en hotel Ritz la anunciada fiesta a beneficio de la Sociedad "Caridad del Pobre". Esta institución está dirigida por una Junta de la que forman parte la señora de Pichardo, Ros, Vizoso Oyarzábal, Navarro Chacón, Marquesa de Vistalegre, Peña, Montiel, Viuda de Manella, Fernández Alcalde, Mendizábal y Kowaiski.

La fiesta constituyó un éxito sin precedentes para sus organizadoras, pues lograron congregarse a las personalidades más destacadas de la colonia cubana diplomática y sociedad madrileña.

En la Legación de Chile

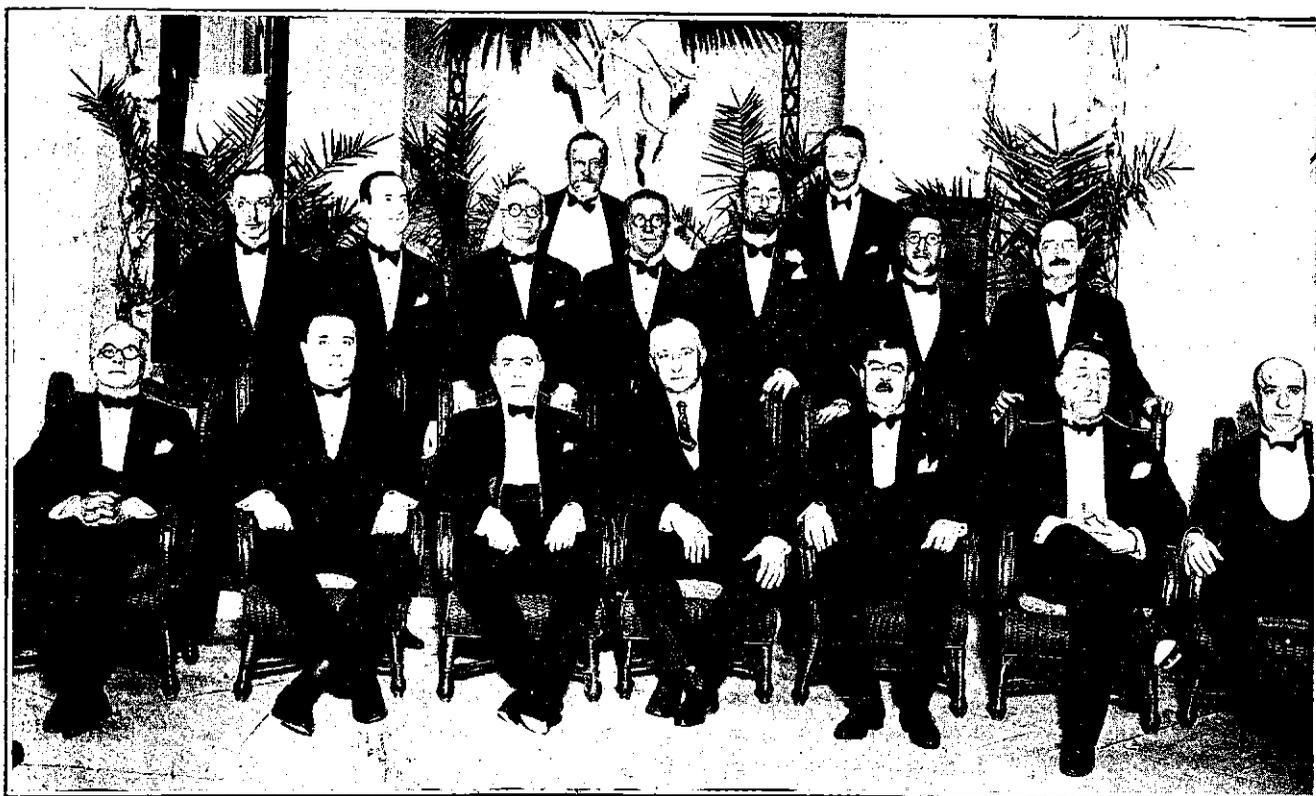
Una comida

El Sr. Rodríguez Mendoza, ilustre ministro de Chile, ofreció una comida al comandante del Ejército español don Luis Adrados Samper, por haber sido designado como profesor de Balística del Ejército chileno. Con el referido diplomático y señora de Rodríguez Mendoza, se sentaron a la mesa: S. A. el Infante Don Alfonso de Orleans; el vicepresidente del Consejo; comandante Adrados y señora;

El Sr. Rodríguez Mendoza, al final de la comida, pronunció un sentido discurso, manifestando una vez más que españoles y chilenos no pueden considerarse nunca como extranjeros. "Somos—dijo—zonas dispersas de una misma heredad, y, en cuanto al espíritu, no hay allí ningún corazón que deje de asociarse a las alegrías y a los dolores de España. Estos sentimientos están influyendo en el acercamiento de todos los problemas jurídicos, culturales y económicos. En España comenzamos a encontrar colaboraciones utilísimas, como la que ahora lleva a Chile el distinguido comandante Adrados, cuyo viaje ha de servir para que nuestros países se conozcan más íntimamente. Será valiosísima—dijo—la labor que realice el nuevo profesor de la Academia de Guerra chilena, lamentando que no pueda llegar a su país antes del 17 de mayo, para que presencie la inauguración del monumento elevado en honor del Ejército español en el mismo campo en que se libró la jornada definitiva de la emancipación de aquella República."

Brillantemente cantó las glorias de nuestro ejército, señalando la elevada misión que ha sido encomendada al comandante Sr. Adrados.

El general Martínez Anido, en nombre del Gobierno,



Comida dada por el Sr. Cruz Condé a los embajadores y ministros suramericanos, cuyos países tienen pabellones en la Exposición de Sevilla. Asistió el General Primo de Rivera y el Sr. Almeida Herreros, secretario general del ministerio de Estado

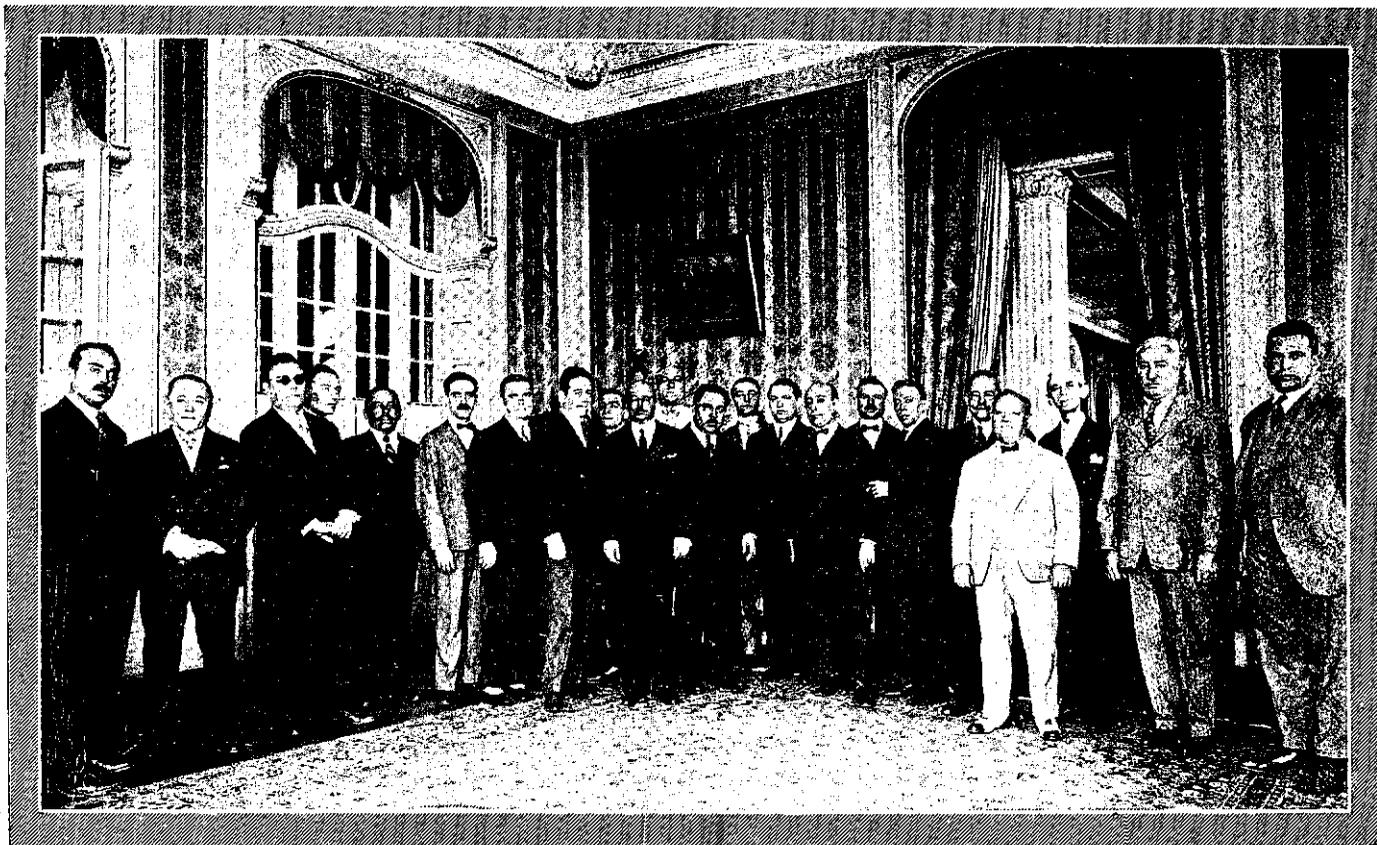
FOTO MARIN

jefe del Gabinete diplomático, Sr. Ramírez Montesinos, y señora; jefe superior de Aviación, Sr. Kindelán; los coroneles Enrile y Angusti; los comandantes señores Borelgo, Barrovo y Adrados (D. Antonio); el primer secretario de la Legación, Sr. Torrajahar, y el Sr. Campos, cónsul general de Chile en Sevilla.

expresó la honda emoción que sentía al escuchar las vehementes frases del Sr. Rodríguez Mendoza, y el convencimiento de que el comandante Adrados ha de ser un lazo de unión entre los referidos países.

Ambos oradores brindaron por los respectivos jefes de Estado y por la prosperidad de Chile y España.





EN LA LEGACIÓN DE ESPAÑA EN RÍO DE JANEIRO
Recepción ofrecida por el ministro de España a los representantes de las sociedades españolas en Río de Janeiro

Foto amablemente facilitada por la Legación

tado; los delegados de las Cámaras de Comercio españolas de Montevideo, Nueva York y Valparaíso, y muchísimos más.

Entre el Sr. Fernández Medina y el Sr. Castedo se cruzaron sentidas frases de elogio para ambos países.

En la Embajada Argentina

Un almuerzo

El agregado de la Embajada Argentina y la señora de Fillol obsequiaron con una comida en el hotel Ritz al Embajador de Francia y a la condesa de Peretti de la Rocca e hija.

Asistieron el Ministro del Uruguay y la señora de Fernández Medina, los marqueses de Aranda, el primer Secretario argentino, Sr. Urquiza; señores de la Mora, y el señor Fernández de Córdoba.

En la Legación del Brasil

Una comida

En su elegante residencia del Paseo de la Castellana, el Ministro del Brasil y la señora de Alves de Araujo ofrecieron una comida a destacadas figuras del Cuerpo diplomático y sociedad de Madrid. Entre los invitados figuraban el Duque de Pinhermoso, el Embajador de la Argentina y la señora de García Mansilla, el segundo introductor de Embajadores y la señora de Landecho, el Ministro Alonso Caro, el Conde y la Condesa de Bailén, el encargado de Negocios de Finlandia; primer Secretario de la Legación del Brasil y el segundo Secretario y la señora de Macedo Soares.

En la Legación de Checoslovaquia

Una reunión

En su nueva residencia de la calle de Quintana, el Ministro de Checoslovaquia y la señora de Kybal, reunieron a varias de sus amistades y figuras de la aviación española.

con motivo del paso por España del Comandante aviador checoslovaco Sr. Hamsik.

Entre los asistentes se hallaban el general Soriano, Coronel Kindelan y señora, Teniente Coronel Herrera y señora, Marqueses de Borja, Sr. Moreno Carraciolo, Marqués de Adarve, coronel García Pruneda, Ministro del Salvador, Sr. Andrich, encargado de Negocios de Yugoslavia, Marqués de Valdeiglesias, Sr. Carvajal y señora, Marqueses de Falces, Sr. Andreu, doctor Fernández Alcalde, D. Jacinto Grau, profesor Castillejo, Sr. Revestz y señora, Sr. Savanay, Sra. Curinova y señora de Klauber y el Comandante aviador Sr. Hamsik.

En la Embajada de Francia

Despedida

El conde de Brauer, comandante del ejército francés y hasta hace poco agregado militar de la Embajada de su país en esta corte, ha sido destinado a uno de los regimientos de su República. Con tal motivo, reunió en su casa a numerosas amistades para despedirse.

La marcha de los señores condes de Brauer ha de ser muy sentida, pues con su bondad habían logrado ganar el afecto de todos.

Para sustituir al Sr. De Brauer ha sido designado el comandante Sr. Maulin, que ya actualmente se encuentra en esta corte, acompañado de su distinguida esposa.

Muy de veras lamentamos la marcha de los señores condes de Brauer y deseamos al nuevo agregado militar de la Embajada francesa que su estancia en España le sea tan grata como se merece.

Una condecoración

Le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al ilustre General Marsengo, antiguo agregado militar de la Embajada de Italia. Nuestra enhorabuena.





El nuevo Ministro de Guatemala Excmo. Sr. D. José Matos.
(Foto Marín)

En la Embajada de Inglaterra

Una comida

El Embajador de Inglaterra y miss Rumbold obsequiaron con una comida a sus amistades que fué honrada con la presencia de SS. MM. y AA. RR.

Además de las referidas personas reales, fueron comensales: el Embajador de Inglaterra y lady y miss Rumbold, el ex Rey de Grecia, el Presidente del Consejo, Marqués de Estella; la Duquesa de San Carlos, el Duque de Miranda, la Duquesa y el Duque de Medinaceli, la Duquesa de Mandas, el Conde de Maceda, la Condesa del Puerto, la Marquesa de Salamanca, el Príncipe Pío de Saboya, el Duque de Vistahermosa, el Marqués de Vadecerrato, el Conde del Real, el Consejero de la Embajada y miss Ramsay y el mayor Simmons.

Al baile que se celebró después de la comida fueron invitadas personalidades del Cuerpo diplomático y de nuestra sociedad.

En la Legación del Japón

Una comida

El ministro del Japón y la señora de Otha celebraron una comida de la que fueron comensales el Embajador de Italia Marqués de Médici del Vascello, Embajador de Inglaterra y lady Rumbold, Embajador de la Argentina y señora de García Mansilla, Ministro de Checoslovaquia, segundo introductor de Embajadores y señora de Landeche, don Alfonso Caro, Conde de San Esteban Cañongo, Consejero de Inglaterra y señora de Ramsay, Consejero de Francia y señora Thierry, Secretarios de la Legación del Japón, Sr. Kinta Arai, Capitán Bambrige y señora, Sr. Ohmori y Sr. Komine.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Otha.

Con el ceremonial de costumbre presentaron a Su Majestad el Rey sus cartas credenciales los nuevos ministros de Guatemala, D. José Matos, y de Letonia, Sr. Willis Schumans.

Primeramente llegó a Palacio la comitiva del ministro de Guatemala, formado por dos coches de París de media gala, ocupando el primero, los secretarios y agregados de la Legación, y el segundo, el ministro, Sr. Matos, acompañado por el segundo introductor de embajadores, Sr. Landeche.

Media hora después llegó la del ministro de Letonia, formada por dos coches de París, distribuidos, secretarios y agregados, de la misma forma que la anterior comitiva.

A ambos ministros los recibieron Comisiones de gentileshombres y mayordomos en el arranque de la escalera principal, quienes les acompañaron hasta la antecámara.

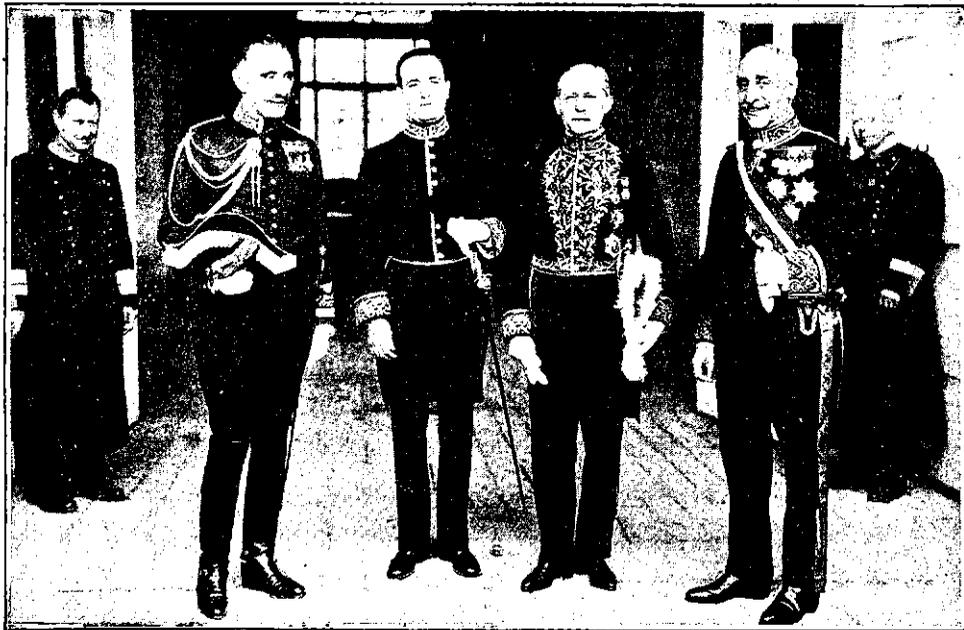
Con las protocolarias formalidades de rigor, el Sr. Matos fué recibido en la antecámara por el Monarca.

Su Majestad el Rey, que vestía uniforme de gala de Infantería con el emblema del Regimiento del Rey, insignias de capitán general, del Toisón de oro y collar de Carlos III, estaba acompañado del presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, en funciones de ministro de Estado, mayordomo mayor, Sr. Duque de Miranda, caballero mayor, Sr. Conde de Maceda, comandante general de Alabarderos, Sr. Conde de Xauen, grande de España de servicio, Duque de Hornachuelos, ayudante de servicio de S. M. y oficial mayor de Alabarderos, Sr. Vicant.

El nuevo ministro de Guatemala, Sr. Matos, después de pronunciar sentidas palabras de elogio para España y la Real Familia, puso en manos de S. M. las cartas credenciales que le acreditaban como representante de su país en esta corte.

A continuación se efectuó en la misma forma la entrega de credenciales del nuevo ministro de Letonia, Sr. Weis Schumans.

Los ministros de Guatemala y Letonia pasaron después a cumplimentar a las Reinas.



El ministro de Guatemala, Sr. Matos; su secretario Sr. Silva Peña, el introductor de Embajadores Duque de Vistahermosa y el caballero, saliendo del Palacio Real, después de presentar a S. M. el Rey sus cartas credenciales.

(Foto Marín)



EXTRANJERO

Londres

Banquete en el centro español de Londres

Con motivo de haber sido elevado a la investura de canciller Sir Douglas Hogg, el Centro español le ofreció un espléndido homenaje.

A tan importante acto concurrieron más de ochenta personalidades, entre ellos el cónsul general de España, presidente de la Cámara de Comercio española, directivos de los



Fiesta de la Grandeza Española.— El Cuerpo Diplomático y los grandes de España saliendo de la función celebrada en San Francisco de Borja

Bancos de España y Bilbao, ministro de Chile y Ecuador, y figuras relevantes de la política y Prensa.

El embajador de España, Sr. Merry del Val, pronunció un sentido discurso, en correcto inglés, haciendo resaltar la labor cultural del Centro español, y su constante actividad para fomentar las más estrechas relaciones hispano-inglesas.

El Sr. Douglas agradeció sentidamente aquel homenaje, e hizo votos por la prosperidad de ambas naciones.

Los oradores fueron ovacionados al final de sus brillantes discursos.

Lisboa

En la presidencia de la República Portuguesa

El presidente de la República portuguesa obsequió con un banquete a los oficiales del Ejército español que han tomado parte en los concursos hípicos celebrados últimamente en Lisboa.

El presidente de la República, general Carmona, expresó la viva complacencia que suponía para él, el tener como huéspedes a tan valientes oficiales, y que tanto ha de contribuir a estrechar las relaciones hispanolusitanas. Levantó su copa brindando por la Nación española, el Rey y la Real Familia.

Nuestro embajador, señor Vallín, correspondió elocuentemente a las frases de elogio del general Carmona, haciendo votos por la propiedad de la Nación portuguesa y su Presidente.

El general Carmona impuso a los oficiales españoles las cruces de San Francisco de Asís.

Lisboa

La delegación española en la conferencia económica

Con asistencia del general Tmicado, la Delegación española en la Conferencia Económica ofreció un almuerzo a los directores de los diarios de Lisboa y representantes de la Prensa portuguesa y española.

El señor de Buen dirigió un saludo a la Prensa portuguesa. Expresó los deseos de que los trabajos de la Comisión continúen con el entusiasmo presente, indispensable para el buen éxito de los trabajos de la Comisión.

Rumanía

Comida en la legación de España

Los Sres. de Cárdenas, ministros de España en Rumanía, dieron en su elegante Legación una comida en honor de S. M. la ex Reina Isabel de Grecia.

A dicha comida asistieron altos palatinos, políticos, aristócratas, y cuantas personalidades se destacan en la sociedad rumana.

Roma

En honor del señor Yanguas

Los marqueses de Magaz, embajadores de España cerca de la Santa Sede, obsequiaron con un banquete al presidente de la Asamblea Nacional y señora de Yanguas Mesía.

En los salones de la Embajada se reunieron altos dignatarios del Vaticano, cardenales, representaciones del Cuerpo diplomático y de la antigua nobleza romana.

La comida fué amenizada con un selecto pro-

El general Balbo, jefe de la aviación italiana, saliendo de Palacio Real acompañado del embajador de este país después de cumplimentar al Rey



En la Legación de Méjico.— Grupo de asistentes a la imposición de la Medalla de Ultramar al Ministro de Méjico, por D. Carlos Prats.

FOTOS MARIN



grama de música española, y los señores de Magaz recibieron muchas felicitaciones por el éxito de tan lucida fiesta.

Bruselas

Una comida en la Embajada de España

Por los embajadores de España en Bélgica, señores de Palacios, fueron obsequiados con una comida de gala el Secretario general de la Sociedad de Naciones y Lady Drummond, en unión de los altos funcionarios de Secretarías que les acompañan. Asistieron también a dicha comida los ministros de Negocios Extranjeros, Justicia y Hacienda, jefe de la Casa Militar de S. M. la Reina de Bélgica, embajadores de los Estados Unidos, ministros de Portugal, Argentina, Uruguay y Checoeslovaquia.



En la Embajada de España en Berlín

Un almuerzo

Con motivo de la festividad del cumpleaños de Su Majestad el Rey Alfonso XIII, se ha celebrado en dicha Embajada un almuerzo, ofrecido por el Sr. Espinosa de los Monteros al personal de la Embajada y personalidades de aquel país y colonia.

Seguidamente, se celebró una brillante recepción, asistiendo las figuras más relevantes de nuestra colonia y de la hispanoamericana.



El Ministro Plenipotenciario de Estonia, que ha presentado a S. M. el Rey sus cartas credenciales

El Sr. Yanguas en Roma

Audiencias

El Sr. Yanguas, acompañado del Embajador de España, ha sido recibido en audiencia por el Rey de Italia. Este le dedicó frases de elogio por su actuación cuando fué Ministro de Estado, y se interesó por los problemas que más preocupan a España. Se comentó la simpatía de que goza nuestro Augusto Monarca en el mundo entero, y, preferentemente, en Italia, donde cuenta con numerosísimos admiradores. El Sr. Yanguas salió encantado de la sugestión del Monarca italiano.

rando una hora la entrevista. Se comenta con

Luego visitó al Presidente Mussolini, duagrado las repetidas atenciones de que es objeto por parte de las personalidades políticas italianas, nuestro Presidente de la Asamblea Nacional.

Presentación de credenciales

Estado Pontificio

Su Santidad el Papa Pío XI, ha recibido de manos del Excmo. Sr. vizconde de Fontenay, las cartas credenciales que le acreditan como embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

El nuevo embajador, señor vizconde de Fontenay, acompañado del consejero y secretario, fué recibido al pie de la escalera por el secretario de Ceremonias, monseñor Nardone.

Al final de los discursos en la sala del Trono, Pío XI invitó al embajador de Francia a pasar a su biblioteca par-

ticular, donde sostuvo una larga e interesante conversación.

Seguidamente, el vizconde de Fontenay, cumplimentó al secretario de Estado, cardenal Gasparri.

Duelo entre diplomáticos

Paraguay

El Ministro de Chile, en Asunción, se ha batido, a sable, con el Agregado militar peruano. Ambos contendientes están heridos, sin que, por fortuna, de gravedad.

Acuerdo del Gobierno chileno

Nueva Embajada

La Legación de Chile ha sido elevada a Embajada. Nos felicitamos de este hecho de tanta significación y trascendencia, y que contribuirá a estrechar aún más los lazos entre ambos países. Se cree será nombrado Embajador el actual Ministro, Sr. Mendoza, que, aparte de las generales simpatías con que cuenta, tiene dadas pruebas de ser un hábil y consumado diplomático.

El Jefe del Gobierno turco

Un banquete

Los Reyes de Afganistán han sido obsequiados con un banquete, de gala, por el jefe del Gobierno turco. Con tal motivo asistió todo el Cuerpo diplomático extranjero.



El Ministro de Estonia al ir a presentar a S. M. el Rey sus cartas credenciales

FOTOS MARIN

Próximo consistorio

Funerales

Se asegura que será en el mes de junio la celebración del próximo Consistorio.

Se cree que los Cardenales que ascenderán, serán monseñor Piovello y monseñor Papadóulos.

También se dice que será trasladado como Nuncio a Lisboa monseñor Beda Candimali.

En Roma y en la Iglesia de San Lorenzo se verificaron los funerales en sufragio del alma del Nuncio del Perú, monseñor Cimino. La iglesia apareció adornada con grandes paños negros.



ROYAL-HOTEL

WASHINGTON IRVING

(SPAIN) **GRANADA** (ESPAGNE)

SITUADO EN EL PARQUE DE LA

ALHAMBRA

DR. A. VALVERDE

LA REVISTA DIPLOMATICA ES LEIDA EN TODO EL MUNDO

ROYAL-HOTEL

WASHINGTON IRVING

(SPAIN) **GRANADA** (ESPAGNE)

HOTEL SITUATED IN THE

ALHAMBRA PARK

MENAGER, A. VALVERDE



**LOS MAS
EXQUISITOS**

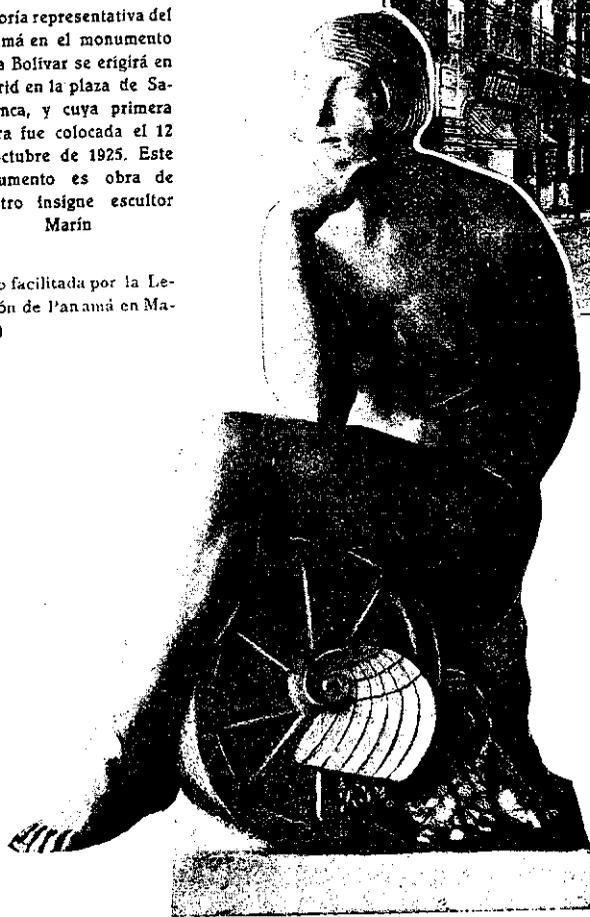


Baile celebrado en Dehesa Vieja, propiedad de los Marqueses de Argüelles

FOTO MARIN

Alegoría representativa del Panamá en el monumento que a Bolívar se erigirá en Madrid en la plaza de Salamanca, y cuya primera piedra fue colocada el 12 de octubre de 1925. Este monumento es obra de nuestro insigne escultor Marín

(Foto facilitada por la Legación de Panamá en Madrid)



Panamá, vista parcial del Parque de Santa Ana

(Foto facilitada por la Legación de Panamá en Madrid)

Vinos tintos

de los Herederos del



Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Eiciego (por Ceacero), D. Jorge Dubos.



DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

INFORMACION GENERAL

España

Un Congreso

Bajo la presidencia del duque de Alba, y en el Palacio de Liria, se reunió el Comité Ejecutivo del Congreso Internacional de Historia de España que ha de celebrarse en Barcelona con motivo de la próxima Exposición. En dicha reunión, se trató de los preparativos del Congreso y de sus participantes.

Concurrieron los señores Menéndez Pidal, marqués de Foronda, Altoluqui, Carreras, Candi, Rubio y Hueh, Bosch Guimper, Latorre y del Cerro, Castañeda, Balléster y Montaner.

**

Congreso Bancario

El Consejo Superior Bancario ha sido autorizado para celebrar en Barcelona durante el año de 1929 el Congreso Bancario Iberoamericano. Dicho Consejo, acordó se celebre con carácter oficial, siempre que su fecha no coincida con la del Congreso de Comercio Español en Ultramar, que se verificará en Sevilla durante la próxima Exposición.

**

Un Convenio

El presidente del Consejo de Ministros, en funciones de Ministro de Estado, y el Ministro de Suecia, han firmado la revisión de un Convenio de Comercio entre ambas naciones. Se inspira esta revisión en conceder un recíproco trato de nación más favorecida, concediéndose a España el derecho a denunciar el Convenio para que cese sus efectos un mes después de la denuncia.

**

Ratificación de Convenios

A proposición del Ministro de Trabajo, Sr. Aunós, el Gobierno acordó llevar a efecto la ratificación de tres Convenios internacionales ajustados en la Oficina Internacional del Trabajo.

La característica del primer Convenio, es el relativo a la reparación de accidentes del trabajo, consignada ya en nuestra Ley, con ligeras variaciones.

**

El Patronato de Turismo

El Patronato Nacional de Turismo, ha elevado una disposición al

Gobierno, encaminada a intensificar el Turismo en España. Para realizar esta obra dispondrá de 20 millones de pesetas, para construcción de grandes hoteles y hospederías en todos aquellos lugares donde fuesen necesarios.

Como compensación, el Patronato Nacional de Turismo recibirá del Gobierno una subvención reintegrable de un millón de pesetas.

**

Comercio Francoespañol

Según las estadísticas más recientes, las transacciones comerciales entre España y Francia durante el primer trimestre del corriente año, fueron las siguientes:

Ventas de España a Francia, 396.495.000 de francos.

Ventas de Francia a España, 424.710.000 de francos.

Durante el período correspondiente del año anterior, las operaciones fueron:

Ventas de España a Francia, 281.281.000 de francos.

Ventas de Francia a España, 400.191.000 de francos.

Los envíos de España a Francia, en este primer trimestre, han tenido un aumento de cien millones, mientras que los de Francia a España no han llegado a la suma de 25 millones.

**

España y Chile

La Unión Iberoamericana de Madrid ha recibido el siguiente cable: "En nombre, y como vicepresidente del Centro correspondiente de esta entidad de Santiago, pláceme saludarles, comunicándoles que la jira patriótico-cultural emprendida por el Ministro de España, realizase con extraordinario éxito.

Siguiendo nuestro programa, voy organizando Centros Iberoamericanos en capitales provinciales. Colonias todas se han manifestado muy entusiastas, anhelando unión íntima Hispanoamérica. Echarte."

**

El Convenio de Berna

Por R. O. del Ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrado delegado oficial del Ministerio en la referida Conferencia, el funcionario del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios

y Arqueólogos, D. Francisco de P. Alvarez Ossorio, agregando una comisión gratuita y honorífica en representación de la Sociedad de Autores Españoles, compuesta por los señores D. Eduardo Marquina, D. Luis Linares Becerra, D. Manuel Guichot y D. Manuel Hernández.

**

El Comercio Español en Ultramar

Bajo la presidencia de D. Carlos Prast se ha reunido en el Ministerio del Trabajo la Comisión permanente de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar. A la reunión asistieron el director general de Navegación, el jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado, los delegados de las Cámaras de Comercio de Montevideo, Valparaíso, Santo Domingo, Guayaquil, Manila, Río Janeiro, Habana y Méjico. Señores Torroba Montes, Riera Pérez Argos, Las Heras, Angel Fernández y Noriega, representantes del Instituto de Economía Americana y de la Asociación de Españoles de Ultramar, señores Lano y Vehils.

La secretaria informó a la Comisión de la conclusión favorable de las negociaciones con Méjico para resolver la situación arancelaria entre España y aquel país, acordándose que la Junta exprese su satisfacción al Gobierno y solicite estudie la posibilidad de llegar a un acuerdo para dar validez recíproca a los certificados fitopatológicos que expidan los organismos competentes de los dos países como medio de facilitar la importación de frutas. Asimismo se acordó informar favorablemente el proyecto de Estatuto de la Cámara de Comercio de Guatemala. El delegado de la Junta en el Instituto de Economía Americana de Barcelona, hizo una amplia exposición de las circunstancias que concurren en el comercio entre España y Chile, y de la difícil situación creada a nuestras exportaciones por la reforma arancelaria que entró en vigor en aquel país el 28 del pasado mes de abril, reforma cuya tendencia general es el aumento considerable de los derechos de importación, basado en un doble criterio proteccionista y fiscal.

Por último, la Junta aprobó las gestiones realizadas por la residencia y la secretaria, de acuerdo con



la Cámaras oficiales del Libro y con la Unión Iberoamericana, para la organización de una Exposición del libro español en Buenos Aires.

**

Portugal Conferencia económica

El Gobierno ha recibido a la Delegación Española en la Conferencia económica de Lisboa, que preside D. Odón de Buen.

Al salir de la entrevista con el jefe del Gobierno el Sr. de Buen, manifestó a los periodistas: Por mi parte—añadió—sólo he de decir que acabamos de entregar al Presidente las actas de sesiones, y que la cordialidad habida en la conferencia fué la que corresponde a dos pueblos hermanos, que desean resolver, dentro de la mayor armonía, sus diferencias de índole económica. El asunto más importante que llevábamos era el de la pesca, que tenía cuatro aspectos; tres de ellos han sido resueltos, y uno, como afecta a la soberanía de ambas naciones, corresponde la resolución directa de los Gobiernos. También han sido resueltos los problemas de las maderas, el de los corchos, el de comunicación terrestre y aéreas, ferrocarriles, carreteras y productos agrícolas, y, en fin, hemos abierto cauce para que los problemas se desenvuelvan dentro de la mayor armonía, y sean resueltos definitivamente en fecha cercana.

**

Chile Nueva Embajada

La Gaceta ha publicado un Real decreto elevando a Embajada la Legación de España en Santiago de Chile.

El decreto dice así: "Señor: La especial atención que al Gobierno de Vuestra Majestad merece cuanto atañe a las relaciones con los países hispanoamericanos, le ha llevado en más de una ocasión, y cuando determinadas circunstancias lo aconsejaron, a señalar singularmente su estimación por ellos, elevando a Embajadas, nuestras representaciones diplomáticas acreditadas en los mismos.

El grado de prosperidad alcanzado por la República de Chile, las manifestaciones de su Gobierno para que su representante ante Vuestra Majestad ostente la más alta categoría diplomática, y las muestras de singular afecto por España de la que es buena y pública prueba, que viene dando aquella nación, y

el monumento que ha elevado en Maipó al soldado español, en homenaje a nuestro ejército, merecen ser atendidos con aquella justa reciprocidad propia de la política de acendrado cariño de que queda hecho mérito, y que es, al mismo tiempo, encarnación de sentimientos del pueblo español y, especialmente, de los de nuestros compatriotas, que en el hospitalario territorio chileno encuentran apropiado campo a sus actividades y a sus iniciativas, aumentando, merced a unas y otras, los intereses materiales que favorecen más y más los vínculos de raza que con dicho país unen al nuestro.

Cuanto queda expuesto, ha movido al Consejo de ministros a tomar el acuerdo de proponer a Vuestra Majestad la elevación de la categoría de nuestra representación en Santiago de Chile, convirtiendo en Embajada la actual Legación.

Consecuencia de ello es, de un lado, la necesidad de acreditar al actual representante de Vuestra Majestad en Santiago de Chile como embajador, y dado el rango que va a ostentar, y las obligaciones que lleva anejas, aumentar los gastos de representación que en el vigente presupuesto tiene asignados, y, por otra parte, crear un puesto de secretario de segunda clase, que con el de primera que hay actualmente, formen el personal diplomático que sirva, en la misión de que se trata, a las órdenes del jefe de la misma.

A tales efectos, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto-ley. Madrid 1.º junio de 1928.—Señor: A los Reales pies de Vuestra Majestad, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

**

Alemania Producción de carbón

La República de Sajonia elevó su producción de carbón en marzo de 1928 a 365.612 toneladas; por día de trabajo 13.541. Se produjeron 19.661 toneladas de cok; por día 634 toneladas, 6.758 toneladas de briquetas; por día 250 toneladas. El número de obreros en la producción se elevó a 22.754.

En las minas de lignito hubo los resultados siguientes: carbón producido en veintisiete días de trabajo: 9.872.008 toneladas. Producción de cok, 41.557 toneladas; por día de trabajo, 1.341 toneladas; la de briquetas, 2.535.734 toneladas. Mientras la venta de lignito, cok y bri-

quetas de lignito a las fábricas se redujo. Aumentó el consumo casero, por lo riguroso del invierno.

**

Alemania El Comercio exterior

Alemania ha mejorado en su exportación, y excede de 1.000 millones de marcos.

La importación en marzo de 1928 suplió a la exportación en 208 millones, mientras que en febrero de 1928 el sobrante de importación alcanzó la cifra de 306 millones.

Ha crecido la exportación en 80 millones de marcos en comparación con la de febrero.

**

Inglaterra Un Tratado

El Gobierno británico ha comunicado oficialmente al Gobierno alemán, que el Tratado de Comercio y Navegación firmado entre los dos países el 2 de diciembre de 1924, ha sido ampliado con el fin de que alcancen sus efectos al Protectorado inglés en Sarawat.

**

Colonia Una Exposición

Se ha celebrado solemnemente la inauguración de la Exposición Internacional de Prensa, de Colonia, constituyendo un acto trascendental. Han asistido el presidente del Consejo de Ministros de Prusia, doctor Braun; Ministro del Trabajo de Reich, Dr. Brauns; representante del Consejo, Dr. Praeger, y numerosos representantes de todos los Estados alemanes y ministerios, el secretario general de la Sociedad de Naciones, sir Erick Drummond, miembros del Cuerpo diplomático de Berlín, entre ellos el embajador de España, Sr. Espinosa de los Monteros.

Pronunciaron elocuentes discursos el burgomaestre de Colonia, Dr. Avenauer; presidente del Consejo de Ministros de Prusia, Ministro del Trabajo, haciendo resaltar la trascendencia de la Exposición como un exponente de la cultura universal y considerando, sobre todo, la unánime y entusiasta participación de los países extranjeros como un eficaz instrumento para la inteligencia y paz mundial. El director general de la Exposición Internacional de Prensa, de Colonia, Dr. Esch, pronunció un discurso manifestando que la Exposición representa una obra de gran importancia histórica, considerada espiritual y económicamente, teniendo por objetivo, principalmente, hacer resaltar la importancia de la Prensa como po-



tencia espiritual y factor cultural encargado de facilitar la comprensión entre todos los pueblos del mundo, impulsando el progreso técnico y el desenvolvimiento económico.

Centenares de periodistas extranjeros; subrayan la importancia universal de esta Exposición. Instalaciones nacionales y extranjeras son sumamente interesantes, destacándose el pabellón español, obra, unánimemente elogiada, del arquitecto hispano D. Javier Barroso.

En la organización participa España, dirigida por el cónsul, señor Danis, y el director de la Hemeroteca Municipal de Madrid, Sr. Asenjo, encargado especialmente de la instalación de los periódicos españoles y americanos y de la sección retrospectiva, formando sala aparte dentro del pabellón español.

La sección de turismo, instalada en un típico patio, que llama poderosamente la atención, ofrece interesantes exhibiciones de la ruta del Quijote, mapa de España del Instituto Geográfico y relieve de la sierra del Guadarrama, así como elementos aportados por las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, quedando establecida una Oficina de Información, con personal competente, para fomentar el turismo en España.

Figuran en el pabellón español la Prensa de diez y nueve Estados iberoamericanos, que significa la supremacía de nuestro idioma y la extensión de nuestra cultura.

**

Argentina Producción de maíz

La primera realización de la producción de maíz del año agrícola 1927-28, se ha elevado a 77 millones de quintales, o sea el 94'5 por 100 de la del año precedente (81.500.000), y al 125'7 por 100 de medio quinquenal precedente (36.761.000 quintales).

**

Una petición al Gobierno español

La Cámara de Comercio española interpretando el sentir de la Colonia, ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros, marqués de Estella, el siguiente cablegrama:

"Enterados por noticias de la Prensa que la Compañía Trasatlántica destinará a Nueva York los buques "Elcano" y "Marqués de Comillas", que, según sus propias de-

claraciones, fueron construídos para establecer línea directa con los puertos del Cantábrico, cuya implantación es una cuestión vital para los intereses del comercio español en esta República, rogamos a V. E. interponga su autoridad cerca de aquella Empresa, a fin de evitar la demora de la inauguración de ese servicio de absoluta necesidad, para remediar el perjuicio que ocasiona a los intereses españoles, que se ven obligados a utilizar buques extranjeros para sus cargas. Esta medida satisfaría también a más de un millón de españoles que dependen de un pabellón extranjero para realizar sus viajes a la Península. Tenemos la seguridad de que el patriotismo de V. E. sabrá apreciar la gravedad que entrañaría el desatender esta justa petición de la Cámara.—Manzanera"

**

Bélgica Tratado de Arbitraje

El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado al de Bélgica un proyecto de Tratado de Conciliación y Arbitraje, que será firmado en fecha próxima por los respectivos diplomáticos.

**

Bolivia El nuevo Gobierno

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno de la siguiente forma: Negocios Extranjeros, Abel Iturralde; Hacienda, Alberto Palacios; Interior, Mariano Zambrana; Guerra, Héctor Suárez; Obras Públicas, Damián Rojas; Instrucción Pública y Agricultura, Aniceto Solares.

**

Las notas que siguen nos han sido facilitadas amablemente, por el Sr. D. Gustavo Adolfo Otero, Cónsul general de Bolivia en Barcelona. A dicho señor le significamos por ello nuestro agradecimiento.

"Bolivia.—Las Conferencias que para el arreglo de la cuestión de límites con el Paraguay se suspendieron en diciembre último, han de reanudarse nuevamente.

Aceptada la renuncia de algunos de los miembros de la Delegación boliviana que concurrieron a la primera etapa de las conferencias, ella se halla constituida en la actualidad con el siguiente personal:

Presidente de la Delegación, doctor Daniel Sánchez Bustamante; delegado, doctor Tomás M. Elío; asesores, doctores David Alvéstegui, Julio Gutiérrez y coronel Oscar Marín Pando, y secretario de la Delegación, doctor Arturo Pinto Escallier.

**

Presentado el informe técnico de los ingenieros encargados de hacer un estudio de las condiciones de la futura Administración del ferrocarril de Arica a La Paz, de acuerdo con el protocolo Rojas-Ríos Gallardo, se espera que pronto se dará una solución por el Gobierno nacional al problema de la futura Administración y explotación de la Sección boliviana de dicho ferrocarril.

**

De conformidad con la Ley de 10 de diciembre de 1927, cuyo art. 6.º autoriza al Poder Ejecutivo suscribir con los Bancos nacionales un contrato de fideicomiso que haga efectivos los derechos de los tenedores de los bonos de un empréstito de 12 millones de bolivianos, el Gobierno autorizó que se suscriba al referido contrato con el Banco de la nación boliviana el mismo que se encargará de aplicar, en todas sus partes, la Ley aludida en cuanto a la emisión, pago de los intereses y amortizaciones, y colocación de los referidos bonos.

**

Por una resolución suprema dictada el 15 de marzo último, el Poder Ejecutivo, después de un amplio y minucioso estudio de todas las propuestas presentadas para la construcción del tramo de Cliza a Aiquilo, del Ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, y adaptar a las mismas condiciones de la vía general la existente de Cochabamba-Cliza-Arani, ha aceptado la propuesta de Kennedy & Carey, de Nueva York. La anterior propuesta ha sido aceptada, entre varias, por reunir las mejores condiciones y aproximarse, como ninguna, al presupuesto fiscal.

El contrato de construcción se ha firmado posteriormente sobre la base de la propuesta aceptada, la cual se halla especificada, en todos sus detalles, en el referido contrato, empleándose en la obra los seis millones de dólares obtenidos dentro del monto total del empréstito Dillor Read, de 1927.

**

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con los términos de la resolución suprema de 2 de junio de 1923, ha dictado una nueva resolución, declarando que se comprometió a recibir, en pago de las cien mil hectáreas de tierras baldías que corresponden a las cien primeras familias



que importen y radique "The Bolivian Concessions" en la región de Gaiba y Santo Corazón, un número determinado de acciones de la referida Compañía. Se autoriza también a la Compañía a mensurar, a linderar y planificar dichas cien mil hectáreas, debiendo efectuarse la adjudicación definitiva, tan pronto como se compruebe la presencia y establecimiento de las familias inmigrantes en dicho territorio de la República.

**

Por un Decreto dictado en 7 de marzo último, el Poder Ejecutivo ha declarado al "Lloyd Aéreo Boliviano" incorporado al servicio del ejército, dependiendo en adelante del Ministerio de Guerra y del Estado Mayor General en los asuntos relacionados con la defensa nacional.

Ultimamente esta Compañía ha adquirido tres nuevos aviones Junkers, con los cuales ha ampliado sus servicios de pasajeros y correspondencia hacia varios distritos alejados de la República. Los tres aviones de referencia hicieron un extenso raid desde Buenos Aires, pasando por Córdoba, Tucumán, Yacuiba y Santa Cruz, hasta llegar a la base aérea de Cochamba, con todo éxito.

El Gobierno ordenó también la expropiación de diversos terrenos para destinarlos a las pistas de aviación y acordó al Lloyd Aéreo Boliviano una subvención de importancia.

**

En el Palacio del Gobierno se celebró el 11 de marzo una ceremonia solemne con motivo de la imposición a S. E. el presidente de la República de la Orden de la Gran Cruz de Leopoldo, hecha por el Ministro Plenipotenciario de Bélgica en Bolivia.

Agradeciendo a esta alta distinción acordada al jefe del Estado, el ministro de Relaciones Exteriores ofreció un banquete en honor del diplomático belga, cambiándose con tal oportunidad, conceptuosos discursos, que pusieron de relieve las buenas relaciones que mantienen tradicionalmente el Reino de Bélgica y Bolivia.

**

El coronel Murray, concesionario de tierras de colonización en el Chaco, en una reciente visita que hizo a esta ciudad, ha expresado que de las 18 mil hectáreas que se le han concedido, 9.863 se hallan en vías

de colonización en la región denominada Aguayrenda, ex misión católica, a cuatro leguas del norte de Yacuiba, frontera con la Argentina. La colonización, por de pronto, se realiza con familias bolivianas y argentinas. La principal producción del futuro será el algodón. Quince kilómetros de plantaciones de algodón ya existen. Aparte de esto, la riqueza agropecuaria de la región es proverbial.

Todo este conjunto de circunstancias favorables, permite la organización de un vasto plan de colonización, que se llevará a cabo con la colaboración de fuertes capitalistas norteamericanos, interesados en establecer contingentes de inmigración en esos territorios y la implantación de diversas industrias.

**

El 4 de abril clausuró el Congreso el período de sesiones extraordinarias de 1927, a que fué convocado por el Ejecutivo.

La labor del Congreso ha sido amplia, y abarcó numerosos asuntos de interés, sobre política internacional y, especialmente, sobre la implantación del nuevo régimen financiero y económico de la nación.

**

Entre las leyes que el Congreso de 1927 ha aprobado en sus últimas sesiones, y que son promulgadas oportunamente por el Poder Ejecutivo, se cuentan las relaciones con los proyectos recomendados por la misión del profesor Kemmerer.

Las leyes de referencia son las siguientes:

Primero. Proyectos de carácter impositivo:

A) Gravamen a la propiedad inmueble.

B) Gravamen a la renta global.

Segundo. Régimen de Hacienda:

A) Ley orgánica de presupuesto.

B) Organización de la controlaría nacional.

C) Reorganización de la Tesorería; y

D) Organización de una Compañía recaudadora nacional.

**

Con referencia a la formación en Londres de una Compañía para buscar un fantástico tesoro oculto de tiempo de los jesuitas, en la región de Sacabaya, provincia de Inquisivi, Departamento de La Paz, el Ministerio de Relaciones oportunamen-

te hizo saber a la Legación de Bolivia en la Gran Bretaña y a la Prensa nacional, a fin de evitar especulaciones que podrían afectar al buen nombre de Bolivia. La Legación aludida, en conocimiento de estos antecedentes, publicó una declaración oficial en los diarios londinenses, explicando los verdaderos alcances de dicha empresa, que no son otros que de simple aventura.

En estas condiciones, llegó a esta ciudad, a principios de abril una expedición, que pocos días después se internó a la provincia de Inquisivi, encabezada por el organizador de la empresa, doctor Sanders. Sus resultados serán, es de esperar, completamente negativos, porque el tesoro oculto nunca existió, sino en la imaginación de individuos alucinados o ignorantes.

**

Aprobada que ha sido por la Real Academia Española la fundación de la Academia Boliviana correspondiente, ésta se ha organizado con los siguientes miembros fundadores:

Excmo. Sr. Presidente de la República, doctor Hernando Siles; ministro de Instrucción pública, doctor Félix del Granado, y los señores Rosendo Villalobos, Francisco Izaiós, Ricardo Mujía, Daniel Sánchez Bustamante, Florián Zambrana y Víctor Muñoz y Reyes.

**

Con el ceremonial de estilo, S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia solemne el 15 de abril último al nuevo E. E. y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia, señor Miguel Luis Rocuar.

**

Desde los primeros días de marzo se halla a cargo de la Legación del Paraguay, en calidad de encargado de Negocios ad-hoc, el señor Elías Ayala.

**

Para verificar una exploración en la cordillera Real de los Andes, en la extensión que atraviesa el Departamento de La Paz, y ascender a los picos más altos, llegó una comisión de la sociedad Alemana-austriaca. Aparte de su finalidad deportiva, los exploradores alemanes realizarán observaciones científicas y levantarán una carta topográfica-fotométrica de la referida cordillera.

**



Entre las más importantes leyes que ha promulgado el Poder Ejecutivo durante el mes de abril, se cuentan las siguientes:

La que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por la suma de dos millones de bolivianos, destinados exclusivamente a la construcción de un camino para automóviles entre Sorata y Mapiri, con prolongación hasta Apolo, en las provincias de Larecaja y Caupolicán, del Departamento de La Paz;

La que crea la caja de pensiones y jubilaciones militares, destinada a atender los servicios de las listas pasivas de inválidos, veteranos de la guerra del Pacífico, beneméritos del Acre con retiro, militares inválidos y familias pensionistas, empleándose en su sostenimiento diversos impuestos; la que crea la Delegación nacional de Parapetí a Llanos de Manso, tendiente a desenvolver un plan de virilidad y colonización civil y militar en la parte occidental del Chaco, localizada entre las provincias de Cordillera, de Santa Cruz y del Azero, de Chuquisaca, con jurisdicción administrativa, que se desarrollará de occidente a oriente.

La que autoriza al Ejecutivo a iniciar gestiones tendientes a la formación de barrios obreros en las ciudades de La Paz, Oruro y Potosí, enajenando terrenos de propiedad fiscal y otros arbitrios.

La que autoriza la contratación de un empréstito de un millón de bolivianos para la continuación de los trabajos de la Catedral de La Paz, dedicando varios recursos para cubrir intereses y amortizaciones.

**

Durante el mismo mes se han dictado los siguientes Decretos supremos, que se anotan por su importancia:

El que ordena que los fondos recolectados y otros aportes en los diferentes distritos de la República, con objeto de asegurar la defensa nacional y contribuir al mejoramiento del servicio de la aviación, serán depositados en el Banco de la Nación boliviana en La Paz, a la orden del Comité central pro-Aviación del Chaco;

El que organiza la oficina técnica del Ministerio de Hacienda e Industria, bajo la dependencia del mismo Despacho, que se encargará del estudio de las cuestiones relacionadas con las finanzas, comercio, economía

de la producción, economía social, economía monetaria y otras cuestiones inherentes a sus funciones.

El que determina que la dirección de agricultura y ganadería pasará a integrar las dependencias del Ministerio de Hacienda e Industria, de acuerdo con el anterior decreto.

El que establece que la internación de armas de guerra y municiones de las clases que usa el ejército nacional, sólo podrá hacerse por cuenta exclusiva del Estado, debiendo solicitarse permiso especial para otra clase de armas y explosivos".

**

Polonia

En Polonia, con el ceremonial protocolario, ha tenido lugar la ratificación del Tratado de amistad y arbitraje, firmado entre Polonia y el Afganistán. Dicho Tratado ha venido a llenar un deseo de la diplomacia de los dos países signatarios.

**

Italia

Aumento de recaudación

El conde Volpi, ministro de Hacienda, ha declarado que la recaudación del Tesoro, durante los cuatro meses del año actual, ha aumentado en 130 millones de lira. Tal declaración ha causado buena impresión en la Cámara y Círculos financieros.

**

Washington

Un Tratado

Mister Kellogg ha recibido al ministro de Checoeslovaquia, que le ha presentado un proyecto de Tratado de arbitraje, parecido a los concertados entre diversas potencias.

La moción, por la cual se aconsejaba al Departamento de Estado reanudar las negociaciones hacia la ratificación por los Estados Unidos de las condiciones de su adhesión al Tribunal Internacional de Justicia, ha sido aplazada su resolución por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

**

Italia

Feria de Fiume

Esta importantísima Feria tendrá lugar en Fiume, del 11 al 26 de agosto próximo, y se consagrará a la industria de la navegación y derivados. Consideramos de suma importancia la concurrencia de nuestra progresiva industria a la misma, ya que en ella, sin duda, se abrirán nuevos horizontes y mercados.

La IX Feria de Fiume está colocada bajo el alto Patronato de Su Excelencia Mussolini.

Como presidente de la misma, figura el Comm Dott, Silvio Piva.

**

España

Un concurso

La Asociación de Iniciativas, de Reus, ha acordado erigir un monumento al preclaro artista Mariano Fortuny, que perpetúe su memoria. A tal objeto, ha publicado en un bien editado folleto, las bases del segundo concurso para dicha erección, en las que se establece, entre otras cosas, que el costo de monumento no podrá exceder de 150.000 pesetas, además de un premio de 5.000 pesetas para el autor del modelo que resultase elegido. El concurso quedará cerrado el 5 de octubre del año actual, y quince días antes de cerrarse, el Comité nombrará y hará públicos los nombres del Jurado calificador. Al dicho concurso podrán concurrir los artistas nacionales y extranjeros nacionalizados en España. Como presidente del Comité ejecutivo, figura D. Jaime Plana Gaya.

**

Argentina

Nuestro empréstito

El Embajador de la Argentina, en Madrid, ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda de su país, para que atienda el pago de 1.760.000 pesetas por intereses y amortización del empréstito de 100 millones, que meses atrás concedió España a la Argentina, y parte del cual fué condicionado a la compra de dos barcos de guerra, que ya fueron entregados por España.

**

París

El pabellón español

El Sr. Quiñones de León, Embajador de España en París, ha visitado el pabellón español en la Feria de Muestras. Fué recibido por los miembros del Comité francés de la misma, y los Sres. De Bray y Ros, vicepresidentes del Comité español, y secretario, Sr. Pont Menéndez.

El Sr. Quiñones de León se interesó por diferentes aspectos de nuestro pabellón, y recorrió detenidamente todos los "stands". Escuchó muy interesado las explicaciones del Secretario del Comité español y estimuló a los presentes para que se aprovechen todas aquellas ocasiones que con frecuencia nos brinda el extranjero para la exposición y desarrollo de nuestros productos.



LA MALA REAL INGLESA

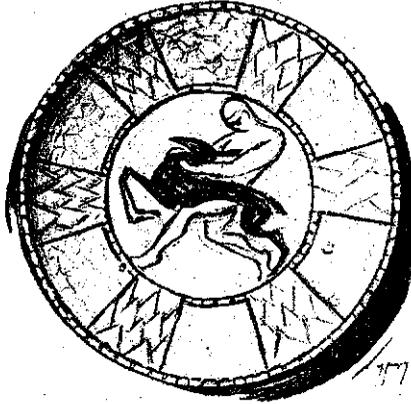


SALIDAS REGULARES PARA **Sur-América**

Brasil, Uruguay y Argentina
Cruceros de placer a Noruega, Mediterraneo, Bermuda, Madera e Islas Canarias

Para toda clase de detalles dirigirse a

MADRID.—Mac Andrews & Co. Ltd. Marqués de Cubas, 21
VIGO.—E. Durán, Apartado 75. Av. Cánovas del Castillo.
CORUÑA.—Real, 81.
o a cualquier oficina de **Thos. Cook & Son.**



PLATO EN CERÁMICA

Original de M. Goupy



BALNEARIO MONDARIZ

(A 34 kilómetros de Vigo)

Gran Hotel del Establecimiento.

Aguas bicarbonatadas de las fuentes de Gándara y Troncoso.

Señores Hijos de Peinador

Abierto de Mayo a Octubre.

La «Revista Diplomática y Consular de España», es leída en las principales ciudades del mundo :- Pídanos referencias.



Un bello rincón suizo

En las Embajadas, Legaciones, Consulados, Cámaras de Comercio, Hoteles, Agencias de Turismo, Círculos, etc., de las principales ciudades del mundo encontrará Vd. la «Revista Diplomática».



MOLINERO

Bombonería, Pastelería
Restaurant

Proveedor del Ministerio de Estado y mundo diplomático



RESTAURANT - MADRID

LHARDY

Maison fondée en 1839. La 1^{ère}. et plus ancienne à Madrid.

Carrera San Jerónimo, 6. Teléfono, 13.385.

ESCOPELAS FINAS DE CAZA

EXPORTACION A
TODO EL MUNDO



Victor Sarasqueta
EIBAR (Guipúzcoa)

Solicite catálogo gratis.



CONDECORACIONES



Placas, Medallas, Equipos Militares y Marina. Toda clase de banderas extranjeras grandes y pequeñas

Nietos de Juan Medina

21, PRECIADOS, 21

Proveedores de los Cuerpos Diplomático y Consular
MADRID



De Sociedad

Boda del Sr. Yanguas Mesía

Se ha celebrado en la iglesia del Perpetuo Socorro la boda de la bella señorita Rosario Pérez de Herrasti y Orellano, hija de D. Antonio Pérez de Herrasti y de la marquesa de Albayde, ya fallecidos, con D. José de Yanguas Mesía, catedrático de la Universidad Central, ex ministro de Estado y presidente de la Asamblea Nacional.

Bendijo la unión el Rdo. P. Zacarías Martínez Núñez, arzobispo de Santiago y antiguo profesor del Sr. Yanguas, en El Escorial.

Actuó de juez el ministro de Gracia y Justicia. Apadrinaron a los contrayentes D. Isidro Pérez de Herrasti, conde Padul, tío de la novia, y doña Luisa Gómez Vizcaíno.

Como testigos firmaron, por parte de la novia, el conde de Antillón, el marqués de Casa Blanca, marqués de Castellanos, conde de las Infantas, marqués de Cartagena, don Ramón Contreras y marqués de Oquendo, y por parte del novio, el general Primo de Rivera, presidente del Consejo de Ministros, marqués de Bumanos, D. Gregorio Garzón, marqués de Valle Gimeno, D. José de Biedma y D. Carlos Gómez Vizcaíno, alcalde de Linares.



El ex-ministro de Estado y actual Presidente de la Asamblea Nacional D. José de Yanguas Mesía y la Srta. Rosario Pérez de Herrasti, momentos después de su enlace matrimonial.

FOTO MARIN

En el palacio de Liria se ha celebrado una comida en honor del ex Rey de Grecia, a la que se dignaron asistir SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria. Fueron comensales, además de las augustas personas, la duquesa de San Carlos, duques de Peñaranda, Santofía, Medinaceli y Aliaga; Princesa Mattenich, marqueses de Santa Cruz, conde de Maceda y marqués de Villacerrato.

Varios Ecos

Ha regresado de París el ilustre ministro de Méjico y la señora de González Martínez.

Ha salido para Lisboa el nuevo agregado de la Embajada de España en aquella capital, D. Guillermo Escobar y Kirkpatrick.

Se encuentra en esta corte la distinguida señora D.^a Herminia Arrate de Davila, esposa del embajador de Chile en los Estados Unidos.

Ha regresado de América el secretario de la Legación del Japón en España, Sr. Kinta Arai.

Igualmente ha regresado de Egipto el encargado de Negocios de aquel país, Sr. D. Ismael Saroit Bey.

El nuevo agregado comercial a la Legación de Venezuela, D. Eduardo Erasó, se encuentra desde hace días en esta corte.

El príncipe de Borbón, Parmo, hermano de la ex Emperatriz Zita, ha salido para la capital de Francia.

Los duques de Medinaceli han dado una comida en honor del ex Rey de Grecia, de la que fueron comensales los duques de Almenara Alta, Almanzor, Princesa de Hohenlohe, marquesa de Salamanca, baronesa de Segur, marqueses de Santa Cruz, el duque de Miranda, Cristina Camarasa y el marqués de Vallecerrato.

En los Comendadores de Santiago se ha celebrado la ceremonia de armar caballero y bestir el hábito de la citada Orden Militar a D. Fernando María de Ibarra, marqués de Arriluce de Ibarra, y a don Fernando José de Ibarra y de Oriol.

Fué presidido el capítulo por S. A. R. el Infante Don Fernando.

Los marqueses de Falces han celebrado una elegante comida en honor del Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.



Se sentaron a la mesa, con el Nuncio de Su Santidad y marqueses de Falces, el embajador de Francia y condesa de Peretti de la Rocca; embajador de Cuba y señora de García Kohly; embajador de Portugal y señora de Mello Barreto; ministro del Japón y señora Otha; el señor Fernández Alcalde, y marqués de Valdeiglesias y señora.

Se ha celebrado en Lisboa la boda de la señorita Esther Oliveira Netto, con D. Enrique Mello Barreto, cónsul de Portugal en Huelva y sobrino del embajador de Portugal en España.

El embajador de España en Washington, D. Alejandro

A la indicada reunión asistieron el embajador de Cuba y la señora de García Kohly, el ministro de Chile y la señora de Rodríguez Mendoza, el de Panamá y las señoritas de Lasso de la Vega, y muchísimos más.

Los invitados salieron satisfechísimos, de la exquisita amabilidad del Sr. Sangroniz.

En la Embajada de Italia

Comida y baile de honor

Una vez más la Embajada de Italia hace gala de su esplendor y elegancia. Con motivo de la presentación en sociedad de S. A. R. la Infanta Doña María Cristina, el Embajador de Italia Sr. Marqués de Médicis del Vascello tuvo el honor de obsequiar a la hija de los augustos Soberanos españoles con una comida, seguida de baile.

Los comensales fueron ocupando sus puestos en la siguiente forma: S. M. el Rey tenía a su derecha a S. A. R. la Infanta Doña Beatriz, y a su izquierda, la Infanta Doña María Cristina. A la derecha de S. M. la Reina Doña Victoria, se sentaba el ex Rey de Grecia, y a su izquierda, el embajador de Italia, Sr. Marqués de Médicis del Vascello. El resto de los comensales se repartieron de la siguiente forma: S. A. R. el Infante Don Jaime, el embajador de Inglaterra y Lady Rumbold, el presidente del Conse-



La fiesta de la Flor.—S. M. el Rey saludando a la duquesa de Santo Mauro

Padilla, ofreció en aquella capital un almuerzo a los miembros del concurso de yachts Nueva York-Santander.

Con motivo del santo de S. M. el Rey, los marqueses de Magaz, embajadores de España cerca de la Santa Sede, celebraron una gran comida de gala, de la que fueron comensales los cardenales Gasparri y Rogonesi, altos funcionarios del Vaticano y diplomáticos acreditados cerca del Santo Padre.

El cardenal Gasparri brindó al final de la comida por la prosperidad de España y la Familia Real, siendo contestado por nuestro embajador, señor marqués de Magaz.

Ha regresado de Portugal el embajador de aquel país, Sr. Mello Barreto, que había marchado a la nación vecina con motivo de la enfermedad de su señora madre.

Se anuncia la próxima boda de la señorita Isabel de Oлива de Vidal, con el capitán del Ejército inglés, V. de B. de Charles.

El ilustre pintor D. Luis Alberto de Sangroniz celebró últimamente una de las reuniones que con tanta frecuencia organiza en obsequio de nuestra buena sociedad.



Boda aristocrática.—La Srta. M.^a del Carmen Lacruz de Heredia, sobrina del Marqués de Estella, y Don Julio González Balerio, hijo del Marqués de Casa Fernandell, después de contraer matrimonio en San Fermín de los Navarros

jo de Ministros, marqués de Estella, los duques de Medinaceli, los duques de Aljete, el duque de Alba, la duquesa de San Carlos, la Duquesa de Durcal, la Princesa Pío, las señoritas Heredia y Castellanos, la Marquesa de Salamanca, la Duquesa de Mandas, la Condesa del Puerto, los Duques de Vistahermosa, el Marqués de Bendaña, el Conde de Maceda, el Consejero de la Embajada Sr. Peppo, el primer Secretario Sr. Bellardi Ricci, el agregado naval y la señora de Cobetti.



Al final de la comida se organizó un animadísimo baile. S. M. la Reina Doña Victoria bailó con el Embajador de Italia, Sr. Marqués de Médicis de Vascello; la Infanta Doña Beatriz con el Consejero Sr. Peppo, Doña María Cristina, con el ex Rey de Grecia.

Entre la concurrencia, además de S. A. R. la Infanta Doña Isabel e Infantes Alfonso de Borbón, hemos visto a los Embajadores de los Estados Unidos, Argentina, Cuba, Bélgica y Portugal; Ministros de Polonia, Suecia, Guatemala, Hungría; Consejeros de Francia, Inglaterra, Cuba, Rumania; Secretarios del Brasil, Países Bajos, Francia; Agregados comercial francés y Agregado militar de la misma, todos acompañados de sus respectivas señoras.

La nobleza española puede decirse que en el baile de la Embajada italiana tenía su más lucida representación.

A media noche se sirvió una espléndida cena.

El Embajador de Italia, Sr. Marqués de Médicis del Vascello, secundado por el personal de aquella Embajada, hizo los honores de la fiesta, recibiendo por su brillantez sin número de felicitaciones.

De la segunda mesa formaban parte: Su Alteza la Infanta Doña Cristina; las señoritas Millicent y Mary Hammond, hijas de los embajadores; el Príncipe Pio; la condesa de Santa Isabel; el marqués de Vallecerrato; la condesa de Villanueva; comandante Levidis; conde de Romilla; conde y condesa de la Maza; marquesa de Villavieja y Pons; marquesa de Salamanca; duque de Lécerca; míster Percy Blair, y Mrs. Witehouse.

De la Real Familia asistían, asimismo, SS. AA. las Infantas Doña Isabel y Doña María Luísa, y el Infante Dan Fernando. También concurría S. A. R. la duquesa viuda de Montpensier.

Entre las personalidades del Cuerpo diplomático, se encontraban: el embajador de Inglaterra y lady y miss Rumbold; el de Francia; la condesa y señorita de Peretti de Rocca; el de Bélgica; la baronesa y señoritas de Borchgrave, y el de la Argentina y la señora de García Mansilla; embajador de Cuba y señora de García Kohly; el ministro del Brasil y la señora de Alves Araujo, y el de Suecia y la señora de Danielsson; el encargado de Negocios de Finlandia y la señora de Grimpeberg; el consejero de Francia y la señora de Thierry; el de Inglaterra y la señora de Ramsay; el secretario de Rumania y la señora de Zaripopol; el de Italia, marqués de Malespina; el de los Países Bajos y la señora de London; el de Francia, Sr. Du Chayla, el agregado militar italiano, teniente coronel Valieris; el naval y la señora de Gabetti, y algunos más.

La aristocracia estaba representada por las duquesas de Plasencia, Santa Elena, Montealegre, Victoria, Alenera, Santangelo Mandas y Unión de Cuba; marquesas de Campo Sagrado, Montesión, Villamanrique, Arcos, Valdeiglesias, Santa Cruz, Arriluce de Ibarra, Aranda, Argueso y Mariño; condesas de Santa María de Sisa, Guadalhorce, Bulnes, Asalto, Bailén, Yebes, San Esteban de Cañongo, Floridablanca, Peña Ramiro, Vega de Reu, Torrubia y Villafas; vizcondesas de La Rochefoucauld y Peña Parda; baronesa de Segur y señora y señoritas de Escandón, Vistahermosa, Casa Valencia, Herreros de Tejada, Beltrán de

Lis (Margot), Van Eghe, Ortiz Echagüe, Viciuña, viuda de Cabanillas e hija, Portugalete, Núñez de Prado, Ortemin, Martínez de Irujo, Primo de Rivera, Almeida, Ceballos, Protor, San Esteban de Cañongo, Benicarló, Laiglesia, Unión de Cuba, Asalto, Jura Real, Santos Suárez, Muguiro, Mora y Maura, Valdeiglesias, Miranda, Clavijo, Amézaga, López Dóriga, Guadalhorce, Azcona, Urquijo, Vega Castilleja de Guzmán, Valdefuentes, Milans del Boch, Esteban (Lia), Martín Montís, Florida Blanca, Creus, Xifre, y muchas más.



Los embajadores de Inglaterra y de los EE. UU. con sus respectivas señoras merendando en el Hipódromo.

(Foto Marín)

En la Embajada de los Estados Unidos

Comida de honor

El Embajador de Norteamérica y Mrs. Hammond organizaron en el Palacio de la Calle de Zurbano una de esas fiestas espléndidas con que el cuerpo diplomático acreditado en esta Corte obsequia a S. A. R. la Infanta Doña María Cristina.

Primeramente, se sirvió una gran comida, que fué honrada con la presencia de S. S. M. M. y Altezas Reales.

Los comensales ocuparon dos mesas, y los puestos fueron distribuidos en la siguiente forma:

Primera mesa: El embajador norteamericano y Mrs. Hammond; S. M. el ex Rey de Grecia; Su Alteza el Infante Don Alfonso de Orleans; presidente del Consejo; la Princesa de Hohenlohe; las duquesas de Lécerca, Medinaceli, Arión y San Carlos; los duques de Alba, Medinaceli, Miranda y Arión; Príncipe de Hohenlohe; Mr. y Mrs. Vanderbilt; Mr. Witehouse; marquesa y marqués de la Romana, y señorita de Castellanos.

En la Embajada de Portugal

Imposición de condecoraciones

Con motivo de ser impuestas a los militares portugueses que han tomado parte en los recientes concursos hípicas las condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M., el señor Mello Barreto, embajador de Portugal en esta corte, organizó una agradable reunión en los salones de la Embajada.



Honraron con su presencia dicho acto SS. AA. RR. el Infante Don Fernando, Infanta Doña María Luisa y la duquesa viuda de Montpensier. Del Cuerpo diplomático asistían el embajador de Inglaterra y lady Rumbold; el de Francia, conde de Peretti de la Rocca; el de Bélgica y la baronesa y señoritas de Borchgrave; el de Italia, marqués de Medici del Vascello, y el de Cuba y la señora de García Kohly; el ministro del Japón y la señora de Ohta; el de Suiza y la señora de Stoutz, y el del Brasil y la señora de Alves de Araújo; la consejera de Francia, señora de Thierry; el consejero de Cuba y la señora de Pichardo; el secretario de la misma y la señora de Arce; el del Brasil y la señora de Macedo Soares; el agregado comercial de Francia y la señora de Juge, y el de Italia y la señora de Mariani, y muchos más.

Entre las señoras de nuestra aristocracia, se encontraban:

las duquesas de Noblejas, Santa Elena, Vi st a-hermosa y Sevilla; marquesas de Bendaña, Hoyos, Tenorio, Cavalcanti, Albaicín, Seijas, Falces, Villamantilla de Perales, Castillo de Jara, Villamediana y Soidos; condesas de las Bárcenas, Encina, Sizzo-Norris, Casa Puente, Corbos, Jordana, Broel, Plater, Bian-drina y Salvatierra de Alava, vizcondesa de Cuba y Vi-

Andrando, y señoritas de Primo de Rivera, Borbón y Borbón, Landecho, Berenguer, Murga, Chacel, Casa Davalillo, Almeida, Semprún, F. Alcalde, Vistahermosa, Palomo, Araus, García Kohly (Margarita), Révész, Valero Martín e hijas.

El presidente del Consejo, marqués de Estella; el vicepresidente, general Martínez Anido; los duques de Alba, Amalfi, Gor y Pinohermoso; el marqués de Olivet, y los generales conde de Xauen, barón de Casa Davalillo, marqueses de Cavalcanti y Altamira, conde de Jordana y Losada.

A los invitados se les sirvió una espléndida merienda.

Los señores de Barrail

El Gobierno francés ha suprimido el cargo de Agregado financiero de la Embajada en Madrid, que desempeñaba en la actualidad el Sr. Barrail. Con motivo de su próxima marcha acudieron a su residencia el Embajador de Cuba y la señora de García Kohly, el Embajador de Francia y la Condesa Peretti de la Rocca, el Ministro del Japón y la señora Ohta, el Consejero de la Embajada francesa y la señora Thierry, los agregados comercial, militar y naval y las señoras de Jue Moulin y Delaye, el Cónsul de Francia y la señora de Roux, el Secretario y la señora Du Chayla, el director del Instituto francés y la señora de Paris,

Mis Nelly Harvey, la señora de Calzado, los señores de Lapuerta, los señores de Farjé, André, Lagoubie, Révész, Rousel, Don Hugo Echerer y otras distinguidas personalidades.

En Palacio

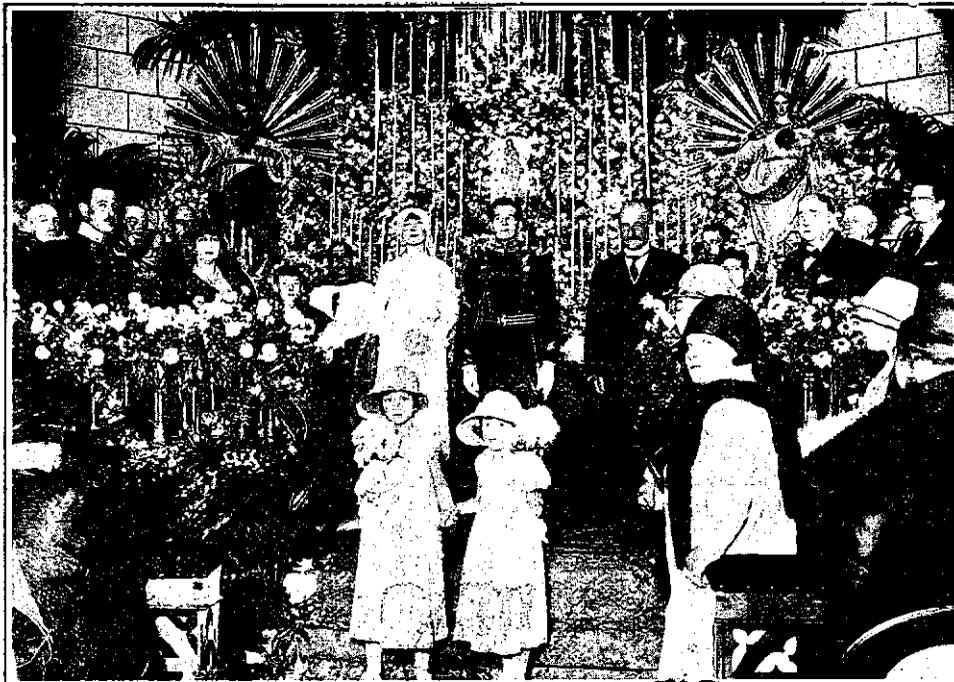
Con motivo de haber sido presentada en sociedad Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina, hija de los Reyes de España, S. M. la Reina Cristina organizó un baile en su honor en sus habitaciones particulares.

Asistieron al baile SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria; Infantes, Don Jaime, Don Alfonso de Borbón, Doña Paz, Don Alfonso de Orleans y la Princesa Pilar.

Los invitados fueron numerosísimos, figurando entre

Baile de honor

ellos el Presidente del Consejo de ministros, hijas e hijos; Embajadores de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Argentina; Ministros de Gobernación, Fomento, Instrucción Pública y Gracia y Justicia; Príncipe Pío de Saboya; Duques de Alba, Medinaceli, Almazán, Montellano, Infanta do, Baena, Pastrana, Aliaga, Sotomayor, Lé-cera, Vista-hermosa, Unión



Boda aristocrática.—La bellísima condesita de Clavijo y don Agustín Figueroa, que han contraído matrimonio en San Fermín de los Navarros

de Cuba, Plasencia, Santoña, Durcal, San Carlos, Victoria; Marqueses de Villavieja, Atarfe, Santa Cruz, Torres de Mendoza, Villamarciel, Argueso, Qui-rós, Lorian, Canillejas, Riscal, Villabrágima, Foronda, Torneros, Larios, Santa Cristina, Romana; Condes del Valle, Peña Ramiro, Casa Valencia y Maza; Condesas de Fontanar y del Puerto; Vizcondes de Fefñanes y Priego; Generales Burguete, Saro, Berenguer, Losada y Borbón y muchísimos más que no es posible citar por apremio de espacio.

**

Por los marqueses de Molins y para su hijo D. Mariano Roca de Togores y Caballero, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María de los Dolores Bruguera y Medina, marquesa de Torralba de Calatrava.

**

Los condes de Fontanar han regresado de su viaje alrededor del mundo.

**

El Gobierno ha agraciado con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrícola, al director general de la Fábrica de la Moneda y Timbre D. José Rodríguez de Sedarío.



modas



En nuestro primer dibujo, original, damos un bien sentido traje marino con «jersey» a dibujos cruzados, que necesitan un colorido de fuertes contrastes y que bien puede basarse sobre un gris pálido, círculos blancos y negros. Puede admitir también, sobre el mismo fondo el azul y lila o marrón. Las bocamangas y bolsillos deben hacer juego con los dibujos del chaleco y sienta bien el detalle del pequeño bolsillo superior en el cual y un poco arqueado verá mi lectora, un cordón que lleva dos o tres pequeñas banderitas en hilo, con los anagramas de clubs náuticos.

Para la falda aconsejo el plisado ancho, y que esta sea en forma de tubo algo ceñida. El color, siempre será blanco, como el de las medias. En cuanto a los zapatos admito la combinación de tela de arpillera blanca, de grano fuerte, con cocodrilo claro y tacón negro, completamente recto.

**



El traje de «Golf», costumbre inglesa, adaptado por la hija de nuestro Embajador en Roma, Condesa de Yebes.

Traje marino, para siluetas espigadas, y amantes del sport náutico



«Una mesa bien puesta» ¡¡La eterna preocupación de las damas!! Busquemos que además de estar bien puesta sea de una sencilla elegancia y prescindamos de los coloridos, «engorrosos» que por algún tiempo no hacían mal. Nuestro dibujo reproduce parte de una mesa que por su especial disposición bien merece ser retenida y como cosa «chic» llevada a la práctica.

Para cada cubierto una servilleta de encaje viejo y otra servilleta distinta para el uso del comensal. Copas altas de bohemia talladas y el servicio de cubiertos correspondiente. Un candelabro achatado del mismo cristal con vela de color pálido en un extremo será un buen detalle, en combinación con un florero, que lleve dos o tres lirios blancos, aunque estos sean artificiales.

Estos son a grandes rasgos, lectora, los detalles de las «nuevas» mesas, aunque no dudo que para algunas, tal vez no sea una novedad.

parfums Caron Paris

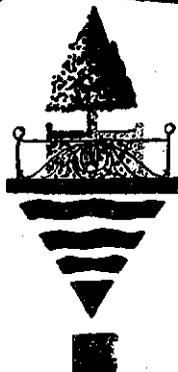


HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthofe die
wir empfehlen können

* *

Hotels that we can recom-
mend



Hôtels que

nous recommandons

* *

Alberghi che reccoman-
diamo

MADRID.—**Savoy Hotel.**—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.

MADRID.—**Hotel Príncipe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. C. de S. Jerónimo, 29.

MADRID.—**Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Av. de Pí y Margall, 12.

MADRID.—**Majestic Hotel.**—Velázquez, 49 y Ayala, 34. Teléf. urbano, 53713 e interurbano, 55692. El único Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

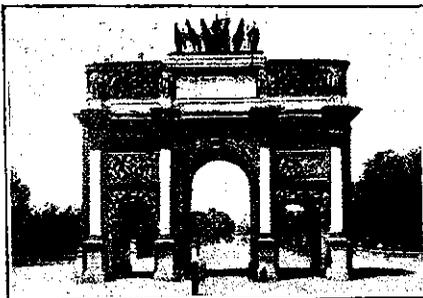
MADRID.—**Hotel Universal.**—Todas las habitaciones con agua corriente caliente y fría. Ascensor. Calefacción. Pensión completa, de 14 a 18 pesetas. Teléfono 11540.

MADRID.—**Hotel Reina Victoria.**—Plaza del Angel, 5. Situación céntrica. Edificio dotado de los últimos adelantos y confort. Intérpretes. Buen Restaurant.

MADRID.—**Hotel Continental.**—The Best in every Respect. Splendid situation in the centre of the tour. Modern confort.

MADRID.—**Hotel Inglés.**—Modern confort. Cocina francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

MADRID.—**Hotel Mediodía.**—Glorieta de Atocha, 8. Situación tranquila. Propio para estables y familias.



París. El Arco de Carrousel

CORUNA

ATLANTIC HOTEL

GRANADA.—**Royal Hotel.**—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director, A. Valverde.

SANTANDER

GRAN HOTEL SARDINERO

TOLEDO.—**Hotel Castilla.**—Todo confort. Se habla francés. Guías e intérpretes. El preferido por el turismo.

TOLEDO.—**Hotel Imperial.**—El preferido por el turismo. Grand confort. Se habla francés e inglés. Guías e intérpretes especializados.

VALENCIA.—**Hotel Inglés.**—Calle de las Aduanas, 5. Pensión completa 17 pesetas. Intérpretes, guías. Información gratuita a nuestros clientes de monumentos y demás cosas de interés turístico.

VALENCIA.—**Palace Hotel.**—Todo confort. Personal especializado para el turismo. El preferido por la aristocracia. Guías e intérpretes.

VALENCIA.—**Reina Victoria Hotel.**—Único en su clase. Excelente trato. Intérpretes. Gran confort. Modern confort.

VALLADOLID.—**Hotel Inglaterra.**—Gran confort. Agua corriente. Restaurant. Garaje gratuito. María de Molina, 2. Teléfono 101.

VALLADOLID.—**Hotel de France.**—Teresa Gil, 23. De primer orden. El preferido por el turista. Situación especial. Guías e intérpretes.

ZARAGOZA.—**Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

ANIS DEL MONO

Famoso en todos los países

Bosch y C.^a Badalona

(España :: Spain :: Espagne)

Moisés Sancha



14, Montera, 14

MADRID

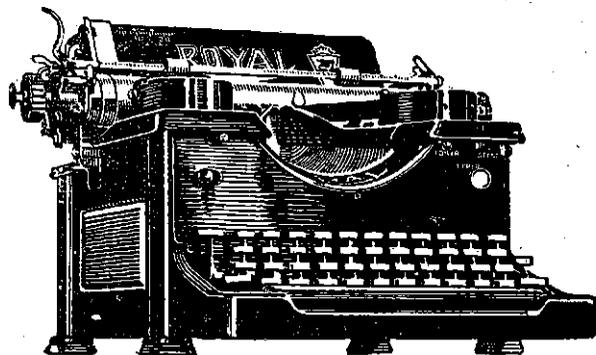


Modelo de uniforme para cónsul

La Casa Moisés Sancha, hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, Ministro Residente, Encargado de Negocios, 1.º, 2.º y 3.º Secretario, Agregado, Consul, Viceconsul, etc.

En género y bordado lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite



ROYAL

TRADE
ROYAL TYPEWRITER

MARK
COMPANY, INC.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA Y COLONIAS:

TRUST MECANOGRÁFICO (S. A.)

Avenida Conde Peñalver, 16

MADRID

SUCURSALES:

BARCELONA.—Rambla Cataluña, 13.—BILBAO.—Gran Vía, 14.—SEVILLA
Ríoja, 4.—VALENCIA.—Paz, 17.—LA CORUÑA.—Real, 48.—LEON.—Ordoño,
33.—LUGO.—San Pedro, 10.—GIJÓN.—San Antonio, 23.—ZARAGOZA.—Don
Jaime I, 42.—BADAJOZ.—Echegaray, 11.—MALAGA.—Duque Victoria, 3.

COMPARESE EL TRABAJO

Aguas y Balneario

de

CESTONA



Aguas clorurado-sódicas

Únicas para todas las enfermedades del

Hígado, Bazo, Intestinos, etc.



Temporada oficial:

del 15 de Junio al 30 de Septiembre

